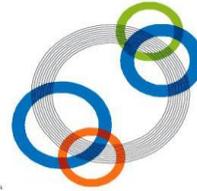


2014

*Comité de  
Seguimiento al  
Plan de Desarrollo  
Social y Humano de  
San Pedro Garza  
García 2012-2020*

Con el apoyo técnico y  
asesoría del Instituto  
Municipal de la Familia



PLAN DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO del Municipio de  
San Pedro Garza García, N.L.

**[RECOMENDACIONES A LA  
ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL DE SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA, N.L. 2012-  
2015.]**

Documento de trabajo

<b>Mensaje</b>	8
<b>Prólogo</b>	10
<b>Integrantes del Comité de Seguimiento del Plan de Desarrollo Social y Humano 2012-2020</b>	12
<b>Esquema del Proceso de Elaboración de las Recomendaciones</b>	14
<b>Diagrama de Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Social y Humano 2012-2020</b>	15
<b>Recomendaciones</b>	16
<b>EJE RECTOR 1. SAN PEDRO INCLUYENTE</b>	16
<b>1.1 Inclusión de los Adultos Mayores</b>	17
1.1.1. Adecuar las vías de circulación abierta, estacionamientos y edificios públicos y promover las medidas que garanticen la facilidad de acceso, desplazamiento y seguridad de las personas de la tercera edad	19
1.1.3. Gestionar la adaptación de todo tipo de transporte público a las necesidades de los adultos mayores, mediante la instalación de plataformas eléctricas, sistemas de inclinación, rampas o nuevas tecnologías que faciliten el acceso y la seguridad de las personas adultas mayores en silla de ruedas o vulnerables	24
1.1.15. Promover una cultura del envejecimiento exitoso, a través de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación donde se promuevan imágenes positivas e historias ejemplares de vida de los adultos mayores	28
<b>1.2. Desarrollo Integral de la Mujer</b>	32
1.2.4. Promover encuentros de profesionales a través de talleres y congresos que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de género, en coordinación con instituciones educativas y sociedad civil	34
1.2.5. Apoyar a las organizaciones no gubernamentales que realicen actividades relacionadas con la integración de mujeres en situación de vulnerabilidad, igualdad	38

de oportunidades y promoción de la participación, a través de la difusión de sus eventos y el reconocimiento a su labor	
1.2.9. Fomentar la participación y el asociacionismo de las mujeres en diferentes ámbitos, a través del apoyo a la creación de redes de mujeres empresarias, ofreciendo facilidades para la realización de trámites y enlace con instituciones de apoyo financiero	43
1.2.10. Establecer sistemas de información sobre oportunidades de colocación de la mujer en el mercado laboral y vincularlo con la población demandante	47
<b>1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo</b>	<b>51</b>
1.3.2. Impulsar una cultura cívico-democrática que involucre a todos jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos para crear conciencia sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia	53
1.3.3. Establecer mecanismos que faciliten la comunicación permanente de los jóvenes con la sociedad civil y otros niveles de gobierno, a fin de diseñar programas que conozcan y satisfagan sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas de vida	58
1.3.6. Brindar asistencia a jóvenes interesados en iniciar una microempresa a través del apoyo continuo de mentores con experiencia, asistencia técnica, acceso a la incubadora local y micro créditos	64
<b>1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social</b>	<b>70</b>
1.6.2. Desarrollar y promover a través de los medios de comunicación programas especializados que traten el tema familiar desde una perspectiva multidisciplinaria	72
<b>EJE RECTOR 2. SAN PEDRO EDUCADO</b>	<b>76</b>
<b>2.1. Educación Integral y de Calidad</b>	<b>77</b>
2.1.4. Promover la incorporación de la familia y de instituciones de la sociedad civil en los procesos de planeación, diseño e implementación de actividades socioculturales que contribuyan a la vida escolar y la formación de los niños y jóvenes	79

2.1.10. Coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura de planeación, evaluación y mejora continua de la oferta y calidad educativa en los centros escolares	83
2.1.18. Promover la creación de redes entre profesores y directivos para compartir las mejores prácticas que contribuyan a una cultura de calidad en la gestión educativa	86
<b>2.2. Revalorización de la Cultura</b>	<b>89</b>
2.2.4. Impulsar la inversión en programas de mantenimiento y renovación de los espacios y servicios en operación, con el objeto de mejorar las condiciones de la infraestructura cultural de las instituciones públicas	91
2.2.11. Fortalecer la vida artística del municipio a través de la creación de un programa de apoyo y difusión de la producción de artistas locales	95
2.2.12. Impulsar al arte y la cultura como alternativas de entretenimiento de un mayor público a través de la planeación y difusión de eventos culturales	100
<b>EJE RECTOR 3. SAN PEDRO SALUDABLE</b>	<b>103</b>
<b>3.1 Prevención y Educación en Salud</b>	<b>104</b>
3.1.2. Generar una cultura de corresponsabilidad en la sociedad en acciones ligadas con la prevención y atención de la salud a través de la participación efectiva de la población, favoreciendo la autoayuda y guiando a la comunidad a encontrar su estilo de promoción de la salud	106
3.1.3. Implementar y coordinar acciones para la prevención y el tratamiento de enfermedades adictivas, recurrentes, epidémicas y las consideradas como principales causas de muerte, con apoyo de la sociedad civil	109
3.1.4. Fortalecer las acciones orientadas a prevenir los problemas de adicción mediante la conformación de redes interinstitucionales de colaboración que permitan la convergencia de recursos y capacidades	114
<b>3.2 Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida</b>	<b>118</b>

3.2.3. Diseñar y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales más vulnerables, creando oportunidades con apoyo de organizaciones civiles y universidades	120
3.2.4. Equipar y mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio, como un medio para promover la práctica de los deportes básicos tanto en el ámbito público como en el privado	126
3.2.5. Promover la incorporación, en los centros escolares que así lo deseen, de un programa de desarrollo físico que contribuya a mejorar la salud física y mental como parte de una mejor calidad de vida	130
<b>3.3 Alianza por la Salud Mental</b>	<b>133</b>
3.3.1. Promover en San Pedro Garza García un sistema de gestoría para la atención de la salud mental de cobertura ágil, amplia, eficiente y oportuna	135
3.3.2. Informar a la población en general sobre los problemas de salud mental, a fin de que se logren identificar estos padecimientos oportunamente y sea canalizado el paciente a las instancias adecuadas, y educando también a las familias sobre el manejo del enfermo mental	139
3.3.9. Crear una página Web en la que las organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema puedan brindar información sobre problemas de índole mental e instituciones que las atiendan	142
<b>EJE RECTOR 4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL</b>	<b>145</b>
<b>4.1 Familia Unida y con Valores</b>	<b>146</b>
4.1.3. Promover acciones que posicionen a la familia como artífice de una cultura de paz, de promoción de valores y de prevención de la violencia.	148
4.1.4. Incentivar la participación ciudadana de las familias que viven en San Pedro Garza García para que se involucren en la toma de decisiones y participen en la solución de las principales problemáticas que afectan al municipio	152

4.1.5. Convocar a los medios de comunicación en el municipio para que reconozcan y promuevan públicamente la importancia de la familia como garante de valores y paz social	157
4.1.9. Promover programas que coadyuven a la prevención de las rupturas familiares por medio de estrategias de mediación y orientación familiar	159
4.1.13. Impulsar obras de infraestructura pública que promuevan el desarrollo y la convivencia familiar	163
4.1.14. Promover la recuperación de espacios públicos como estrategia que favorezca las relaciones asociativas entre familias, como garante de la cohesión a nivel local	163
<b>4.2 Municipio Seguro</b>	<b>167</b>
4.2.5. Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, organizaciones sociales y organizaciones de padres de familia en los programas de prevención social del delito y combate a la delincuencia	169
4.2.6. Establecer una cultura de la prevención de las adicciones con acciones de seguridad escolar y desarrollo integral de los alumnos, en coordinación con organismos públicos y privados de protección a niños y jóvenes, con el apoyo de padres de familia	174
4.2.11. Promover el uso de las redes sociales para facilitar la denuncia ciudadana	177
<b>EJE RECTOR 5. SAN PEDRO CON OPORTUNIDADES</b>	<b>182</b>
<b>5.1 Fortalecimiento de las Capacidades Locales</b>	<b>183</b>
5.1.1. Difundir los programas de formación de pequeños y medianos empresarios, principalmente hacia los jóvenes y la sociedad civil	185
5.1.3. Establecer un programa de alianzas estratégicas con las empresas y corporativos del municipio y su área circundante, para apoyar la formación y fortalecimiento de encadenamientos con las micro, pequeñas y medianas empresas de San Pedro Garza García, con apoyo de las cámaras empresariales	185

5.1.11. Impulsar las contrataciones y adquisiciones municipales a proveedores locales para promover su crecimiento	189
<b>5.3 Compromiso con las nuevas generaciones</b>	<b>193</b>
5.3.2. Integrar la conservación del capital natural del municipio con el desarrollo social y económico	195
5.3.3. Impulsar la instrumentación de tecnologías más limpias y amigables con el medio ambiente en el ámbito empresarial y de transporte en el municipio	198
5.3.6. Fomentar la participación del sector privado en la incorporación de prácticas de eco eficiencia en sus actividades, con un programa de entrega de distintivos a la eficiencia ambiental	203
<b>Créditos</b>	<b>209</b>

# Mensaje



El Instituto Municipal de la Familia (Infamilia) y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de San Pedro Garza García, N.L., trabajando de manera coordinada durante el 2012, impulsamos la reglamentación del Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. 2012-2020 (PDSyH), siendo aprobado por el R. Ayuntamiento el 3 de octubre de 2012.

Atendiendo nuestra atribución de apoyar y asesorar a las dependencias de la Administración Pública Municipal respecto a los trabajos, acciones y programas que podrán implementarse en forma conjunta por el Municipio y por diversas dependencias y entidades, así como de diseñar los mecanismos para analizar la eficacia de políticas con perspectiva de familia, en el Instituto Municipal de la Familia de San Pedro nos dimos a la tarea de dar seguimiento a las labores de difusión, implementación y evaluación de las acciones relacionadas con el PDSyH, así como crear la metodología empleada para alcanzar los objetivos trazados.

Es importante promover una política social no solo de corto y mediano plazo sino de largo plazo, de acuerdo con las necesidades de la población y las familias de San Pedro Garza García, N.L. a través de la gestión e implementación de acciones públicas efectivas que faciliten la colaboración e inclusión de los diversos actores sociales, en mecanismos de participación como lo es el **Comité de Seguimiento Ciudadano**.

El Comité de Seguimiento del Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. 2012-2020 es un órgano **ciudadano**. Sus integrantes son especialistas en cada una de las líneas estratégicas a las que han sido asignados y que componen el Plan, cuyo objetivo es analizar la implementación de los programas derivados de estas líneas de acción trazadas por el Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. 2012-2020. Además de opinar y proponer, este Comité de Seguimiento Ciudadano ha tenido un acercamiento puntual con las autoridades de las áreas que tienen a su cargo por cada una de las líneas estratégicas del

plan, por lo que también ha surgido la intención de dar un acompañamiento por parte de los Ciudadanos a la Administración Municipal para fomentar y fortalecer la calidad de vida de nuestra comunidad sampetrina.

Estamos seguros que juntos, ciudadanos y gobierno, podemos trabajar unidos y responder con acciones concretas frente al reto de construir una sociedad más humana y con oportunidades para todos y lograr renovar el compromiso de los sampetrinos por edificar un mejor presente y futuro para San Pedro Garza García y sus habitantes.

Atentamente,

C.P. Dalila I. Ibarra Gutiérrez.  
Directora General de Infamilia.  
Agosto de 2014.

## Prólogo:

El Plan de Desarrollo Social y Humano de San Pedro Garza García 2012-2020 se origina en marzo de 2011, cuando se promueve la *“Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L.”*. En ese mismo mes se tomó protesta del Comité Técnico y del Comité Asesor.

El 23 de febrero de 2012 se aprueba en sesión de Cabildo el inicio de la Consulta Pública para la elaboración del Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. 2012-2020. Como parte de esta consulta se realizaron diferentes mesas de trabajo, así como una audiencia pública donde la ciudadanía tuvo una participación activa en la construcción de la Agenda.

La siguiente etapa consistió en la recopilación y análisis de resultados así como el aval por parte del Comité Técnico para el envío de la propuesta final. El 3 de octubre de 2012 se aprueba en sesión de Cabildo el Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. 2012-2020.

Es importante enfatizar que el Plan de Desarrollo Social y Humano nace en 2012 derivado de una serie de consultas ciudadanas, las cuales además estuvieron respaldadas por expertos en diferentes temas que se identificaron como prioridades a atender dentro del Municipio. Se tuvo la participación de más de mil ciudadanos sampetrinos empresarios, académicos, funcionarios y miembros de la sociedad civil.

Como órgano de consulta, se formalizó la instalación del Comité de Seguimiento, que tiene como propósito analizar el diseño, implementación y evaluación de programas relacionados con el Plan de Desarrollo Social y Humano. Quedó formalmente instalado el 20 de junio del 2013, al tomárseles la protesta de ley por parte de la Ing. Cecilia Ortiz, Titular de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal.

Como parte del seguimiento a las estrategias y líneas de acción que el Plan contiene, en 2014 el Comité de Seguimiento del Plan de Desarrollo Social y Humano, en conjunto con Infamilia, decidió emitir una serie de recomendaciones a las diferentes dependencias del

Municipio, con el fin de colaborar a una mejor implementación de lo que concierne a determinadas líneas de acción en busca de obtener mejores resultados.

En este sentido, la dinámica seguida por parte del Comité a través de sus secretarios técnicos, ha sido una primera etapa de reuniones para dar revisión a las líneas de acción del Plan de Desarrollo Social y Humano, con el propósito de seleccionar las que, según sus criterios, son prioritarias en este momento. En este documento se tomaron en cuenta 13 de 16 estrategias del Plan de Desarrollo Social y Humano, conteniendo 41 líneas de acción de un total de 201.

En una segunda etapa, se realizaron acercamientos mediante reuniones y otros medios con diversos funcionarios municipales, con el objetivo de conocer las actividades que se realizan actualmente y que abonan las líneas de acción seleccionadas.

En una tercera etapa y tras la retroalimentación de cada miembro del Comité de Seguimiento, se realizó un esfuerzo de parte de Infamilia por vincular a jóvenes universitarios del Tecnológico de Monterrey para integrar un equipo de investigación que apoyara en el análisis de las líneas de acción seleccionadas por los miembros del Comité, con la finalidad de tener una recomendación fundamentada, basada en un diagnóstico y selección de mejores prácticas que argumenten en favor de implementar las líneas de acción seleccionadas. Éste es el contenido de las recomendaciones descritas en este documento.

Cabe señalar que el presente documento es una colaboración participativa entre Infamilia y el Comité de Seguimiento del Plan de Desarrollo Social y Humano, dirigido a los funcionarios públicos de la Administración Municipal de San Pedro Garza García, con el propósito de que sirva como documento de trabajo para que en un futuro inmediato, los funcionarios en conjunto con el Comité, den seguimiento y acompañamiento a las recomendaciones y esto sirva como precedente de lo que la ciudadanía puede y debe hacer de las políticas públicas que se implementan en su municipio.

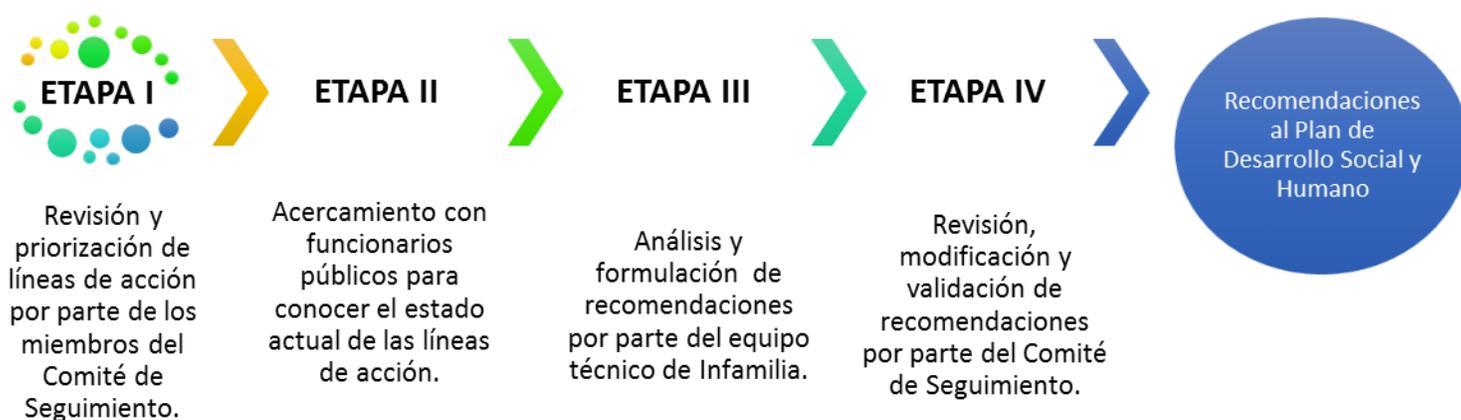
Hacemos un reconocimiento al Alcalde Lic. Ugo Ruíz Cortés y a su equipo de colaboradores por su labor y contribución para que este ejercicio de inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno municipal sea una realidad.

Integrantes del Comité de Seguimiento al Plan de Desarrollo Social y Humano 2012-2020

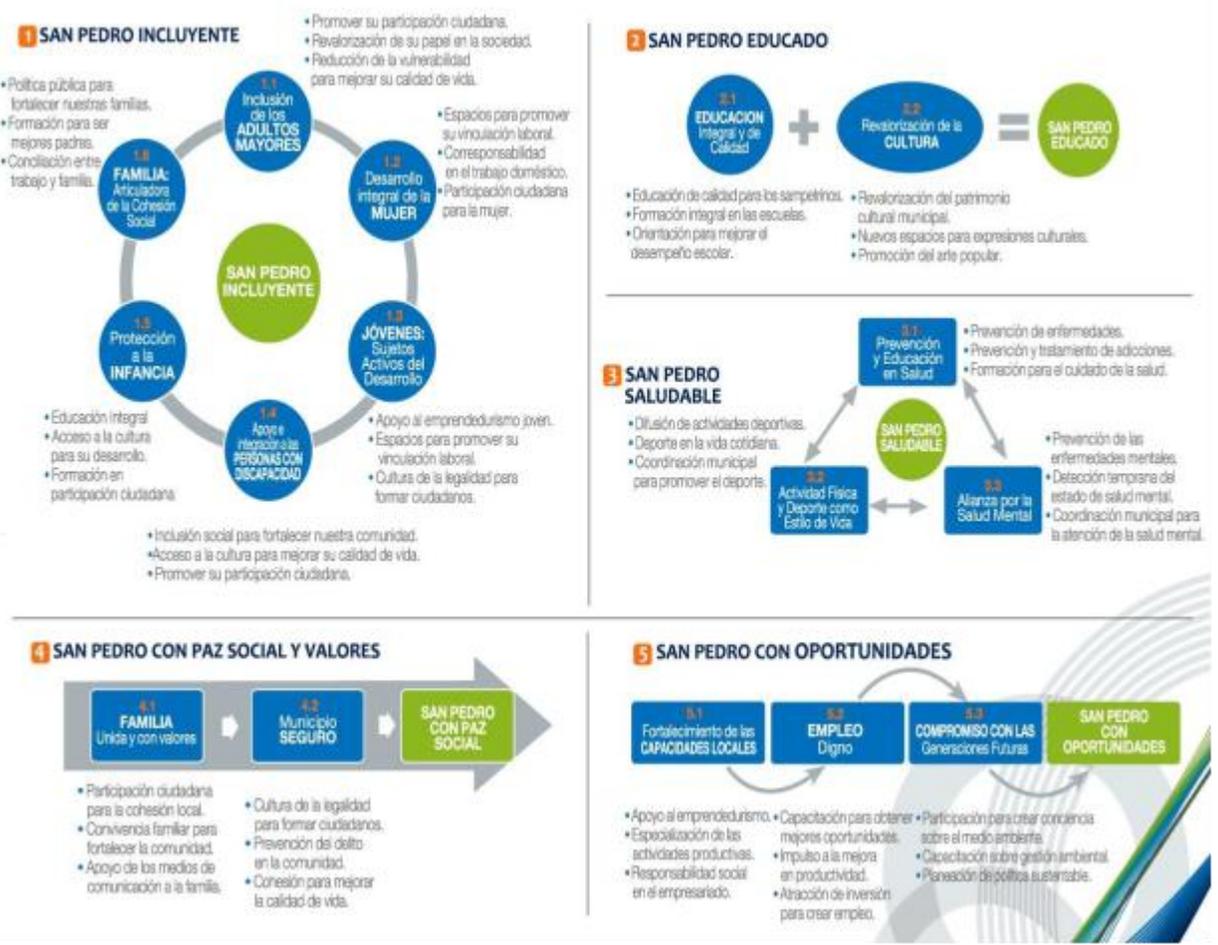
<b>Ciudadano:</b>	<b>Estrategia:</b>
<b>María de Lourdes Francke</b>	1.1. Inclusión de los Adultos mayores
<b>Ana Lucía Cepeda</b>	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer
<b>Camille Kordic y Víctor Girón</b>	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo
<b>Marco Amaya</b>	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad
<b>Adriana Dávila</b>	1.5. Protección a la Infancia
<b>Beatriz Carrillo</b>	1.6. Familia: Articuladora de la Cohesión Social
<b>Armando Estrada</b>	2.1. Educación Integral y de Calidad
<b>Rosario Zambrano</b>	2.2. Revalorización de la Cultura

<b>Ricardo Cantú</b>	3.1. Prevención y Educación en Salud
<b>Pedro Cázares</b>	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida
<b>Marisa Fernández</b>	3.3. Alianza con la Salud Mental
<b>Irma Garza y Beatriz Carrillo</b>	4.1. Familia Unida y con Valores
<b>Sergio González</b>	4.2. Municipio Seguro
<b>José de Jesús García</b>	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales
<b>Rubén Pérez</b>	5.2. Empleo Digno
<b>Carlos Miranda</b>	5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones

## Esquema del Proceso de Elaboración de las Recomendaciones:



### Diagrama de Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Social y Humano 2012-2020



## EJE RECTOR 1

### SAN PEDRO INCLUYENTE

**Objetivo:** *San Pedro Garza García será un ejemplo a nivel nacional de inclusión social y calidad de vida, donde todos sus habitantes serán considerados como sujetos activos del desarrollo; involucrando de forma unida y coordinada a todos los actores de la sociedad, e innovando en el ejercicio de la función pública para el diseño e implementación de acciones que atiendan la diversidad de necesidades sociales de la población.*

#### Estrategias del San Pedro Incluyente



Fuente: Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León e Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L., 2011.

## Estrategia 1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.

**Objetivo:** Propiciar una transformación cultural de la sociedad sampetrina para que fortalezca los procesos de valorización y reconocimiento a la dignidad de las personas adultas mayores, y de esta manera asegurar y ampliar la protección efectiva de sus derechos humanos, resarcir las diferencias sociales marcadas por la edad y combatir la discriminación, el despojo y la segregación social y cultural a la que son sujetos.

### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
E S T R A T E G I A S	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**1.1.1.** Adecuar las vías de circulación abierta, estacionamientos y edificios públicos y promover las medidas que garanticen la facilidad de acceso, desplazamiento y seguridad de las personas de la tercera edad.

**1.1.3.** Gestionar la adaptación de todo tipo de transporte público a las necesidades de los adultos mayores, mediante la instalación de plataformas eléctricas, sistemas de inclinación, rampas o nuevas tecnologías que faciliten el acceso y la seguridad de las personas adultas mayores en silla de ruedas o vulnerables.

**1.1.15.** Promover una cultura del envejecimiento exitoso, a través de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación donde se promuevan imágenes positivas e historias ejemplares de vida de los adultos mayores.

### **1.1.1. Adecuar las vías de circulación abierta, estacionamientos y edificios públicos y promover las medidas que garanticen la facilidad de acceso, desplazamiento y seguridad de las personas de la tercera edad.**

#### **Diagnóstico:**

El Instituto Goethe de Alemania abre la interrogante sobre la ciudad del futuro: ¿Será la ciudad del futuro un paraíso para jubilados? La idea comienza planteando el panorama demográfico, naturalmente, de la sociedad alemana, acerca de la infraestructura de las ciudades orientada hacia la población joven. Esta cuestión no sólo debe quedarse dentro de la frontera en Alemania, ya que no es difícil percatarse de que gran parte de las ciudades en México están destinadas a este mismo sector poblacional: el joven. *"Las personas mayores a menudo ya no pueden valerse por sí mismas y tienen que recurrir a los asilos. Para muchos, eso significa una existencia en el limbo, totalmente apartada de la vida de los demás"* (Anja Bardey, 2006).

De acuerdo al Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García de Nuevo León, en el municipio se registra la presencia de 16,819 personas de 60 años o más, equivalente al 13.69% de la población total. Asimismo, el 72.9% de dicha población oscila entre los 60 y 74 años, siendo el rango de 60 a 64 años el mayor, al concentrar al 32% de los adultos mayores. Es importante destacar que 17% de este sector poblacional supera los 80 años, donde 9.3% oscila entre los 80 y 84 años de edad (Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, 2011).

Por otro lado, dentro de las limitaciones de los adultos mayores en el municipio de San Pedro, se observa que: 11.2% tienen problemas para caminar, moverse, subir o bajar; 6.9% tienen limitaciones para ver, con o sin anteojos; 2.7% tiene dificultades para oír, con o sin aparato auditivo; 2.1% no puede vestirse, bañarse o comer (dificultad para realizar necesidades básicas); y 1.1% presenta limitaciones para hablar (Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, 2011).

Es necesario observar la tendencia distributiva de la población, ya que a mediano y largo plazo la población de los jóvenes actuales algún día se convertirá en mayor de 60

años y por lo tanto tendrán nuevas necesidades, por lo cual se vuelve importante anticipar y diseñar nuevos espacios para los adultos mayores. Sin embargo, lo que hace décadas mantenía la pirámide poblacional con muy poca población adulta mayor en la punta, ahora se encuentra invertida, dado que la generación de los Baby Boomers es ahora quien ocupa la punta y son muy pocos los jóvenes en la base (Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, 2010). Es por ello que hoy día el proceso demográfico del envejecimiento alerta al Estado sobre la necesidad de existencia de políticas públicas que atiendan las necesidades de adultos mayores en el ámbito urbano.

### **Mejores prácticas:**

El pueblo de Amtzell está situado en el Allgäu occidental (Alemania). En dicha región la curva poblacional se ha mantenido relativamente estable, sin embargo, la población de más de 80 años es más elevada a la promedio. En este pueblo existen políticas que han hecho esfuerzos por mezclar a los grupos de distintas edades. Paul Locherer, alcalde de Amtzell, ha impulsado políticas públicas que benefician a los adultos mayores, como por ejemplo habilitando el espacio "Joven y anciano", donde se establecen puntos de reunión no sólo de familias sino de personas mayores, con facilidades para estos últimos.

No se encuentran muchos datos de programas de infraestructura que estén actualmente implementándose en México, lo que sí es que se observa una emergente importancia por futuros proyectos en pro del adulto mayor. Por ejemplo, se prevé que a finales de 2014 los municipios metropolitanos de Jalisco formalicen la solicitud ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) para ser una Ciudad Amigable con el Adulto Mayor y se integren a la red existente a nivel mundial. Adquirir este título involucra implementar acciones en favor de las personas mayores, como espacios públicos, vivienda, transporte e inclusión social de la tercera edad. Asimismo, el municipio de Monterrey tiene en sus planes la construcción de la Ciudad del Adulto Mayor en lo que alguna vez fue el Parque Canoas, al sur de la ciudad. Dicho proyecto planea iniciarse a finales de 2014. La idea es hacer del ex parque un espacio donde se fomente la convivencia de los adultos mayores, así como de niños, jóvenes y familias, pero

principalmente se pretende contar con infraestructura para la tercera edad, así como médicos geriatras en la zona.

Por otro lado, el Estado de México, dada la situación demográfica actual, planea cambiar el modelo de la ciudad de Toluca hacia un ambiente acondicionado para el beneficio de los adultos mayores. El estudio de Ramón Gutiérrez propone conectar a Toluca hacia la periferia y en las doce regiones del estado, y establece que una ciudad habitable para los adultos mayores deba contar con una nueva mirada del urbanismo, sustentable, armónica y gerontológica. Su propuesta es una zona en un terreno amplio que cuente con áreas verdes, zonas de servicios comunes, como cocina, biblioteca, sala de juegos, así como zona recreativa y deportiva, a fin de que la "ciudad gerontológica" construya "un territorio más humano de convivencia e interacción de varias generaciones en los ámbitos urbano y rural, arquitectónico y paisajístico".

#### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

De acuerdo a los proyectos en planeación del Estado de México y del municipio de Monterrey, ambos con vistas a la creación de una Ciudad del Adulto Mayor, se propone la habilitación de un espacio que promueva la convivencia entre los grupos de edad, donde se cuenten zonas deportivas, recreativas y/o zona de entretenimiento. El hecho de que municipios como Toluca y Monterrey planeen construir una Ciudad del Adulto Mayor habla de la trascendencia de un tema como tal, y si se parte de la idea de que la inversión económica y de tiempo no será un impedimento para humanizar, se hablará entonces de un proyecto a largo plazo que sea un ícono de un espacio digno para las personas mayores, y que además integre no sólo a una, sino a varias generaciones.

Para San Pedro se podrían por realizar acciones pequeñas pero que podrían ayudar a incrementar la conciencia de todos los ciudadanos como por ejemplo el que se tenga una fila especial en los edificios de tramites gubernamentales en la cual se les dé un trato preferencial a estos Adultos Mayor muchos de los cuales no pueden hacer largas colas por algún padecimiento que tengan, otra medida que se puede implementar es el

semáforo peatonal el que ayuda a que al peatón se le dé el pase por medio de un semáforo el que cuenta con un tiempo de 30 segundos permitiendo que un adulto mayor pueda transitar sin ser apurado por los automovilistas, creación de normas más duras para esos ciudadanos que no respetan los cajones marcados para discapacitados los cuales también son utilizados por adultos mayores.

### **Fuentes Consultadas:**

- Alanís, R. (2014). "Rescatarían Parque Canoas con Ciudad del Adulto Mayor". Milenio Diario. Consultado en la página de Internet:  
[http://www.milenio.com/region/Pretenden-Parque-Canoas-Ciudad-Adulto\\_0\\_232177145.html](http://www.milenio.com/region/Pretenden-Parque-Canoas-Ciudad-Adulto_0_232177145.html)
- Bardey, A. (2006). "¿Será la ciudad del futuro un paraíso para jubilados?". Consultado en la página de Internet: <http://www.goethe.de/kue/arc/dos/dos/sls/sdz/es1417880.htm>
- El Informador (2014). "Guadalajara buscará ser Ciudad Amigable con el Adulto Mayor". Consultado en la página de Internet:  
<http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/541311/6/guadalajara-buscara-ser-ciudad-amigable-con-el-adulto-mayor.htm>
- Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León (2011). "Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, Nuevo León, 2011."
- Gutierrez, R. (s.f). "El fuego cantante. Hacia diseños urbanos habitables para los adultos mayores en el Estado de México". Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- INEGI (2005). "Los adultos mayores en México". Consultado en la página de Internet:  
[http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos\\_mayores\\_web2.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos_mayores_web2.pdf)
- INEGI (2012). "Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad". Consultado en la página de Internet:  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/discapacidad0.pdf>
- Martínez, R. G (2010). "El fuego cantante. Hacia diseños urbanos habitables para los adultos mayores en el Estado de México". Universidad Autónoma del Estado de México, consultado de la página de Internet:  
[http://www.uaemex.mx/cieap/libros/09\\_ana\\_ane.pdf](http://www.uaemex.mx/cieap/libros/09_ana_ane.pdf)

Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. "World Population Prospects: The 2010 Highlights and advance tables".

**1.1.3. Gestionar la adaptación de todo tipo de transporte público a las necesidades de los adultos mayores, mediante la instalación de plataformas eléctricas, sistemas de inclinación, rampas o nuevas tecnologías que faciliten el acceso y la seguridad de las personas adultas mayores en silla de ruedas o vulnerables.**

**Diagnóstico:**

El contexto demográfico en cuanto al sector de la tercera edad es pertinente de analizar hoy en día. México actualmente experimenta un cambio demográfico si se considera que la generación Baby Boomer (nacida entre 1946 y 1964) es la que hoy ronda entre los cincuenta y los setenta años de edad, aunado a que, gracias a la tecnología, la esperanza de vida de esta generación es mayor, y que la tasa de natalidad actual ha sufrido un descenso considerable. El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) señala que la población de 60 años y más será el grupo que más crecerá entre 2011 y 2050 (2.44%), siendo los países latinoamericanos los que mantendrán un crecimiento encima de este nivel con 2.89%, en tanto que otros grupos de edad por debajo de los 60 años tendrán un crecimiento entre 0.08 y 0.74 por ciento.

Una población que envejece rápido y que cuenta con poco crecimiento de su sector joven puede lograr ejercer presión sobre los sistemas de servicio público. No obstante, se debe considerar que el entorno social en que se desenvuelven las personas adultas mayores no siempre es el más adecuado, sino que es regularmente adverso. Si ubicamos sus necesidades de accesibilidad nos daríamos cuenta que hay condiciones que simplemente no son compatibles con lo que demandan los adultos mayores: banquetas en mal estado, invasión de puentes peatonales en lugar de pasos cebra, automovilistas que no respetan al peatón, transporte público deficiente e insuficiente, entre otros. La realidad que viven las personas adultas mayores en materia social es deplorable, siendo indirectamente susceptibles a la exclusión de la sociedad.

**Mejores prácticas:**

El municipio de Guadalupe cuenta, además de su sistema de unidades públicas, con transportación de "Transmetro", basado en un servicio de transporte que tiene en sus

límites la Avenida México, colindando casi con el municipio de Juárez, N.L. Lo destacable de este sistema son las estaciones de parada que se encuentran en Guadalupe, ya que el usuario sube a la estación y al arribar el autobús, la entrada a éste conecta directamente con el usuario, sin necesidad de usar escalones o rampas. Por otro lado, la ciudad de Chihuahua implementó el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), basado en la sustitución del sistema actual de rutas independientes por un sistema integrado que se compone por 13 rutas troncales, 19 alimentadoras y 20 convencionales. Al igual que Transmetro de Guadalupe, Chihuahua cuenta con estaciones de parada que conectan directamente con la unidad de transporte, por lo que el usuario sólo sube algunos escalones para acceder a la estación en lo que espera el arribo de su unidad.

Como casos exitosos de sistemas de transporte público enfocados a las necesidades de adultos mayores se encuentran Estados Unidos y Alemania. Por un lado, la ciudad de San Francisco en Estados Unidos tiene el San Francisco Municipal Railway (SFMTA), conocido popularmente como MUNI, basado en un sistema de transporte público municipal que opera a través de trenes ligeros y metros, así como autobuses. Se trata de unidades muy espaciosas por dentro, ya que todos los vehículos y las instalaciones para clientes de MUNI son accesibles para personas con discapacidad y, por lo tanto, de edad avanzada. Asimismo, la ley federal exige que los asientos delanteros de los autobuses sean exclusivos para los adultos mayores y personas con discapacidad, y cuenta con un sistema de tarjeta especial para estas personas, mediante la cual se ofrecen promociones para la transportación en el MUNI. Los transportes cuentan con elevadores en las entradas de los vehículos para facilitar el acceso a personas de edad avanzada y/o con alguna discapacidad, y asimismo cuenta con un sistema de inclinación también para garantizar el fácil acceso a quienes se les dificulta subir normalmente a la unidad.

Ahora bien, para el caso Alemán existen distintas empresas que trabajan a través de concesiones para ofrecer sistema de transporte en la región. Un ejemplo es Deutsche Bahn, que cuenta con un sistema muy similar al MUNI de San Francisco pues también garantiza asientos asignados para adultos mayores y discapacitados. Cuenta con elevadores o rampas, así como otros elementos auxiliares para abordar, por ejemplo puentes manuales integrados. Por otro lado, también se proporciona servicio de personal de ayuda gratuito en ciertas estaciones, quienes asisten a los pasajeros para abordar a la

unidad. Al igual que MUNI, Deutsche Bahn ofrece un carné alemán de discapacitado, quienes pueden viajar de forma gratuita bajo ciertas condiciones u obtener ventajas en sus viajes con la empresa.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Dada la compatibilidad de unidades de transporte público urbano con otros municipios del Área Metropolitana de Monterrey, es difícil en un primer intento pretender modificar todo el sistema de transporte de la región. Por ello, se plantea la implementación de unidades preferenciales para adultos mayores mediante dos opciones, basadas en los modelos de San Francisco y Alemania: 1) Unidades exclusivas para adultos mayores, discapacitados y sus acompañantes, con horarios y rutas específicas de acuerdo a las necesidades de las personas. 2) Unidades preferenciales para adultos mayores y discapacitados, reemplazándolas por las rutas principales de San Pedro. Se debe considerar que dichas unidades deben contar por lo menos con el sistema de elevadores y rampas automáticas.

### **Fuentes Consultadas:**

- Águila, E. (Octubre de 2011). "Envejecer en México: Condiciones de Vida y Salud". AARP, RAND Corporation, Centro Fox.
- Alvarez, D. & Lynott, J. (2010). "Aging in place, stuck without options: Fixing the Mobility Crisis Threatening the Baby Boom Generation". Transportation For America. Obtenido de la página de Internet: <http://t4america.org/docs/SeniorsMobilityCrisis.pdf>
- Bahn, D. (2013). "Viajes sin barreras para discapacitados". DB BAHN. Obtenido de la página de Internet: [http://www.bahn.com/i/view/ESP/es/services/overview/viajar\\_sinbarreras.shtml](http://www.bahn.com/i/view/ESP/es/services/overview/viajar_sinbarreras.shtml)
- IMPLAN Chihuahua (2011). "Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua". Obtenido de la página de Internet: [http://www.implanchihuahua.gob.mx/PDU2040/psmus/ESTRATEGIA\\_SITP\\_1.pdf](http://www.implanchihuahua.gob.mx/PDU2040/psmus/ESTRATEGIA_SITP_1.pdf)

- INEGI (2013). "Estadísticas a propósito del día mundial de la población". Obtenido de la página de Internet: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/poblacion0.pdf>
- Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. World (2010). "Population Prospects: the 2010. Highlights and advance tables".
- ROBLEDO, L. M. (2011). "México y la revolución de longevidad". Instituto de Geriátria. Obtenido de la página de Internet: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/1.pdf>
- San Francisco Municipal (2012). "Acces Guide: S.F. Muni". Obtenido de la página de Internet: <http://www.sfmta.com/sites/default/files/SFMTA-Access%202012%20v3%20%282%29.pdf>
- San Francisco Municipal Transportation Agency (2012). "Accessibility: San Francisco Muni's accessible services and features". Obtenido de la página de Internet: <http://www.sfmta.com/getting-around/accessibility>
- SEDESOL (2010). "Por una cultura del envejecimiento". Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Obtenido de la página de Internet: [http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos\\_Inicio/Cultura\\_del\\_Envejecimiento.pdf](http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Cultura_del_Envejecimiento.pdf)

**1.1.15. Promover una cultura del envejecimiento exitoso, a través de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación donde se promuevan imágenes positivas e historias ejemplares de vida de los adultos mayores.**

### **Diagnóstico:**

Hoy en día el tema de la importancia de los adultos mayores adquiere más relevancia de la que habría tenido en el siglo pasado, debido al incremento de los adultos de edad avanzada respecto a años anteriores, considerando los cambios demográficos tanto en este aspecto como en el de la tasa de natalidad, que se encuentra en descenso. Luis Miguel Gutiérrez, a través del Instituto de Geriátrica, postula: "México atraviesa una situación inédita: por primera vez la vejez es lugar común y, por primera vez, se piensa que todos los mexicanos pueden alcanzarla y deben, entonces, tener asegurada una buena calidad de vida al envejecer" (Gutiérrez, 2011). De acuerdo a Ramona Rubio Herrera<sup>1</sup> la calidad de vida en las personas adultas mayores se puede definir como *"aquella que se funda en el gozo tranquilo y seguro: de la salud y la educación, de una alimentación suficiente y de una vivienda digna [...], de la responsabilidad de la vida cotidiana, de la dignidad y de la seguridad"*.

Envejecer plantea retos muy profundos para la Administración Pública Federal (APF), ya que tiene que abrirse un ramo o hacer un giro enfocado a esta temática. Indudablemente, el crecimiento de porcentaje de personas mayores en la actualidad constituirá un grupo de presión hacia los sistemas de apoyo social, las políticas públicas y las instituciones públicas, aunque no debe esperarse a que ocurra una marginación de la edad avanzada para actuar al respecto.

### **Mejores prácticas:**

En México existe el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), cuyo objetivo es promover el desarrollo humano de las personas adultas mayores a través

---

<sup>1</sup> RUBIO HERRERA, Ramona, Máster en Gerontología Social; Fundación Universitaria Iberoamericana, España, (p. 33), citado en Por una Cultura del Envejecimiento, INAPAM 2010.

de la atención integral para que alcancen niveles de bienestar y alta calidad de vida en una sociedad incluyente (Misión INAPAM, 2012). Se trata de un organismo público descentralizado de la APF que rige la política nacional a favor de las personas de tercera edad, y cuyos beneficiarios reciben los servicios del instituto a través de las entidades federativas, municipios, centros culturales, etcétera.

El INAPAM promueve actividades impartidas todos los días hábiles en los centros culturales y clubes del instituto, que benefician y motivan a las personas de la tercera edad a través de talleres de oficio, artesanías y artes plásticas, donde dichas prácticas se realizan para el autoconsumo o la producción a pequeña escala que, además de ocupar su tiempo libre y convivir entre ellos, los adultos mayores pueden obtener un ingreso extra. Así, una de las finalidades de hacer dichas actividades se centra en dignificar a las personas de edad avanzada por medio de la ocupación y capacitación. Asimismo, el INAPAM cuenta con una vinculación laboral para personas adultas mayores, donde se promueve la inclusión social a fin de que hagan valer sus derechos individuales y laborales y, de este modo, disfrutar de un mejor nivel de vida y bienestar.

Por otro lado, en el estado de Nuevo León a través del DIF estatal se cuenta con el programa Adulto Mayor, cuyo objetivo es propiciar la integración familiar y social de las personas adultas mayores mediante su participación activa en diversas acciones de índole cultural, recreativa, deportiva y ocupacional, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida. Adulto Mayor tiene una variedad de proyectos consistentes en trabajos grupales, enseñanza de tecnologías de la información, vinculación laboral, salas de activación física y gimnasios<sup>2</sup>.

San Pedro cuenta, también por medio del DIF (municipal) con programas como Grupos Creco Abuelo (Crecimiento Comunitario) y con el Servicio de Casa Club para mayores de 60 años (Casa Club del Anciano). Creco trabaja con 8 grupos de adultos mayores (alrededor de 200) y voluntarios (alrededor de 60). En ellos, cada grupo trabaja diferentes actividades, como estimulación cognitiva, pláticas o conferencias, manualidades, paseos, servicio óptico a bajo costo, vacunación de influenza, dominó, por mencionar algunas. La Casa Club consta de la promoción de un estilo de vida activo y sano a través de la realización de actividades culturales, recreativas y ocupacionales,

---

<sup>2</sup> Adulto Mayor DIF N.L.: [http://www.nl.gob.mx/?P=is\\_adulto\\_mayor\\_adm0309](http://www.nl.gob.mx/?P=is_adulto_mayor_adm0309)

proporcionando asimismo servicios médicos como vacunación, atención dental y geriátrica, atención médica especializada, etcétera.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Los centros culturales del INAPAM se localizan únicamente en la Ciudad de México y, a pesar de que una vinculación laboral pudiera ser efectiva para garantizar mejor bienestar en una persona adulta mayor, no puede generalizarse para aquellas que ya no sean capaces de realizar alguna actividad laboral, y asimismo es limitante para quienes buscan una actividad recreativa sin ánimos de pagar un centro privado.

La alternativa de un lugar para realizar actividades para adultos mayores puede encontrarse en los programas que ofrece el DIF San Pedro a través de Crecos o de la Casa Club del Anciano. Se recomienda que Crecos abra un portal en internet puesto que, en primer lugar, con la tecnología y las redes sociales es mucho más accesible y rápido publicar la información del grupo y, segundo, se garantiza la accesibilidad del segmento de la población en interés. Se plantea también la difusión de los programas de la Casa Club y de Crecos a través de los medios de comunicación electrónicos, siendo que son más accesibles para acceder a ellos en cuestión de tiempo y dinero, y más accesibles también para los sectores jóvenes de la población. Con ello se pretende garantizar la promoción de los contenidos de los programas y de su importancia social entre las generaciones más jóvenes, ya que se parte de la premisa de que las instalaciones y las acciones que se realizan en el DIF San Pedro por medio de Crecos y de la Casa Club del Anciano se orientan a contribuir la transmisión de valores y rediseñar una mejor visión y atención hacia los ciudadanos de la tercera edad.

Por otro lado, se recomienda incentivar la vinculación de servicios sociales en estos programas por parte de las universidades en San Pedro, Monterrey y Santa Catarina. Actualmente existen servicios por parte de la UDEM, la UANL y el CEU, y por ello se propone la inclusión del ITESM, de la UR y del CEDIM.

### Fuentes consultadas:

- DIF SAN PEDRO. (2013). *SERVICIO DE CASA CLUB PARA MAYORES DE 60 AÑOS*. Recuperado el 2014, de Municipio de San Pedro Garza García:  
<http://www.sanpedro.gob.mx/tysweb/detalle.aspx?tramite=239>
- Gobierno de Nuevo León. (2009). *Adulto Mayor DIF NL*. Recuperado el 2014, de Nuevo León Unido: [http://www.nl.gob.mx/?P=is\\_adulto\\_mayor\\_adm0309](http://www.nl.gob.mx/?P=is_adulto_mayor_adm0309)
- Gutiérrez, L. M. (2011). *México y la Revolución de Longevidad*. Obtenido de Instituto de Geriátria: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/1.pdf>
- INAPAM. (2012). *CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE*. Obtenido de INAPAM:  
[http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Capacitacion\\_para\\_el\\_Trabajo\\_y\\_Ocupacion\\_del\\_Tiempo\\_Libre](http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Capacitacion_para_el_Trabajo_y_Ocupacion_del_Tiempo_Libre)
- INAPAM. (2012). *Conoce INAPAM*. Obtenido de INAPAM:  
[http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Conoce\\_INAPAM](http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Conoce_INAPAM)
- Municipio de San Pedro. (2013). *Participan Adultos Mayores de la Casa Club del Anciano del DIF San Pedro en Actividades, como parte de la Conmemoración del Mes del Adulto Mayor*. Recuperado el 2014, de Inicia DIF San Pedro Festejo a Nuestros Adultos Mayores:  
[http://www.sanpedro.gob.mx/Prensa/Detail\\_Noticia.asp?offset=1305&folio=1347](http://www.sanpedro.gob.mx/Prensa/Detail_Noticia.asp?offset=1305&folio=1347)
- RUBIO HERRERA, Ramona, Máster en Gerontología Social; Fundación Universitaria Iberoamericana, España, (p. 33), citado en *Por una Cultura del Envejecimiento*, INAPAM 2010.
- SEDESOL. (2010). *Por una cultura del envejecimiento*. Obtenido de INAPAM:  
[http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos\\_Inicio/Cultura\\_del\\_Envejecimiento.pdf](http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Cultura_del_Envejecimiento.pdf)

## Estrategia 1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo integral, físico, mental, económico y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital; así como asegurar y garantizar la defensa, protección, promoción y difusión de todos sus derechos.

### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
ESTRATEGIAS	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	<b>1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.</b>	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**1.2.4.** Promover encuentros de profesionales a través de talleres y congresos que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de género, en coordinación con instituciones educativas y sociedad civil.

**1.2.5.** Apoyar a las organizaciones no gubernamentales que realicen actividades relacionadas con la integración de mujeres en situación de vulnerabilidad, igualdad de oportunidades y promoción de la participación, a través de la difusión de sus eventos y el reconocimiento a su labor.

**1.2.9.** Fomentar la participación y el asociacionismo de las mujeres en diferentes ámbitos, a través del apoyo a la creación de redes de mujeres empresarias, ofreciendo facilidades para la realización de trámites y enlace con instituciones de apoyo financiero.

**1.2.10.** Establecer sistemas de información sobre oportunidades de colocación de la mujer en el mercado laboral y vincularlo con la población demandante.

#### **1.2.4. Promover encuentros de profesionales a través de talleres y congresos que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de género, en coordinación con instituciones educativas y sociedad civil.**

##### **Diagnóstico:**

El municipio de San Pedro Garza García carece de un organismo especializado para la mujer; sin embargo, se destacan las labores del Instituto Municipal de la Familia (Infamilia) que ha implementado una serie de actividades encaminadas a mejorar la situación de la mujer sampetrina. Dentro de sus actividades destaca: el Programa Desarrollo Integral de la Mujer cuya finalidad es proponer acciones de manera coordinada con ciudadanos, sociedad civil y gobierno, garantizando la corresponsabilidad e igualdad de oportunidades.

El Programa se rige bajo 6 principales proyectos, de los cuales dos se vinculan a la línea de acción que aquí se expone y que es el Diseño del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como Formación para la Vida.

Para el primer proyecto se convocó al Grupo Intersecretarial de Asuntos de la Mujer el cual promueve acciones coordinadas de la sociedad civil y el gobierno con el fin de emitir recomendaciones para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género. Para su formación se hizo una consulta con funcionarios públicos para conocer las acciones y programas de atención a la mujer que se están realizando en el municipio. Se considera que este proyecto se puede asociar a la línea de acción descrita ya que realiza encuentros entre profesionales para emitir o crear temas que correspondan a las mujeres. Sin embargo, también es preciso mencionar que ha habido encuentros no necesariamente hechos entre profesionales, pero que mantienen el flujo constante de ideas y discusiones en torno a las necesidades de la mujer en el Municipio. Tal es el caso del proyecto Formación para la Vida, en el que se benefició a alrededor de 270 mujeres y se impartieron 22 talleres hasta julio de 2014, cuyos temas fueron de autoestima, motivación, emprendedurismo, bienestar y seguridad familiar, salud, mediación de conflictos y cómo vivir exitosamente la tercera edad. Los talleres fueron impartidos por

integrantes pertenecientes a OSC, profesores y alumnos de la UDEM, propiciando encuentros entre ciudadanos y representantes de diferentes instituciones.

Por otro lado, según Estrada (2010) Nuevo León se ha convertido en las últimas dos décadas en el principal receptor de grupos étnicos migrantes. Hasta 2010 los principales asentamientos urbanos de migrantes indígenas se ubicaban en los municipios conurbados de Monterrey, San Pedro y Guadalupe. De esta población a nivel estatal y según el censo poblacional 2005, "...el 47.7% eran hombres y 52.3% mujeres", de ahí la necesidad de voltear a ver este sector de la población.

Ante el tema de las mujeres indígenas en el municipio que guarda relación directa con el servicio doméstico, valdría la pena considerar lo dicho por el presidente de Procuración de Justicia Étnica, Galileo Hernández, respecto a que las denuncias penales y laborales hacia individuos indígenas han incrementado y se han hecho más visibles en San Pedro Garza García. (García, 2014).

### **Mejores prácticas:**

En este apartado se hace un recuento de actividades de otros organismos que han implementado exitosamente proyectos útiles en la población correspondiente. De esta forma, Inmujeres D.F. sirve como punto de partida para hacer una comparación con las actividades del municipio de San Pedro. El caso de Inmujeres D.F. se especializa en tratar temas referentes al desarrollo de la mujer y dentro de sus principales proyectos que apoyan esta línea de acción, se destacan:

El Centro de Documentación (CEDOC) que inició formalmente en el 2004 y tiene el objetivo de organizar y automatizar el acervo bibliográfico físico y virtual, para apoyar a difundir y promover la investigación y la información documental con respecto a la condición de las mujeres. Según su propia definición, su papel principal es educativo ya que posibilita el trabajo de instituciones académicas y personas interesadas en temas de género.

Este proyecto propone que se actualicen de manera permanente los acervos; difundir la información; hacer extensivos los servicios a estudiantes, académicos y público en general y mantener una supervisión para mantener el material en buen estado.

El área de Comunicación y Difusión se dedica a mostrar a través de su página de Internet, ponencias y seminarios que se han presentado a lo largo de su trabajo. De esta manera, se pueden encontrar posturas de diferentes personalidades expertas en el tema de la mujer.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Existen diferentes áreas de oportunidad para que el municipio de San Pedro Garza García implemente programas encaminados a fortalecer y promover el tema de la capacitación de las mujeres. Entre ellos se destaca la necesidad de incrementar congresos o concursos en el que sectores especializados o profesionales puedan intercambiar posturas y generar nuevas ideas que impacten en políticas públicas que promuevan la equidad de género. Estas acciones pueden canalizarse a través del Grupo Intersecretarial de Asuntos para la Mujer, el cual puede coordinar los esfuerzos de las diferentes dependencias municipales que lo integran hacia el objetivo aquí descrito.

En relación con lo anterior y buscando que el municipio continúe a la vanguardia que ya ha demostrado en otras áreas de interés social, es preciso que dentro de estas actividades se tomen en cuenta temas como el papel que han jugado las mujeres indígenas y sus familias en la vida de San Pedro Garza García.

Asimismo, como quedó demostrado con Inmujeres D.F., otras organizaciones han creado un acervo bibliográfico para favorecer el intercambio de documentos, ponencias, textos virtuales o físicos que hablen y permitan incrementar el conocimiento sobre el tema de la mujer y en el de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

De esta forma, el Instituto Municipal de la Familia tendría la responsabilidad de incrementar y difundir el uso del acervo bibliográfico en estos temas, cuya actualización sea permanente, además de hacer del uso público estos documentos para que académicos, estudiantes o público en general puedan conocer más sobre el tema.

**Fuentes consultadas:**

- Estrada, J. (2010). "Miles de indígenas dejan atrás sus pueblos y emigran al norte de México". CNN. Consultado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/11/28/miles-de-indigenas-dejan-atras-sus-pueblos-y-emigran-al-norte-de-mexico>
- García, S. (2014). "Denuncias hacia los indígenas son más visibles en San Pedro". Milenio. Consultado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet: [http://www.milenio.com/region/Denuncias-indigenas-visibles-San-Pedro-trato-racismo-etnias-respeto-abusos\\_0\\_342565772.html](http://www.milenio.com/region/Denuncias-indigenas-visibles-San-Pedro-trato-racismo-etnias-respeto-abusos_0_342565772.html)

**1.2.5. Apoyar a las organizaciones no gubernamentales que realicen actividades relacionadas con la integración de mujeres en situación de vulnerabilidad, igualdad de oportunidades y promoción de la participación, a través de la difusión de sus eventos y el reconocimiento a su labor.**

**Diagnóstico:**

En esta línea de acción se retoman las observaciones que realizó la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados a Inmujeres, en torno a que se debe hacer partícipe a la sociedad en general y a las organizaciones, en los mecanismos por los que la desigualdad entre el género se reproduce y las alternativas para abordar el tema (García, 2005; pp. 80-81).

Dentro del Programa Desarrollo Integral de la Mujer de Infamilia se destaca un proyecto que va encaminado a apoyar la línea de acción aquí descrita: el *Catálogo de instituciones que trabajan a favor de la mujer en N.L.*<sup>3</sup>, el cual incluye, entre otras, a organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones relacionadas con apoyo financiero, capacitación y asesoría a emprendedoras; formación educativa, de valores y en oficios a empleadas domésticas; así como de vinculación laboral bajo esquemas flexibles. Todas ellas impactan en la promoción de la igualdad de oportunidades y de la participación de la mujer que habita o trabaja en el Municipio.

La información contenida en el catálogo y, por consiguiente, la de las instituciones que lo integran, se difunde a través de dependencias municipales, tales como: el Centro de Atención Psicológica (CAP), Centro de Mediación, Asesoría Jurídica Gratuita, Cendis del DIF San Pedro y Dirección de Participación Ciudadana. Además a través de la página de Internet del Infamilia y de sus redes sociales. Con lo anterior se cumple un doble objetivo: dar a conocer entre la población femenil de San Pedro los programas que existen para su beneficio (incluyendo los ofrecidos por sociedad civil) y reconocer la labor de las organizaciones que impulsan a las mujeres en situación de vulnerabilidad por medio de su difusión.

---

<sup>3</sup> Dicho catálogo, en su versión electrónica, se encuentra disponible en <http://www.infamilia.gob.mx/catalogoDIM-FINAL-final.pdf>

Por otro lado, y en relación con la línea de acción en estudio, se tiene que el Municipio de San Pedro a través de la Coordinación de Jueces Auxiliares y OSC emite una convocatoria anual para otorgar apoyo económico a las organizaciones que trabajan en el Municipio, pudiéndose beneficiar aquéllas que trabajen en los términos que la línea de acción específica, las que se dirigen a mujeres en situación de vulnerabilidad, promueven su participación, así como la igualdad de oportunidades.

Según el Reglamento de Participación Ciudadana, cualquier inquietud o iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil se debe canalizar a la Secretaría de Participación y Atención Ciudadana, encargada de promover y facilitar la participación de los sampetrinos. En el que “hoy en día son más de 2 mil sampetrinos que colaboran con el Gobierno Municipal para la atención de asuntos públicos a través de Consejos Consultivos Ciudadanos, Mesas Directivas de Vecinos, organizaciones de la sociedad civil y otros”. (2014, p. 6). Como puede observarse, la participación de la sociedad civil es importante para la administración municipal, por lo que se hace necesario que ésta conozca las oportunidades que existen para ser beneficiadas.

### **Mejores prácticas:**

Por la trayectoria y relevancia que tienen para el tema, se presentan los principales proyectos del Inmujeres Nacional y del Inmujeres Nuevo León que se relacionan con la línea de acción aquí expuesta. Dentro del análisis se rescatan tres principales áreas por medio de las cuales estas instituciones ayudan a las organizaciones de la sociedad civil, tales como: financiamiento, cursos y difusión.

El Instituto Nacional de las Mujeres:

- Creó el proyecto “Fondo Proequidad” para otorgar apoyo económico a organizaciones de la sociedad civil (OSC) que implementan proyectos para la equidad de género en los ámbitos social, político, económico y cultural. El monto de apoyo varía desde \$ 150 mil pesos hasta \$700 mil pesos, según la experiencia y años de actividad de la organización (Inmujeres, 2014).

Entre 2002 y 2013 ha otorgado financiamiento a 383 organizaciones para la realización de 587 proyectos; cabe destacar que su apoyo fue a todo tipo de

organizaciones de mujeres, ya sean jóvenes, indígenas y otros. El Instituto anunció la entrega de \$ 6.5 millones de pesos a 70 organizaciones civiles ganadoras del **Programa Convive** (Sonia del Valle, 2014). Dentro de sus actividades de promoción, se encuentra la publicación de entrevistas realizadas a diferentes mujeres que han realizado trabajos en torno al desarrollo de la mujer. Asimismo, difunde información y documentos para el análisis de la situación de las mujeres con la ayuda del Centro de documentación.

Por medio del **Programa Puntogénero** se da un espacio virtual que ofrece capacitación en línea y servicios para formar a individuos de las dependencias federales, estatales, municipales y organizaciones civiles para aprender y vivir la igualdad. En él se dan capacitaciones en línea o presenciales y se ofrecen materiales didácticos y líneas de interés.

El Instituto Estatal de las Mujeres:

- Creó el Programa de TV y Radio Mujeralia, el cual es un espacio de participación donde la comunidad puede dar a conocer sus actividades y opiniones en torno a las mujeres. Continuamente se tratan asuntos de interés general y específico para ellas, tales como: salud, vida libre de violencia, pobreza, educación, trabajo, derechos humanos, medio ambiente y política. Tiene el objetivo de fomentar una opinión pública con una visión integral que fomente la convivencia entre hombres y mujeres; y de hacer visibles las aportaciones de las mujeres en diferentes ámbitos.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Si bien Infamilia se encuentra trabajando en la difusión y reconocimiento de la labor de las OSC y la Coordinación de Jueces Auxiliares que brindan la oportunidad para que éstas accedan a apoyos económicos, se podría buscar la vinculación de estas dos dependencias con el fin de que la primera canalice la convocatoria emitida anualmente por el Municipio a las diferentes organizaciones para que puedan participar y ganar apoyo financiero.

Asimismo, otra área de oportunidad gira en torno al tipo de difusión que se le puede brindar a las OSC, en este caso valdría la pena ampliar la difusión a través de otros canales como por ejemplo, buscar un espacio en la estación de Radio UDEM en el que se aborden las actividades y temas de interés de cada una de las organizaciones. También podría elaborarse un boletín en el que las organizaciones tengan oportunidad de escribir artículos y en el que puedan dar a conocer su labor en el Municipio.

Sin embargo, "...Evaluar el impacto de los institutos u otros organismos, así como los planes de igualdad sigue siendo una asignatura pendiente y más que evaluar los planes, habría que evaluar los resultados que han alcanzado." (Birgin, 2003, p. 267) Es decir, se debe dar seguimiento a las organizaciones beneficiadas para analizar si han tenido el impacto deseado o localizar sus áreas de oportunidad.

Finalmente, Infamilia puede fungir como un organismo intermediario que oriente a las organizaciones a solicitar ayuda de los programas a las que tienen oportunidad y que se brinda de manera nacional. Es decir, que facilite la información para adquirir apoyos financieros y de capacitación que brinda el gobierno federal.

#### **Fuentes consultadas:**

- Birgin, H. (2003). "¿Políticas con perspectiva de género o el género como política? De los planes de igualdad a la igualdad de resultados: un largo trecho." *Debate Feminista*, (28) 261-267. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/42624776>
- Del Valle, S. (2014). "Entrega Inmujeres recursos a ONGs". *El Norte*. Consultado el 25 de julio de 2014, en:  
[http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Web.aspx?id=369310|ArticulosGC\\_Norte&url=&text=inmujeres+nuevo+leon&tit=Entrega+Inmujeres+recursos+a+ONGs#ixzz37h3ykJV8](http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Web.aspx?id=369310|ArticulosGC_Norte&url=&text=inmujeres+nuevo+leon&tit=Entrega+Inmujeres+recursos+a+ONGs#ixzz37h3ykJV8)
- García, P. (2005). Género, Educación y Política Pública. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (21) 70-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402103>
- Gobierno de San Pedro (2014). "Reglamento de participación ciudadana". Consultado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet:

[http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/Reglamentos/PDFs/ReglamentoParticipacionCiudadana\\_7PGYU4MHF2.pdf](http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/Reglamentos/PDFs/ReglamentoParticipacionCiudadana_7PGYU4MHF2.pdf)

Inmujeres (2014). “¿Qué es el IMEG?”. Consultado el 17 de julio de 2014, en:

[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/programas/meg/megactualizado2014/2\\_que\\_es\\_el\\_meg.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/programas/meg/megactualizado2014/2_que_es_el_meg.pdf)

Inmujeres (2014). “Capacitación en línea”. Consultado el 26 de julio de 2014, en:

<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/>

Inmujeres (2014). “Inmujeres y OSC trabajan en conjunto en proyectos a favor de la población femenina”. Consultado el 16 de julio de 2014, en:

[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140416\\_046.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140416_046.pdf)

Inmujeres (2014). “Lista de organizaciones de la sociedad civil beneficiadas en la décima tercera emisión del programa PROEQUIDAD”. Consultado el 17 de julio de 2014, en:

[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/proequidad/2014/oscs\\_proequidad2014\\_lista\\_resultados.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/proequidad/2014/oscs_proequidad2014_lista_resultados.pdf)

Inmujeres (2014). “Programa PROEQUIDAD”. Consultado el 16 de julio de 2014, en:

<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/trans/transparencia-focalizada/2-uncategorised/50-fondoproequidad>

Inmujeres (2014). “Red para la atención y desarrollo de las mujeres”. Consultado el 17 de julio de 2014, en:

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/programas/transversalidad/2014/cdm%20folleto%20final.pdf>

Inmujeres DF (2014). Centro de documentación. Consultado el 26 de julio de 2014, en la página de Internet:

[http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/centro\\_de\\_documentacion](http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/centro_de_documentacion)

Inmujeres DF (2014). Comunicación y difusión. Consultado el 26 de julio de 2014, en la página de Internet:

[http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/comunicacion\\_y\\_difusion](http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/comunicacion_y_difusion)

**1.2.9. Fomentar la participación y el asociacionismo de las mujeres en diferentes ámbitos, a través del apoyo a la creación de redes de mujeres empresarias, ofreciendo facilidades para la realización de trámites y enlace con instituciones de apoyo financiero.**

**Diagnóstico:**

El tema de las redes es relevante ya que se ha mostrado en diversos estudios que el éxito de un emprendedor guarda estrecha relación con su capacidad para desarrollar redes y el acceso a fuentes de información relevantes para el negocio. En un estudio que se realizó a la plataforma “e-empresarias.net” se descubrió que además el tipo de redes en las que se participa, es de gran relevancia para poder intercambiar experiencias y casos de éxito (Ferreiro, 2013).

Relacionado con esta línea de acción, Infamilia, a través del proyecto Formación para la Vida, ha llevado talleres sobre formas de autoempleo y asesoramiento en negocios a las comunidades más marginadas del municipio de San Pedro Garza García, en conjunto con programas de la Universidad de Monterrey.

**Mejores prácticas:**

Por su relevancia en el tema como por su actividad, los organismos con los que se hará comparación son el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León y la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), ya que este último da valiosas experiencias en torno a la creación de programas para mujeres empresarias. A continuación se mencionan las principales actividades en torno a la línea de acción de cada una de estas organizaciones.

El Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León implementa el “Programa Emprendimiento” y tiene el objetivo de capacitar para la creación y fortalecimiento de empresas a través de herramientas prácticas. Se imparten talleres sobre planear, organizar/administrar, comercializar y administrar financieramente una empresa de alto valor agregado. Asimismo, se capacita sobre: Fundamentos para crear o fortalecer tu

negocio; mercadotecnia para emprendedoras con valor; organización de una empresa innovadora; innovación en nuevas empresas; evaluación financiera de mi empresa y presentación de los negocios. Es decir, se hace un plan de negocios desde la idea, hasta la evaluación económica y la implementación.

Inmujeres cuenta con el “Programa Emprendedoras y Empresarias”, en el que se da información sobre diversos aspectos para crear, desarrollar y consolidar a las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres. Según su propia página de Internet, en este programa se encontrará una herramienta teórica para orientar a estas mujeres hacia la profesionalización de sus proyectos productivos, contando con conceptos generales del ámbito empresarial, así como consejos sobre la elaboración de un plan de negocios. El programa de emprendedoras también organizó un foro de “Empleo para mujeres jóvenes”, para identificar las acciones prioritarias para impulsar su crecimiento.

Realizó la publicación del libro *Empresas de mujeres=Empresas exitosas*, que tiene como finalidad hacer crecer el negocio. Creó la Red para la atención y desarrollo de las mujeres (RAM), donde las mujeres reciben apoyo en torno a la asesoría y orientación legal y psicológica; capacitación de proyectos productivos; acceso a programas sociales de los gobiernos federal, estatal y municipal; cuidado de la salud; autogestión de proyectos, y para el 2014 tendrá presencia en 15 entidades federativas.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), implementó un programa para facilitar el empoderamiento de mujeres indígenas en Tabasco. Sus cursos están enfocados en proyectos productivos con viabilidad técnica, financiera y comercial, la formación integral de la mujer mediante la capacitación y el desarrollo empresarial, el fortalecimiento de la organización de las mujeres y la coordinación con diversos programas públicos y privados (Pérez, Vázquez y Zapata, 2008). Asimismo, son talleres en los que las mujeres tienen oportunidad de intercambiar experiencias.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Se debe dar mayor promoción e impulso a la mujer emprendedora a nivel municipal, tanto en el sector Poniente como en el Oriente, considerando las características y realidades propias de cada sector. Se propone crear un calendario de talleres que ayude a gestar negocios para la mujer emprendedora, para lo cual la Dirección de Desarrollo Económico podría invitar a los programas de la Universidad de Monterrey que se relacionan con esto, los cuales han estado impartiendo los talleres de Formación para la Vida a grupos de señoras en diferentes colonias del Municipio.

Además se sugiere implementar modelos novedosos que se adapten a las necesidades de las mujeres que trabajan, tales como talleres virtuales. Este tipo de apoyos son importantes si se toman en cuenta los datos del Diagnóstico Estratégico para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, en el que se habla de un 40% de mujeres ocupadas, que podría tener el inconveniente de horario para realizar este tipo de capacitaciones. Afortunadamente, con el incremento del uso del internet es posible tomar cursos en horarios y lugares distintos.

Asimismo, existe una amplia oportunidad para el aprovechamiento de recursos electrónicos como la creación de una red para mujeres empresarias, en la que se puedan promover talleres virtuales y oportunidades de empleo de utilidad para la mujer de negocios sampetrina.

Relacionado con el tema de redes de impacto integral, se debe aprovechar el Programa de Inmujeres Red para la atención y desarrollo de las mujeres (RAM), donde las mujeres reciben apoyo legal, psicológico, de capacitación, orientación en acceso a programas sociales de los 3 niveles de gobierno; además sobre salud. Se propone gestionar su implementación a nivel municipal.

Para contribuir con el ánimo emprendedor de las mujeres, se les puede canalizar a la Incubadora de Negocios de San Pedro, para que su proyecto sea llevado a cabo, sea planificado y asesorado por especialistas. Cabe destacar que esta es una iniciativa por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, puede ser bien aprovechada si también se le da mayor difusión.

Por otro lado, resulta importante destacar la experiencia del programa implementado por la CDI mencionado anteriormente, en el que se encontró que el organismo carecía de un diagnóstico que justificara la existencia de un proyecto, como la falta de seguimiento a estos programas y la falta de personal especializado en el tema de perspectiva de género (Pérez, Vázquez y Zapata, 2008). En este caso, el municipio de San Pedro debe tomar esta experiencia para evitar caer en estos errores y dar seguimiento a sus programas con un personal especializado.

#### **Fuentes consultadas:**

- Cabero, J. (2011). "Campus virtuales compartidos (CVC): Análisis de una experiencia". Educación XX1, (14) 111-132. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70618742005>
- Ferreiro, F. (2013). "Mujer y emprendimiento. Una especial referencia a los viveros de empresas en Galicia". *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 81-101. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38029548005>
- Pérez, M., Vázquez, V. & Zapata, E. (2008). "Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. El papel de los fondos regionales de la CDI". *Cuicuilco*, 15(42) 165-179. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35112172010>

### **1.2.10. Establecer sistemas de información sobre oportunidades de colocación de la mujer en el mercado laboral y vincularlo con la población demandante.**

#### **Diagnóstico:**

Infamilia realizó el Diagnóstico de la Mujer en San Pedro, donde se aplicaron encuestas para conocer las características y necesidades de este grupo con el fin de emitir propuestas de política pública a favor de este grupo poblacional. Uno de los resultados arrojados fue que *la* falta de oportunidades de empleo era de las principales problemáticas de las mujeres consultadas. Otra de las necesidades manifestadas respecto a su situación laboral fue que se promovieran en los centros de trabajo políticas laborales que les permitieran tener un balance entre su actividad profesional y su vida familiar.

Relacionado a lo anterior, el proyecto “Centros de Trabajo Familiarmente Responsables” de Infamilia responde esta necesidad, ya que a través de él se invita a la alta dirección y empresarios para discutir propuestas sobre esquemas flexibles para establecer horarios de trabajo, apoyos para gastos extraordinarios, el tema de la no discriminación por la maternidad, entre muchos otros, con el fin de fortalecer el balance trabajo-familia de sus empleados, incluyéndose las mujeres.

Por otro lado, según las estadísticas del último trimestre de 2014 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa y ocupada de mujeres en Nuevo León disminuyó de 803,383 mujeres ocupadas para finales del año 2013 a un 754,668 para principios de 2014.

Finalmente, de acuerdo al Diagnóstico Estratégico para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García de 2011, de la población ocupada 60% son hombres y 40% son mujeres. Es decir que de los trabajadores del Municipio, el grupo de las mujeres es el de menor proporción.

#### **Mejores prácticas:**

El Inmujeres implementa un plan llamado “Emprendedoras y Empresarias” en el que las mujeres se pueden suscribir a un directorio de empresas donde podrán encontrar información sobre temas que sean de su interés. El Directorio de empresarias<sup>4</sup> sirve para hacer contactos, promover los servicios que brinda su empresa y recibir información sobre capacitaciones, oportunidades, foros y notas sobre el tema empresarial.

Por su lado Bolsa Rosa, organización que se encuentra establecida en San Pedro Garza García, vincula a empresas con candidatas en puestos de trabajo con esquemas flexibles; proporcionando información de mujeres que quieren desarrollarse profesionalmente, sin descuidar sus responsabilidades y necesidades familiares.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Habiendo analizado estos datos es preciso que las autoridades competentes consideren implementar facilidades para que las mujeres logren crear redes de intercambio de experiencias, conocimientos y de oportunidades laborales para lograr su pleno desarrollo.

Asimismo, es preciso impulsar el proyecto “Centros de Trabajo Familiarmente Responsables” para que diversas empresas adopten políticas laboralmente familiares que promuevan el balance entre el trabajo y la familia y de esta forma existan mejores condiciones laborales dentro de la empresa.

Se sugiere que la Dirección de Desarrollo Económico se vincule con Bolsa Rosa para la promoción de ofertas de trabajo de mujeres que cuenten con el perfil que esta organización impulsa.

El municipio de San Pedro podría funcionar como un órgano intermediario entre las mujeres empresarias y las oportunidades que brindan las autoridades federales; en

---

<sup>4</sup> Para tener acceso al Directorio de empresarias es preciso llenar el cuestionario que se pide en esta página de Internet: <http://goo.gl/c0aB8y> y posteriormente enviar el documento al correo electrónico: [empresarias@inmujeres.gob.mx](mailto:empresarias@inmujeres.gob.mx)

este caso, habría que aprovechar el Directorio de empresarias, para todas aquellas mujeres sampetrinas interesadas en nuevas oportunidades.

Finalmente, así como existe una Feria del Empleo en el municipio de San Pedro en la que se han atendido 16 mil solicitudes, es necesario que se hagan estas mismas iniciativas pero enfocadas a mujeres para asesorarlas y colocarlas en su área de interés. En las que se debe considerar contar con guarderías o un área en la que se puedan tener actividades para los hijos de las mujeres que no cuentan con algún tipo de apoyo para su cuidado, pero que tienen la necesidad y el interés de acudir a estas ferias.

### **Fuentes consultadas:**

Diagnóstico Estratégico para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L., del plan de Desarrollo Social y Humano, en la página de Internet:

<http://www.sanpedro.gob.mx/PlanDesarrolloHumano.pdf>

INEGI (2014). “Banco de información INEGI”. Consultado el 16 de julio de 2014, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/?ind=1007000022>

Inmujeres (2014). “Red para la atención y desarrollo de las mujeres”. Consultado el 17 de julio de julio de 2014, en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/programas/transversalidad/2014/cdm%20folleto%20final.pdf>

Inmujeres DF (2014). Centro de documentación. Consultado el 26 de julio de 2014, en la página de Internet: [http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/centro\\_de\\_documentacion](http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/centro_de_documentacion)

Inmujeres DF (2014). Comunicación y difusión. Consultado el 26 de julio de 2014, en la página de Internet: [http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/comunicacion\\_y\\_difusion](http://inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/comunicacion_y_difusion)

PWC (2012). “México y sus Estados de Oportunidad 2012”. Consultado el 23 de julio de 2014, de la página de Internet: [http://www.pwc.com/es\\_MX/mx/estados-2012/archivo/2012-11-mexico-edos-oportunidad-esp.pdf](http://www.pwc.com/es_MX/mx/estados-2012/archivo/2012-11-mexico-edos-oportunidad-esp.pdf)

Infamilia San Pedro (2014). Catálogo de instituciones que trabajan a favor del desarrollo integral de la mujer en el estado de Nuevo León. Consultado el 26 de julio de 2014, en la página de Internet: <http://www.infamilia.gob.mx/catalogoDIM-FINAL-final.pdf>

Infamilia San Pedro (2014). Diagnóstico de la Mujer en San Pedro. Un análisis bajo la perspectiva de género. Consultado el 26 de julio de 2014, en la página de Internet: [http://www.infamilia.gob.mx/estudios/Diagnostico de la mujer en SP pagWeb.pdf](http://www.infamilia.gob.mx/estudios/Diagnostico_de_la_mujer_en_SP_pagWeb.pdf)

### Estrategia 1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.

**Objetivo:** Construir políticas integrales tendientes a fomentar el desarrollo humano y social de los jóvenes, enfatizando en el incremento de su calidad de vida, en mayores áreas de oportunidad para el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas, y propiciando condiciones de equidad para todos los jóvenes del municipio de San Pedro Garza García.

#### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
ESTRATEGIAS	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	<b>1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.</b>		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**1.3.2.** Impulsar una cultura cívico-democrática que involucre a los todos jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos para crear conciencia sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia.

**1.3.3.** Establecer mecanismos que faciliten la comunicación permanente de los jóvenes con la sociedad civil y otros niveles de gobierno, a fin de diseñar programas que conozcan y satisfagan sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas de vida.

**1.3.6.** Brindar asistencia a jóvenes interesados en iniciar una microempresa a través del apoyo continuo de mentores con experiencia, asistencia técnica, acceso a la incubadora local y micro créditos.

**1.3.2. Impulsar una cultura cívico-democrática que involucre a los jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos para crear conciencia sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia.**

**Diagnóstico:**

La cultura cívico-democrática, entendida como el conjunto de valores y prácticas que permiten interactuar, establecer puentes de comunicación e intercambio evitando la mutua destrucción o polarización entre los individuos (Peschard, 1975); es pilar en el Desarrollo Social y Humano en el municipio de San Pedro Garza García. Ésta se pone en práctica en el espacio público mediante el fomento de relaciones interpersonales que favorezcan el acuerdo y que a la vez permitan la existencia de un pluralismo ideológico que enriquezca el tejido social. Capacitar a la población en cuanto a la importancia de su rol como ciudadanos en el cuidado de su entorno y en la participación en los temas públicos debe de ser considerada una prioridad dentro de cualquier agenda de gobierno.

Actualmente, el municipio cuenta con una Secretaría de Participación y Atención Ciudadana, innovadora en términos administrativos, y que tiene como atribución brindar atención a la población y generar estructuras de representación para poder llegar a todas las colonias del municipio. Es a través de esta dependencia como se coordinan los Consejos Consultivos Ciudadanos, las Mesas Directivas de las Juntas de Vecinos, los Jueces Auxiliares, los grupos de voluntariado, las organizaciones de la sociedad civil y una importante cantidad de juntas, comités y consejos. Además se brindan espacios para la interacción y diálogo.

Se considera que se ha efectuado una labor destacable, pues en el municipio se cuentan con diversas asociaciones de vecinos que han aprovechado las estructuras existentes para mejorar sus condiciones de vida; sin embargo la problemática radica en la falta de involucramiento de jóvenes en los asuntos públicos, en aquello que concierne, afecta y beneficia a todos.

En coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, la Secretaría ha buscado fortalecer una comunidad de ciudadanos participativos, en particular con el eje de trabajo

“Empoderamiento Ciudadano”<sup>5</sup> materializado a través del Centro de Liderazgo San Pedro, así mismo ha promovido su programa Soy Ciudadano el cual tiene por objetivo despertar el espíritu de ciudadanía en los jóvenes de entre 15 y 22 años en sus actividades cotidianas así como hacer que las personas se den cuenta que ser ciudadano es una tarea de todos los días las 24 horas, tanto en el ámbito privado como en el público, también que buscan activar el valor de la ciudadanía en los jóvenes sampetrinos con el fin de que se involucren más, tanto en las actividades del Instituto como en el desarrollo del Municipio en general. Sin embargo, de acuerdo con el Instituto de la Juventud se considera que el nivel de participación de los jóvenes en los temas públicos pudiera aumentar si se promoviera una intervención responsable y promotora del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia.

### **Mejores prácticas:**

A nivel Federal, la Secretaría de Gobernación ha creado el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) con el objetivo de brindar educación preventiva a los jóvenes entre 15 y 28 años en cuanto a la importancia de la tolerancia y la no discriminación en un entorno tan plural como lo es el mexicano. Esto lo realiza a través de cursos en línea, que tienen la posibilidad de ser utilizados por cualquier persona, asociación civil o dependencia gubernamental, en los cuales se busca “sensibilizar a las y los participantes en el tema de la igualdad y la no discriminación hacia los jóvenes para que puedan identificar y prevenir, prácticas discriminatorias”. Herramientas didácticas tal y como este taller han demostrado tener una incidencia real en la predisposición del joven a interactuar y convivir con ciudadanos que comparten o no los mismos hábitos que el mismo. Es relevante implementar este tipo de talleres y divulgar información sobre la no discriminación en el municipio de San Pedro, en el cual pueden existir fuertes contrastes entre grupos poblacionales en términos de situación socioeconómica y acceso a oportunidades de vida.

Sobre la no discriminación es relevante considerar casos de éxito en los que gobierno, sociedad civil y academia han generado sinergia para luchar contra este fenómeno que deteriora el tejido social y la confianza ciudadana. De acuerdo a Dan Adaszko y Ana Lía Kornblit, (2008) en Argentina a partir del año 2000 las actitudes de

---

<sup>5</sup> De acuerdo a sitio web del Instituto <http://www.juventudsanpedro.com/>

intolerancia y discriminación comenzaron a intensificarse en los jóvenes escolarizados, es decir en aquellos que habían terminado satisfactoriamente su educación básica y accedían a servicios educativos posteriores. Apuntaron que el modelo educativo del país carecía de asignaturas y talleres que orientaran a los alumnos a una sensibilización en torno a la realidad sociocultural en la que habitaban y que era necesaria una reforma que fortaleciera el perfil humanístico de la educación. En el año 2007 se implementaron las reformas basadas en el diagnóstico de dichos investigadores y el interés del gobierno por apostar en temas que a pesar de ser intangibles, son pilares del desarrollo integral de la comunidad. Así mismo, en Bolivia, desde la llegada a la presidencia de Evo Morales se ha iniciado una fuerte campaña de solidarización de los ciudadanos en condiciones económicas y educativas favorables ante los sectores más marginados del país, mediante un posicionamiento claro: la diversidad enriquece el entorno público y favorece a todos por igual.

La cultura cívico democrática que se pretende impulsar en los jóvenes deberá considerar la promoción de la no violencia en la resolución de conflictos, pues esto permitirá desarrollar más habilidades de comunicación y aprendizaje conjunto, tal y como son la negociación, el diálogo, la tolerancia, etc. El objetivo deberá ser alcanzar el empoderamiento ciudadano, algo prioritario en el Plan de Desarrollo Social y Humano, y que debiese de estar dentro de los objetivos más importantes del municipio en general.

### **Recomendación:**

El asunto público no es aquél del que cualquier individuo puede sacar partida, sino en el que todos comparten una responsabilidad, por lo que el involucramiento de la juventud sampetrina debe de acompañarse de un sólido conocimiento del impacto que sus acciones pueden llegar a tener en la vida diaria del municipio; así como la capacidad de discernir en favor de lo que brinde mejores oportunidades y experiencias a sus conciudadanos.

Para consolidar una cultura cívico-democrática en la juventud sampetrina que permita la no discriminación, la no violencia y tolerancia, en el sentido más amplio, se recomienda posicionar el empoderamiento ciudadano de los jóvenes como una prioridad en la agenda de gobierno, de manera que se busque complementar los altos niveles de

preparación académica que tiene el municipio con capacitación en cuanto a cultura cívico-democrática. Tal objetivo puede materializarse mediante:

Foros de discusión sobre temas de política local: utilizar el actual Consejo de Jóvenes Sampetrinos, generando una mayor convocatoria con los jóvenes de manera que pueda estarse conformando con diferentes personas cada periodo de sesiones. Esto, además de brindar a la administración municipal la opinión de un sector poblacional clave, hará a los mismos jóvenes sentirse parte de la toma de decisiones que impactan en gran medida en la vida diaria del municipio, lo cual tenderá a fortalecer los procesos de autoevaluación y mejorar las acciones en pro de los demás.

Conferencias focalizadas: Al evaluar las necesidades del área metropolitana se ha encontrado que es menester promover una actitud pacífica en la resolución de conflictos, incitando al ciudadano a adoptar el postulado de la no violencia. Existe una tendencia denominada “educación de paz”, que ha sido adaptado por instituciones privadas en la región, tal y como la Universidad de Monterrey y el Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León convocadas por el Instituto de la Juventud; sin embargo el escenario sociopolítico aún amerita la inclusión de entidades gubernamentales para lograr potencializar los efectos positivos en la sociedad.

Debates a escala micro en cuanto a temas sociales: Utilizar las plataformas electrónicas con las que cuenta el Instituto Municipal de la Juventud para detonar el diálogo entre los seguidores en torno a temas que impactan el día a día; tales como el bullying<sup>6</sup>, la discriminación y las frecuentes conductas de búsqueda de identidad y afirmación de la personalidad. Esto puede propiciar un mayor interés y la identificación del daño que ocasionan en la sociedad, sensibilizando a la juventud y forjando mejores ciudadanos.

#### **Fuentes consultadas:**

BBC mundo (2010) *Bolivia: Evo Morales promulga ley anti-racismo en Bolivia* recuperado de [bit.ly/EvoMBolivia](http://bit.ly/EvoMBolivia) el día 15 de agosto de 2014

---

<sup>6</sup> Término anglosajón adoptado para definir el acoso físico o psicológico al que someten, de forma continuada, a un alumno sus compañeros.

- Conapred (2014) recuperado de <http://www.conapred.org.mx/> el día 15 de agosto de 2014  
Dirección Ejecutiva. (2009). Programa de Educación Cívica y Democrática.  
*Instituto Electoral del Distrito Federal.*
- Fernández, E. (2009). *Cultura democrática, educación cívica y participación ciudadana.*  
Centro de Estudios para la Transición Democrática, A.C.
- Juventud San Pedro. (n.d.). *Empoderamiento Ciudadano.* Recuperado el 11 de agosto de  
2014, de <http://www.juventudsanpedro.com/>
- Peschard, J. (1975). La cultura política democrática. *Instituto Federal Electoral.*  
[http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_cultura\\_politica\\_democratica.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm)
- Villegas, E. (2007). Los jóvenes y su participación política: el papel de los universitarios en  
una renovación política. Universidad Autónoma de México. México, D.F.  
, D.F.: Cal y Arena. *Violencia Escolar y*  
*Climas Sociales* (2008)

**1.3.3. Establecer mecanismos que faciliten la comunicación permanente de los jóvenes con la sociedad civil y otros niveles de gobierno, a fin de diseñar programas que conozcan y satisfagan sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas de vida.**

#### **Diagnóstico:**

El Municipio de San Pedro, identificando el sector poblacional de los jóvenes como clave del desarrollo social y económico del municipio, incluyó en su administración descentralizada el Instituto de la Juventud; el cual tiene como misión desarrollar íntegramente e impulsar las capacidades y habilidades de los jóvenes sampetrinos para formar generaciones comprometidas con la sociedad y su medio ambiente. Los ejes de acción que guían el actuar del Instituto en el municipio son, a) empoderamiento ciudadano, b) educación y desarrollo profesional, c) bienestar integral y d) desarrollo personal y cultural; los cuales tienden a fomentar un crecimiento integral del ciudadano en un rango de edades de 12 a 29 años, así como brindarles apoyo en sus necesidades cotidianas. Hasta la fecha, la labor de los funcionarios encargados de brindar tales programas ha coadyuvado con los esfuerzos de la administración en general por lograr consolidar un tejido social sano y que permita la interacción armónica de los ciudadanos en el municipio.

Algunos de los programas que destacan dentro del Instituto Municipal de la Juventud son: Delegados Juveniles que consiste en una convocatoria abierta para mantener constante comunicación entre los ciudadanos y el Instituto; darse a conocer con los demás miembros de su comunidad, causando así una empatía con ellos y recaudar conocimiento de las necesidades de la comunidad y poder llevarlas a las autoridades competentes.

Yo Propongo; Ofrece a jóvenes una plataforma web en donde pueden dar sugerencias y proponer soluciones para áreas de oportunidad que identifiquen en su comunidad o en su gobierno.

Consejo Ciudadano; mantiene comunicación con jóvenes que representan al municipio y obtiene apoyo de parte de los representantes juveniles para promover proyectos del municipio y tener ideas nuevas de proyectos para mejorar el municipio.

Alianza con ONG's; crea alianzas con ONGs para colaborar en conjunto y lograr proyectos de desarrollo social con objetivos en común. Se va a crear un frente que trabaje exclusivamente por los jóvenes.

Intervenciones Psicológicas en las escuelas: Se proveen manuales operativos y apoyo psicológico a los jóvenes para ayudarles a sobrellevar sus problemas y orientarlos. Además se realizan diagnósticos y la intervención correspondiente en escuelas públicas.

A través del instituto se pone a disposición de los ciudadanos jóvenes, talleres y cursos, becas, eventos sociales y de fomento ecológico, encuentros de vinculación con empresas locales así como con universidades de la región; lo cual se reconoce como un esfuerzo que ha dado frutos en la célula base de la sociedad sampetrina: la familia. Cabe destacar que se hace uso de las plataformas electrónicas que existen para tratar de llegar al ciudadano candidato a utilizar estos programas, contando actualmente con un sitio web, una página de Facebook así como una cuenta de Twitter. Así mismo, se brinda al joven la posibilidad de contactar al Instituto por teléfono, *Whatsapp* o a través de las aplicaciones disponibles para cualquier plataforma.<sup>7</sup> Los diversos canales de comunicación existentes, evidencian el interés del municipio en que los programas disponibles sean aprovechados al máximo y que más ciudadanos encuentren sus necesidades satisfechas por el municipio y los programas que brindan. La existencia de un órgano descentralizado con objetivos concretos en torno a la juventud, permite tener una aparente relación cercana con este sector demográfico, sin embargo, de acuerdo a los indicadores de gestión del Instituto, no se está llegando a la cantidad deseada de jóvenes sampetrinos en cuanto a las convocatorias de eventos; lo cual resulta una problemática inicial a tratar: la efectividad en los medios de comunicación y promoción de Juventud San Pedro.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Social y Humano de San Pedro Garza García, tiene como objetivo vincular a los Jóvenes con organizaciones no gubernamentales,

---

<sup>7</sup> Información disponible en sitio web del Instituto Municipal de la Juventud <http://www.juventudsanpedro.com>

asociaciones y colectivos de la sociedad civil, con la finalidad de que puedan colaborar en conjunto en la realización de actividades que permitan desarrollarse de manera integral. A pesar de que se tengan aliados estratégicos para la mejora de la calidad de vida de los jóvenes del municipio, se considera que falta valorar a los organismos de la sociedad civil como catalizadores de su desarrollo. Esta problemática se refleja y se vincula además con la concurrencia insuficiente a los eventos, pues falta llegar aún más a los jóvenes que agrupados en colectivos de la sociedad civil, optan por no participar en los eventos que se organizan para ellos. Se requiere reforzar la dinámica de colaboración entre los frentes juveniles y el Instituto del municipio, puesto que falta sumar esfuerzos para llegar a más gente, brindar experiencias que ayuden al desarrollo de los jóvenes y generar programas de permanencia que brinden orientación al joven en la toma de decisiones en esta etapa.

En un país en el que ocho de cada diez ciudadanos creen que la política y los asuntos públicos son complejos y el 65% de los habitantes opta por no participar; se considera esencial el acompañamiento de los jóvenes por parte del Instituto y sus potenciales aliados de la sociedad civil; pues es necesaria la concientización en torno a la importancia de sus actos, la capacitación en cultura cívica y política y la falta de mecanismos de comunicación permanente que permitan al joven conocer los programas existentes y logren solucionar sus necesidades e intereses.

La comunicación proactiva de un Instituto de la Juventud, permitirá captar un mayor número de jóvenes con diversas necesidades y poder fungir como un canal de resolución de las mismas. Se entiende como comunicación proactiva, el interés constante de preguntar, interactuar y responder cualquier inquietud de los usuarios de las plataformas electrónicas y programas de Injuve San Pedro. Como ejemplos del éxito que puede llegar a tener un buen manejo de la comunicación, se encuentran el Instituto Potosino de la Juventud (San Luis Potosí) el cual opera de manera muy eficiente en términos de contacto, pues sus redes sociales se dedican 50% a informar acerca de los programas que ofrecen y eventos que organizan, mientras que el resto de las publicaciones las dedican a reconocer el éxito de jóvenes Potosinos así como interactuar con ellos basados en intereses que pudieran tener.

**Mejores prácticas:**

A nivel federal, el Instituto Mexicano de la Juventud, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con estrategias de comunicación innovadoras dentro de las que destacan un calendario interactivo escolar en el que se incorporan todas las actividades, programas y eventos del IMJUVE, para que el joven usuario pueda contemplarlos y poder asistir a la mayoría posible. Así mismo, dedica una sección de su plataforma a brindar las noticias más relevantes y que puedan interesar al sector poblacional en cuestión. Al tratarse de un Instituto que brinda representación a millones de jóvenes del país, la interacción a través de redes sociales resulta compleja, por lo que optan por asumir un modelo unidireccional en el que sólo se brinde información del Instituto, así como de fundaciones y asociaciones que compartan intereses y ofrezcan programas relevantes para la juventud. Los temas en los que centran sus esfuerzos comunicacionales son becas (por el beneficio que traerá a los niveles educativos en México), salud física y emocional.

Una buena práctica de comunicación, replicada por diversos Institutos a nivel nacional, es tener un evento ícono que guíe toda su estrategia comunicacional. En el caso de Medellín se tiene Altavoz, que es un festival cultural masivo en el que a través de canciones, música y arte en general los jóvenes pueden expresar sus inquietudes. En el Distrito Federal se ha implementado la encuesta de la Organización de las Naciones Unidas; MYWORLD (Mi mundo)<sup>8</sup>, la cual promocionan y construyen en base a encuestas digitales a todos los que visitan su sitio web. La información recabada se traduce en conferencias, talleres y paneles de discusión a todos con el objetivo de que puedan aprender entre jóvenes para vivir esta etapa de su vida de manera plena.

**Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Crear la figura de *Community Manager* (quien es aquella persona encargada o responsable de sostener, acrecentar y, en cierta forma, defender las relaciones de la

---

<sup>8</sup> Anuncio de inicio de My World <http://www.sexenio.com.mx/df/articulo.php?id=2778>

*empresa con sus clientes en el ámbito digital, gracias al conocimiento de las necesidades y los planteamientos estratégicos de la organización y los intereses de los clientes. Una persona que conoce los objetivos y actuar en consecuencia para conseguirlos)* para el manejo de plataformas electrónicas del Instituto de Juventud. A pesar de que se cuenten con personas encargadas de compartir los programas y eventos en las redes sociales, se está operando bajo un modelo de comunicación unidireccional en el cual no se explotan las posibilidades de interacción entre los jóvenes y las dependencias en general. Las tareas que se esperaría que realizara esta nueva figura se pueden resumir en las siguientes: dar respuesta a preguntas quejas y comentarios que los usuarios compartan en las redes sociales. Establecer una comunicación proactiva, es decir dar el primer paso en las interacciones; como dar la bienvenida a los nuevos usuarios, reconocer los éxitos de los seguidores que pueden ser percibidos a través de las mismas redes y dinamizar en general todos los procesos de comunicación con el Instituto.

Enfocar los medios de comunicación a un evento marca del Instituto de la Juventud de San Pedro. A pesar de que se tengan diversos ejes de acción, si la propaganda se orienta hacia un evento o una “semana joven”, es más probable poder llamar la atención de aquellos que hasta la fecha han permanecido distantes. Si se trabaja en un evento ícono anual, con formato de Foro y que sea fácilmente atribuible a la labor del Instituto, se ampliará la comunidad de usuarios de los diferentes programas paralelos que ofrece el municipio.

Generar un directorio de aliados de la sociedad civil y buscar trabajar en conjunto para la realización de las actividades de Jóvenes San Pedro. En diversas dependencias del país orientadas a los jóvenes se comparten “sitios de interés”, los cuales incluyen programas y oportunidades que puedan servir al joven para cumplir sus expectativas y propuestas de vida; en el municipio sí hay apoyo (en redes sociales) a causas de la sociedad civil, pero no se esclarecen mecanismos de vinculación que permitan sumar esfuerzos de jóvenes para solucionar problemáticas reales.

Homologar los medios de contacto. Si bien en el preámbulo a esta recomendación se reconoce la existencia de diversas plataformas electrónicas y medios alternos para estar en contacto con el municipio; es necesario una actualización y homologación de todas ellas para que muestren la información vigente y mantengan una sola línea de diseño y

narrativa. Mientras que en el sitio de Facebook hay contenido nuevo cada día, la página web aún vincula al joven sampetrino con funcionarios que ya no se encuentran trabajando en el Instituto. La gran diversidad de formas de contacto mal manejada, puede resultar en una debilidad institucional más allá de una fortaleza.

#### **Fuentes consultadas:**

Colombia Joven. *CJ participa en la agenda global de la juventud.*  
<http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven> Medellín, Colombia.

Juventud San Pedro. (n.d.). *Empoderamiento Ciudadano.*  
<http://www.juventudsanpedro.com/>

5ta Encuesta Nacional de Cultura Política, Secretaría de Gobernación.

Maestros del Web. (2010) *Community y Social Media Manager ¿qué es?*  
<http://www.maestrosdelweb.com/editorial/que-es-un-community-manager/>

Página oficial <http://www.slpjoven.gob.mx/>

Página oficial <http://imjuventud.gob.mx>

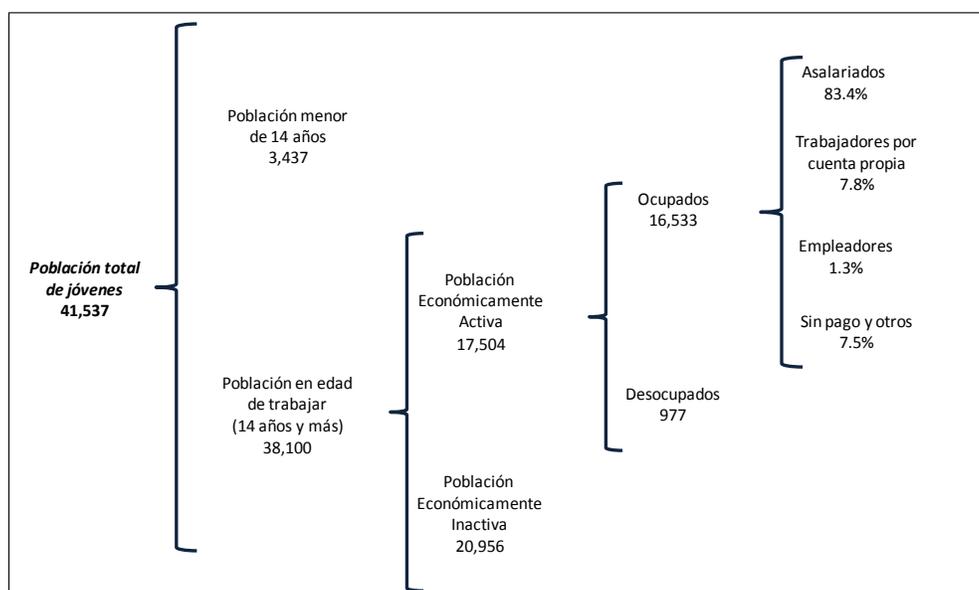
Página de Facebook Oficial <https://es-es.facebook.com/altavozsitioOficial>

### 1.3.6. Brindar asistencia a jóvenes interesados en iniciar una microempresa a través del apoyo continuo de mentores con experiencia, asistencia técnica, acceso a la incubadora local y micro créditos.

#### Diagnóstico:

De acuerdo al Diagnóstico Estratégico para el Desarrollo Social (2011) la población total de la juventud en San Pedro equivale a 41,537 jóvenes, de los cuales 3,437 son menores de 14 años y 38,100 están en edad de trabajar. Sin embargo sólo 17,504 –alrededor del 46 por ciento- forman parte de la población económicamente activa. Se destaca que de este grupo el 94 por ciento se encuentra trabajando, en su mayoría lo hacen como asalariados (83.4 por ciento), seguido del trabajo por cuenta propia (7.8 por ciento), sin pago por sus actividades están el 7.5 por ciento y solamente el 1.3 por ciento - alrededor de 214 jóvenes- son empleadores.

**Figura de la Clasificación Económica de los Jóvenes (2010).**



Fuente: Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León e Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L., 2011.

Se destaca que el universo potencial de jóvenes que pueden ser beneficiarios de la política pública que pueda derivarse de la línea de acción en estudio, es de alrededor de 17,500 jóvenes.

El municipio de San Pedro, ha implementado a partir de las dos administraciones pasadas la filosofía de gestión basada en la innovación; trámites eficientes, procesos de inclusión y una constante renovación de las prácticas administrativas. Tal modo de trabajo se ve reflejado en la implementación de políticas públicas orientadas a la capacitación ciudadana y promoción de la cultura del emprendedurismo, la cual implica una proactividad por parte del individuo para mejorar constantemente su entorno.

Si bien el municipio cuenta con una amplia cantidad de actividades productivas, sociales y culturales; la fuerza empresarial es un rasgo característico del mismo, que determina los ritmos de vida y las interacciones que acontecen en el espacio público. A través del Instituto de la Juventud, se ha buscado impulsar un sector poblacional que cuenta con los conocimientos necesarios, la disposición e incluso energía para generar nuevas fuentes de ingreso y empleos para el municipio y sus habitantes. Para San Pedro, un buen emprendedor debe de ser primero un excelente líder, preocupado por su entorno, debe de ser atrevido y no tener miedo al fracaso. El emprendedor sampetrino deberá ver oportunidad dónde otros ven desastre, entendiendo perfectamente los riesgos y los compromisos que conlleva asumir tal actitud.

El Instituto de la Juventud, al tener una constante comunicación y una mayor cercanía con los ciudadanos entre 15 y 29 años, ha implementado diversas actividades con la intención de vincularlos con empresarios y otros ciudadanos que compartan intereses, posibilitando así el desarrollo de proyectos que reditúen social y económicamente al municipio. Entre los eventos destacan: la plataforma “My name is...” en la que se pretende generar un espacio de *networking empresarial*, los talleres “Jóvenes Emprendedores” que incluyen capacitación en administración y finanzas así como la transmisión de habilidades para una fácil inserción en el entorno laboral. La administración centralizada del municipio, a través de la Dirección de Productividad y Fomento Económico, ofrece la Incubadora de Empresas, la cual permite a ciudadanos, estudiantes y/o profesionistas utilizar las instalaciones físicas y recursos tecnológicos para capitalizar sus iniciativas y transformarlas en una empresa, así mismo se reconoce el esfuerzo por brindar un programa de capacitación continua en el que mediante acreditaciones logran fortalecer la cultura emprendedora.

Con la intención de contribuir al mejoramiento constante de los programas, se han identificado problemáticas en torno a la oferta del municipio; una de ellas es la carencia de mecanismos de promoción efectivos que permitan al joven conocer la manera en la que puede participar, capacitarse y utilizar los espacios que se le brindan, así como la inexistencia de una red de ciudadanos que hayan egresado de los talleres y actividades que se ofrecen, de manera que haya un seguimiento y una evaluación en las diversas etapas de su desarrollo empresarial. Dicha problemática se refleja en la ejecución de talleres no secuenciales que si bien brindan asesoría en torno a una competencia puntual, no forman parte de un ciclo amplio de capacitación del que los jóvenes pudieran obtener un mayor beneficio y maximizar el rédito de la inversión del municipio. Si se cambia el enfoque, los talleres no serían más esfuerzos esporádicos sino elementos clave en una estrategia amplia de promoción de la cultura emprendedora.

### **Mejores prácticas:**

Para abonar en la necesidad de la conformación de una red de jóvenes que ya han experimentado los proyectos y que puedan fungir como mentores y asesores con las nuevas generaciones, es necesario analizar la experiencia de modelos similares en el país y en el extranjero; teniendo como ejemplo a nivel Federal la Red de Apoyo al Emprendedor iniciada a partir del sexenio de Enrique Peña Nieto, la cual a través de 300 módulos de capacitación impartidos por más de 19 empresas logran instrumentar al ciudadano interesado en desarrollar proyectos de alto impacto económico; el Instituto Nacional del Emprendedor la define como “una estrategia de articulación y vinculación de las políticas y programas de apoyo para Emprendedores y Mipymes de las diferentes instancias de Gobierno y del sector privado, que se materializan en la Red Mover a México a través de la cual los participantes trabajarán de forma conjunta a favor del sector” (Inadem 2014). Enfocado al tema de jóvenes, la Confederación Patronal de la República Mexicana, ha generado una estructura paralela a los empresarios afiliados, denominada la Comisión de Empresarios Jóvenes, la cual busca desarrollar a los futuros líderes emprendedores mediante talleres, vinculación con empresarios que han tenido éxito económico en el país así como la posibilidad de financiar proyectos que cumplan con los criterios de retorno establecidos. Dichas iniciativas generan réplica en las instituciones locales, logrando impactar a un gran número de jóvenes y forjando un capital social emprendedor.

Nuevo León cuenta con programas de índole empresarial, tal y como el Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Consolidación del Empleo Productivo, el cual se otorga mediante convocatorias denominadas “Emprendedores Juveniles”, que tienen la principal intención de fomentar la cultura de la productividad brindando el apoyo monetario necesario para llevar a cabo el establecimiento de las empresas. Dicho programa resulta efectivo para lograr llevar a cabo proyectos de negocio pre elaborados por jóvenes que cuentan con el talento y las habilidades necesarios, sin embargo aún existe la carencia en torno a los procesos previos, los cuales pueden incluir desde una capacitación técnico-académica hasta la motivación psicológica que les permita tomar la iniciativa. El municipio de San Pedro Garza García cuenta con los elementos necesarios para generar programas de seguimiento que le permitan ser pionero en la formación de emprendedores y en el apoyo en la ejecución de proyectos.

La experiencia internacional en torno a la utilidad de las redes de jóvenes emprendedores como un modelo auto sostenible de capacitación y financiamiento, se centra en Madrid, España con la AJE: Confederación Española de Jóvenes empresarios, los cuales brindan asistencia virtual a través de *tests* que permiten definir el perfil del emprendedor y la rentabilidad de sus proyectos, así mismo implementan un modelo de capacitación por etapas denominado AJEimpulsa, el cual va certificando a quienes se inscriben y acreditan curricularmente competencias que facilitan la inserción laboral. En Perú, además de los programas de capacitación, se ha identificado que una buena forma de atraer mayor concurrencia de jóvenes es generando un evento multidisciplinario que a pesar de estar orientado hacia la creación de empresas permite la participación de más personas, el denominado Congreso Nacional de Jóvenes<sup>9</sup> llevado a cabo en Lima, pudiese ser un evento que tropicalizado en el entorno sampetrino llegaría a tener mucho éxito y la atención del público meta.

### **Recomendación:**

Con la finalidad de contribuir a la consolidación de los programas que actualmente el municipio de San Pedro ofrece para los jóvenes con inquietud de iniciar una empresa o mejorar el modelo de negocios de una actual, se emiten las siguientes recomendaciones:

---

<sup>9</sup> Nota en la que se explica el CNJ <http://bit.ly/EmprendeSocial>

Generar un catálogo de servicios relacionados a la promoción de la cultura emprendedora en los jóvenes. Existe una amplia oferta de acuerdo a como se describe en la primer sección de este documento, sin embargo no se están utilizando los recursos disponibles debido a que los jóvenes no reciben la información apropiada y optan por recibir la capacitación en instituciones e incubadoras privadas, dejando la inversión del municipio sin utilizar.

A pesar de que existen diversos servicios orientados a generar un sector de jóvenes empresarios, no hay una clara lógica que vincule todos los esfuerzos gubernamentales por capacitar y apoyar a los ciudadanos en este rubro. Los esfuerzos aislados deberán agruparse en un Programa de Formación de Líderes Sampetrinos (como ejemplo) en el que cada taller represente una etapa de una amplia estrategia de acreditación; de esta manera se tendrá un objetivo concreto y generará un mayor compromiso en los usuarios de continuar dentro de los proyectos del municipio. El acceso a los microcréditos deberá de estar condicionado a que el solicitante cuente con las acreditaciones que el municipio otorga, lo cual fomentará su uso.

Un proyecto paralelo que pudiera mejorar la capacitación continua es la creación de una Red de Egresados de los programas y talleres que brinda San Pedro Garza García, aprovechando las oportunidades tecnológicas que están al alcance y que no generan costo alguno. El éxito de la existencia de la Red será la vinculación entre jóvenes con capacidades emprendedoras para continuar generando proyectos así como aportar retroalimentación a los talleres existentes para que estos mejoren en cuanto a contenido y tengan un impacto mayor en la medida que transcurra el tiempo.

#### **Fuentes consultadas:**

Confederación Española de Jóvenes Empresarios (2014) Evalúa tu idea empresarial.

Gobierno de España. Consultada el 3 de agosto del 2014.

<http://www.ajeimpulsa.es/>

Juventud San Pedro. (n.d.). Jóvenes Emprendedores. Retrieved August 11, 2014, from

<http://www.juventudsanpedro.com/>

Pepe y Toño (2013) Mejora tu empresa. Consejo de la Comunicación. Consultado el 10 de agosto del 2014. <http://www.pepeytono.com.mx/>

Programa Federal [www.inadem.gob.mx/red\\_nacional\\_de\\_apoyo\\_al\\_emprendedor.html](http://www.inadem.gob.mx/red_nacional_de_apoyo_al_emprendedor.html)

Red Innovemos (2010) Formación empresarial para niños y jóvenes. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultada el 06 de agosto del 2014 <http://www.redinnovemos.org/>

San Pedro Garza García (2012) *Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García* recuperado de <http://www.sanpedro.gob.mx/PlanDesarrolloHumano.pdf> el día 19 de agosto de 2014

Sitio oficial <http://www.coparmex.org.mx/>

Sitio oficial, programa del Gobierno del Estado de Nuevo León [www.nl.gob.mx/?P=focrece](http://www.nl.gob.mx/?P=focrece)

Sitio oficial <http://ajemadrid.es>

## Estrategia 1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.

**Objetivo:** *Impulsar a la familia como la principal promotora de los vínculos de solidaridad y convivencia entre todos los integrantes del grupo familiar, a fin de disminuir situaciones de riesgo social y favorecer un entorno de cohesión social en San Pedro.*

### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
E S T R A T E G I A S	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	<b>1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.</b>				

## Línea de acción seleccionada:

**1.6.2.** Desarrollar y promover a través de los medios de comunicación programas especializados que traten el tema familiar desde una perspectiva multidisciplinaria.

### **1.6.2. Desarrollar y promover a través de los medios de comunicación, programas especializados que traten el tema familiar desde una perspectiva multidisciplinaria.**

#### **Diagnóstico:**

En el presente, la televisión local de mayor influencia no es particularmente amistosa a asuntos familiares. A lo largo de varios períodos y horarios, se observó el contenido creado en Multimedios Televisión, una de las cadenas con mayor *rating* en la Zona Metropolitana de Monterrey, y se determinó que en muchas ocasiones se transmite contenido sexual inapropiado para menores de edad de acuerdo a los estándares definidos por la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación Federal<sup>10</sup>.

De acuerdo al artículo 11 de la Ley Federal de Radio y Televisión (TER), la SEP está facultada para promover y organizar la enseñanza a través de la radio y la televisión, promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico, elaborar y difundir programas de carácter educativo y recreativo para la población infantil, e informar a la Secretaría de Gobernación de cualquier caso de infracción a lo relacionado con dicho artículo a fin de que se impongan las sanciones correspondientes.

El artículo 59 TER establece además que la Programación General dirigida a la población infantil, difundida en horarios aptos para todo público (antes de las 20:00 horas, de acuerdo al artículo 24 del reglamento de la ley anterior), debe propiciar el desarrollo armónico de la niñez, estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana, y promover el interés científico, artístico y social de los niños, entre otras cosas. El artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión dicta que las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración de hasta 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social. La coordinación de dichas transmisiones está a cargo del Consejo Nacional de Radio y Televisión y utiliza los tiempos dictados por la ley para transmitir tanto *spots* del gobierno, como programas breves, de alrededor de cinco minutos, que promocionan temas didácticos y patrióticos.

---

<sup>10</sup> Análisis realizado por A Favor de lo Mejor Nuevo León en 2013.

**Mejores prácticas:**

En otras partes del mundo, notablemente en países sudamericanos y regiones de habla hispana en los Estados Unidos, hay algunas cadenas como “TV Familia” de Venezuela y “Familia TV” de Houston, Texas. Por ejemplo, en TV Familia, los tres programas que tienen como principal tema asuntos de la familia son “Inteligencia para la Paz”, “ABC Familia” y “Conversando en Familia”, por lo que dedican alrededor de seis horas semanales a programas principalmente enfocados en la familia.

En un estudio presentado en el Congreso Multidisciplinario de Ciencias Sociales de América Latina, Gazmuri Núñez explicó que para tratar temas familiares desde una perspectiva integral es importante considerar aportaciones desde diferentes disciplinas, como antropología, demografía, economía, sociología, derecho, historia, psicología y medicina, además de que es posible complementar lo anterior con perspectivas desde el ámbito espiritual o religioso y de la literatura.

Además, hay una serie de temas clave en psicología familiar que pueden ser de particular interés para quienes se preocupen por el desarrollo sano de las familias, de acuerdo a una compilación publicada por United Nations University. Entre ellos se encuentran:

- Satisfacción familiar y trabajo
- Relación de ciclo de vida de una familia con su vulnerabilidad al estrés
- Afecto y hostilidad en la familia
- Terapia familiar y marital
- Solución y arbitraje de problemas en el ámbito familiar

La divulgación de los temas anteriores a diferentes niveles, adaptados a las necesidades y capacidades analíticas de hijos y padres de familia, podría mejorar la salud de las unidades familiares que tengan acceso a ellos.

**Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Se sugiere que, con base en perspectivas de diferentes disciplinas, el municipio promueva los temas mencionados por la publicación de United Nations University:

- Satisfacción familiar y trabajo,
- Relación de ciclo de vida de una familia con su vulnerabilidad al estrés,
- Afecto y hostilidad en la familia,
- Terapia familiar y marital,
- Solución y arbitraje de problemas en el ámbito familiar.

Lo anterior considerando como finalidad la formación de familias sólidas y con buenas relaciones. Para tal fin, se puede dar apoyo a organismos de la sociedad civil que trabajen en el municipio a favor de contenidos positivos para la formación familiar.

Tanto con la actual Ley Federal de Radio y Televisión como con la próxima a implementarse Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se prevé el mismo tiempo otorgable gratuitamente al Estado para uso social, dedicándose a difundir temas educativos, culturales y de interés social. Principalmente este espacio se ha utilizado para *spots*, pero se podría entablar conversación con los representantes del Consejo Nacional de Radio y Televisión para revisar la factibilidad de la cesión de algunos espacios de televisión para la transmisión de cápsulas dedicadas al tratamiento de temas familiares desde las perspectivas multidisciplinarias.

Es difícil contemplar la cooperación de televisoras a nivel local, ya que tienen como propósito mantener altos los ratings a todo costo, como quedó explicado en una entrevista que presentó Torres. Pero se considera indispensable intentar contactar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Gobernación para que se ejerzan las facultades conferidas en ellas por la normatividad actual, de tal manera que se sancione adecuadamente a quienes transmitan contenidos inapropiados para el sano desarrollo de la niñez. Será más efectiva la promoción de los programas especializados si no compite

con espectáculos perjudiciales para la familia. Por lo que se recomienda que se fortalezcan las atribuciones del Comité de Vigilancia del cumplimiento de la Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para el estado de Nuevo León para que dé seguimiento al artículo 43 de dicha ley, en lo que respecta a los medios de comunicación masiva.

**Fuentes consultadas:**

- Gazmuri, P. (2006). "Familia-Sociedad desde una perspectiva transdisciplinar". Mérida, Venezuela: Congreso Multidisciplinario de Ciencias Sociales.
- H. Congreso del Estado de Nuevo León. Ley Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para el estado de Nuevo León
- United Nations University. "Psychological approaches to the family". Obtenido de la página de Internet: <http://archive.unu.edu/unupress/unupbooks/uu13se/uu13se05.htm>

## EJE RECTOR 2 SAN PEDRO EDUCADO

**Objetivo:** *San Pedro Garza García consolidará un sistema integral de educación de calidad y cultura, que permita a todos los sampetrinos la creación y transmisión de conocimiento, la adquisición de habilidades, principios y valores para el desarrollo integral del ser humano y de su entorno.*

### Estrategias del San Pedro Educado



Fuente: Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León e Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L., 2011.

## Estrategia 2.1. Educación Integral y de Calidad.

**Objetivo:** *Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida.*

### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	<b>2. SAN PEDRO EDUCADO</b>	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
<b>E S T R A T E G I A S</b>	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	<b>2.1. Educación Integral y de Calidad.</b>	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	<b>1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.</b>				

## Líneas de acción seleccionadas:

**2.1.4.** Promover la incorporación de la familia y de instituciones de la sociedad civil en los procesos de planeación, diseño e implementación de actividades socioculturales que contribuyan a la vida escolar y la formación de los niños y jóvenes.

**2.1.10.** Coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura de planeación, evaluación y mejora continua de la oferta y calidad educativa en los centros escolares.

**2.1.18.** Promover la creación de redes entre profesores y directivos para compartir las mejores prácticas que contribuyan a una cultura de calidad en la gestión educativa.

**2.1.4. Promover la incorporación de la familia y de instituciones de la sociedad civil en los procesos de planeación, diseño e implementación de actividades socioculturales que contribuyan a la vida escolar y la formación de los niños y jóvenes.**

**Diagnóstico:**

A través de la línea de acción planteada en el Plan Municipal de Desarrollo Social y Humano de San Pedro Garza García, se espera que haya una mayor apertura a la participación de familiares de los alumnos de las escuelas públicas y otros miembros de la comunidad, de tal manera que puedan tomar decisiones de mayor impacto y desarrollar socioculturalmente a los niños y jóvenes del sistema de educación básica en San Pedro.

En la actualidad, la figura legal contemplada para la participación de la familia e instituciones de la sociedad civil en los procesos delineados por el presente objetivo es la de los “Consejos Escolares de Participación Social en la Educación” y el “Consejo Municipal de Participación Social en la Educación”, contemplados en los primeros párrafos del artículo 69º de la Ley General de Educación (2014) que establecen que:

“Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela pública de educación básica vincular a ésta, activa y constantemente, con la comunidad. El ayuntamiento y la autoridad educativa local darán toda su colaboración para tales efectos.

La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica opere un Consejo Escolar de Participación Social, integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela.”

Por lo tanto, a través de la participación de padres de familia y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela, la figura establecida por la

Ley considera maneras en las que tanto familias como representantes de instituciones de la sociedad civil puedan participar en ellos.

Los incisos d), f), g), i), k), m) y o) del mismo artículo de dicha Ley prevén que los Consejos Escolares participen para mejorar sustancialmente la formación de los niños y jóvenes que se encuentren en la zona de influencia de la escuela en cuestión.

En particular, el inciso m) del artículo referido, especifica que el Consejo Escolar “contribuirá a reducir las condiciones sociales adversas que influyan en la educación; estará facultado para realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares”, mientras que el inciso o) delinea que “En general, podrá realizar actividades en beneficio de la propia escuela”.

De acuerdo con datos del Registro Público de Consejos Escolares administrado por la Secretaría de Educación Pública, en San Pedro Garza García hay, al 20 de julio de 2014, 76.47% de Consejos Escolares en escuelas públicas de educación básica, de nivel preescolar a secundaria. El 22 de mayo de 2013, se formó el actual Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en San Pedro Garza García.

### **Mejores prácticas:**

Un estudio de Steinmann (2008) y de la Universidad de Calgary, en Canadá, demostró que, con la participación de padres de familia y otros integrantes de la comunidad en el proceso educativo de los alumnos de nivel preescolar a medio superior, hay ventajas significativas y resultados más positivos.

Entre sus hallazgos, se observó que a través de la participación significativa de padres de familia, se logró mejorar la planeación e implementación de las metas educativas de estudiantes en riesgo de desertar la escuela.

El estudio también apunta a que los padres de familia suelen estar más involucrados en “tareas” de la escuela tales como mejora de instalaciones y procuración de fondos para programas optativos, por encima del involucramiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, lo ideal es que los padres se involucren y contribuyan al proceso de educación de sus hijos activamente y colaborando con el material de las escuelas. En particular, además de trabajo voluntario en la escuela, se sugiere que participen apoyando a los estudiantes en casa, promoviendo creencias, valores, cultura e idiomas, compartiendo experiencia, conocimiento, talentos, y participando como educadores en la medida de sus capacidades.

Finalmente, se comentó que la confianza mutua es un elemento crucial en las relaciones entre padres, comunidad y escuela. La confianza se construye gradualmente y se deriva de involucramiento auténtico, generoso y significativo. El estudio resalta que al involucrar a los padres en un rol más activo es una excelente decisión ya que ellos son “expertos” en las vidas de sus propios hijos, conocen las fortalezas y debilidades de cada estudiante y conocen sucesos clave en la vida de ellos. Cuestiones que determinarán en gran medida el proceso de aprendizaje de cada uno de ellos.

### **Recomendación:**

De acuerdo a la información proporcionada conforme a la presente investigación se emiten las siguientes recomendaciones.

Aumentar de 76.47% los Consejos Escolares de Participación Social de San Pedro a una cobertura del 100%, ya que esto fomenta la formación de vínculos y participación entre padres, directivos y profesores y brinda una cobertura a toda la comunidad en el Municipio, así como revisar y actualizar, en su caso, la reglamentación de dichos consejos en el municipio.

Juntas periódicas por salón de clases entre padres de familia y profesores con el objetivo de dar seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. En dichas reuniones la retroalimentación de ambas partes llevará a un conocimiento más amplio de mejores prácticas.

Vincular a las escuelas del municipio con programas dirigidos a papás, tales como “Escuela para Padres” y “Curso de Desarrollo de Habilidades Parentales” impartidos por

CENDIS, DIF San Pedro e Infamilia. Se propone invertir en este tipo de capacitación por parte del Municipio, de la misma forma en que actualmente invierte en el pago a profesores de educación física para las escuelas de educación básica. Lo anterior porque se dotaría de herramientas prácticas a los padres de familia para tener una comunicación y relación asertiva con sus hijos, contribuyendo con una mejor formación.

**Fuentes consultadas:**

Steinmann, J. (2008). "The Role of Parents and Community in Supporting Student Success". Calgary: University of Calgary.

SEP. Registro Público de Consejos Escolares Recuperado al día 13 de agosto de 2014, de: <http://www.repuce.sep.gob.mx/> ,

SEP. Ley General de Educación. Recuperado el 20 de agosto de 2014, de [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_general\\_educacion.htm](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_general_educacion.htm)

### **2.1.10. Coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura de planeación, evaluación y mejora continua de la oferta y calidad educativa en los centros escolares.**

#### **Diagnóstico:**

En gran medida, la planeación, evaluación y mejora de la oferta y calidad educativa en los centros escolares se administra por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León. El Gobierno Federal, por otra parte, se ocupa de administrar la creación de libros de texto gratuitos, así como pautar el currículo que se debe de impartir en todos los planteles de educación pública y privada dentro del territorio nacional.

Sin embargo, la administración interna de cada uno de los planteles de educación queda a disposición de los directivos de la escuela, con el apoyo de la figura de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación prevista en la Ley General de Educación.

Las escuelas de San Pedro tienen, en general, buena infraestructura; sin embargo en lo referente a los resultados de las evaluaciones podrían mejorarse<sup>11</sup>. Por lo que es necesario coadyuvar con los demás niveles de gobierno para fortalecer la evaluación y mejora continua de los servicios educativos en los centros escolares. Adicionalmente, diversas asociaciones civiles en el municipio se dedican, precisamente, a fortalecer la calidad educativa en Latinoamérica a través de diversas herramientas que empoderan pequeñas comunidades con proyectos específicos y que mejoran su entorno.

#### **Mejores prácticas:**

Una de las reformas educativas recientes con mejores resultados reflejados en la prueba PISA es la de Polonia. Este país pasó de estar bajo el promedio de la OCDE a quedar sobre el promedio, inclusive destacando en lectura crítica. Entre los aspectos que contribuyeron a la mejora del sistema polaco se encuentran la incorporación de ejes

<sup>11</sup> Se puede consultar los resultados del Municipio en “Mejora tu Escuela” y ver las evaluaciones en <http://www.mejoratuescuela.org/compara/?term=&control=1&nivel=&entidad=19&municipio=951&localidad=36130&search=true&p=1#resultados>

centrales a la educación pública y gratuita, y la reestructuración de las escuelas de tal manera que la educación obligatoria y universal se extendiera a lo largo de nueve años, permitiendo a los estudiantes decidir si continuarían con la educación media-superior al final de ese período. La planeación escolar y curricular fue clave en el caso polaco.

En todos los casos más exitosos de la OCDE, así como en las regiones que obtienen los mejores puntajes en pruebas estandarizadas de razonamiento verbal y matemático, como Shanghai y Singapur, la planeación escolar adecuada es un elemento fundamental. Adicionalmente, en países con gran éxito académico, como Finlandia y regiones como Shanghai, la actitud hacia el trabajo duro hace que el éxito sea fácil de buscar y propicia la excelencia a través del esfuerzo que los ciudadanos están dispuestos a invertir en su propia formación. Por lo mismo, se necesitará un gran esfuerzo para promover una cultura orientada a la evaluación de los resultados en el largo plazo, tanto en la planeación escolar y académica como en la apreciación del trabajo duro, como en el origen de la prosperidad trascendente.

De acuerdo a Morrison (2014), en Shanghai, la planeación y evaluación escolar se da a través de la retroalimentación entre profesores – hay profesores que son aprendices y profesores que fungen como mentores para todos los demás – Aunque todos los maestros necesitan un grado profesional para impartir clases de una materia – por ejemplo, todos los profesores que enseñen matemáticas debieron estudiar matemáticas en la universidad, inclusive en niveles de educación básica – no es necesario ir a la escuela normal porque se enfatiza que los mentores tendrán la capacidad de retroalimentar y planificar las lecciones con los aprendices.

### **Recomendación:**

Como parte de las fracciones III y X del inciso D del artículo 28º del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro se encuentra:

“III. Colaborar con las autoridades educativas y las instituciones educativas existentes en el Municipio en la formación, capacitación y actualización de los maestros.”

...

“X. Integrar, organizar y operar la red de voluntarios que deseen transmitir sus conocimientos y experiencias a los alumnos, maestros y padres de familia de las instituciones educativas existentes en el Municipio”

En base a los casos mencionados anteriormente y a la legislación vigente respecto a atribuciones del Municipio en el tema de educación, se recomienda:

Diseñar un programa piloto de mentores y aprendices en los cuales los mentores compartirán con los profesores aprendices las mejores prácticas a fin de reducir la curva de aprendizaje de estos y se profesionalicen en temas importantes y cruciales. Los mentores pueden ser maestros en activo o jubilados con décadas de experiencia y reconocimiento probado, o ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil con amplia experiencia en temas educativos.

Monitorear, a través de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, el programa piloto de mentores y aprendices a fin de dar seguimiento y recomendaciones para que el programa sea exitoso.

Promover las mejores prácticas de planeación, evaluación y mejora continua de la oferta y calidad educativa en los centros escolares.

#### **Fuentes consultadas:**

Morrison, N. (2014). “What can we learn from the success of shanghai’s schools”. Forbes. Recuperado de la página de Internet: <http://www.forbes.com/sites/nickmorrison/2014/02/05/what-we-can-learn-from-the-success-of-shanghais-schools/>

Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (2014). Reglamento Orgánico de la Administración

Pública Municipal de San Pedro. Recuperado el 20 de agosto de 2014, de <http://www.sanpedro.gob.mx/Gobierno/Reglamentos/reglamentos.asp?ver=0>

### **2.1.18. Promover la creación de redes entre profesores y directivos para compartir las mejores prácticas que contribuyan a una cultura de calidad en la gestión educativa.**

#### **Diagnóstico:**

De acuerdo a datos del INEGI de 2010, 19,632 hogares de San Pedro Garza García disponían de conexión a internet, mientras que un estudio de noviembre del 2013 estableció que el 73.7% de los hogares de Nuevo León tenía acceso a internet desde casa, y el resto podía asistir a espacios públicos, en ocasiones con costo, para ingresar a dicha red. Sin embargo, en la actualidad, existen pocos recursos económicos, tecnológicos y didácticos que ayuden a los profesores para mejorar prácticas y calidad educativa.

Por otro lado, el Estado ofrece, a través de sus Centros de Capacitaciones para Maestros, programas para mejorar el desempeño de sus docentes, aunque el enfoque no es necesariamente uno de intercambio de experiencias. Es una transmisión vertical de direcciones para promover lo que se percibe como mejores prácticas educativas. Sin embargo, hay diplomados enfocados en liderazgo, calidad y competencias de docentes y directivos, a los cuales asistirían integrantes de varias escuelas. No obstante, el enfoque de red para trabajar en sinergia no es éste precisamente.

#### **Mejores prácticas:**

Pese a que no hay actualmente una plataforma virtual que permita a los profesores en México comunicarse o compartir contenidos, los docentes pueden acceder a una serie de recursos que fueron diseñados para mejorar la calidad de su enseñanza, de origen privado, como los provistos por la red de “Docentes en Red de Santillana”.

Tanto en Chile (bajo el nombre “Red Maestros de Maestros”) como en Bolivia (bajo el nombre “Red de Maestros”) operan programas coordinados por sus respectivos Ministerios de Educación en los cuales se ofrece comunicación a docentes de todo el país.

En dichos programas, a través del uso de la infraestructura tecnológica, se elimina en gran medida la necesidad de reunirse físicamente para intercambiar ideas e involucrarse en procesos de mejora continua.

La “Red Maestros de Maestros” chilena premia a los profesores que se han destacado por buenos resultados en las aulas y los incentiva para que compartan sus conocimientos con otros interesados en educar de una manera efectiva. El antecedente de dicha red data de la década de 1930, cuando los profesores se reunían en persona para prepararse para la reforma educativa de la época.

Además de la Red, en Chile las siguientes actividades se coordinan para formar buenos profesores:

- Talleres Comunales de Perfeccionamiento: en los que este año potencian sus habilidades pedagógicas más de 8 mil docentes de educación básica guiados por un educador destacado de la comuna;
- Pasantías Nacionales: que han permitido, desde 2001, que 2 mil 350 directivos y profesores de unos 790 liceos y escuelas se visiten mutuamente compartiendo logros y dificultades;
- Centros de Profesores: el primero de los cuales ya funciona en La Serena como punto de encuentro para los docentes de la región y próximamente debutará el segundo, en Viña del Mar.

Los resultados de educación en Chile han sido muy positivos. Tiene los mejores indicadores de América Latina en la prueba PISA.

Así mismo se recomienda, como mejores prácticas, la Alianza de Maestros, Asociación Civil dirigida a entender las necesidades de los educadores de nuestro país a través de compartir experiencias, reflexionar sobre la vocación del maestro, actualizarse, seguir en constante capacitación y evaluar la práctica educativa, según lo manifiestan en su página de Internet.

**Recomendaciones:**

De acuerdo con la información proporcionada, se considera oportuno emitir una serie de recomendaciones buscando contribuir a la importante labor que se encuentra realizando la Dirección de Educación y así lograr un mayor número de acciones a favor del Municipio y del Plan de Desarrollo Social y Humano.

Impulsar la creación de un portal de Internet que ayude a diseminar el conocimiento de las mejores prácticas, con el objeto de contribuir a una cultura de calidad en la gestión educativa. Para tal efecto, se pueden usar foros interactivos (ejemplo: HangOuts de Google) entre profesores y herramientas que ayuden a la educación continua de los docentes, en temas que al municipio le parezcan relevantes que el maestro sampetrino conozca.

El portal puede contar con los hipervínculos de los consejos escolares en San Pedro, su cobertura, acuerdos alcanzados, entre otra información relevante; así como ligas a temas que el municipio quiera transmitir en el ámbito de educación.

Es preciso mencionar que se pudiese realizar como una primera etapa un grupo temático en facebook que ayude a vincular a los profesores para cumplir con los propósitos de la presente recomendación.

**Fuentes Consultadas:**

Recuperado el 20 de agosto de 2014 de la página  
<http://www.alianzademaestros.org.mx/?q=nosotros>

Gobierno de Nuevo León (2010). Nuevo León: Indicadores regionales y municipales.

Monterrey: Gobierno de Nuevo León. Disponible en:

[http://www.nl.gob.mx/pics/pages/folletos\\_regionales\\_base/region\\_metro\\_mty.pdf](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/folletos_regionales_base/region_metro_mty.pdf)

Ministerio de Educación de Chile (2014). Página web de Red Maestros de Maestros.

Santiago: Ministerio de Educación. Disponible en: [www.rmm.cl](http://www.rmm.cl)

## Estrategia 2.2. Revalorización de la Cultura.

**Objetivo:** Promover el desarrollo cultural de los sampetrinos con pleno reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones.

### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
E S T R A T E G I A S	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	<b>2.2. Revalorización de la Cultura.</b>	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**2.2.4.** Impulsar la inversión en programas de mantenimiento y renovación de los espacios y servicios en operación, con el objeto de mejorar las condiciones de la infraestructura cultural de las instituciones públicas.

**2.2.11.** Fortalecer la vida artística del municipio a través de la creación de un programa de apoyo y difusión de la producción de artistas locales.

**2.2.12.** Impulsar al arte y la cultura como alternativas de entretenimiento de un mayor público a través de la planeación y difusión de eventos culturales.

**2.2.4. Impulsar la inversión en programas de mantenimiento y renovación de los espacios y servicios en operación, con el objeto de mejorar las condiciones de la infraestructura cultural de las instituciones públicas.**

**Diagnóstico:**

La infraestructura cultural comprende el conjunto de instalaciones y espacios físicos, como equipamiento y recursos materiales, en que se ofrecen a la población los servicios y el acceso a bienes culturales. En el caso del municipio de San Pedro Garza García, según el Primer Informe de Gobierno de la actual administración, se tiene contemplado realizar una Biblioteca Modelo con el objetivo de ofrecer un espacio que garantice el libre acceso al conocimiento y la cultura para estimular la investigación. Se encuentra en proceso la firma del convenio con el Consejo Nacional y la Artes (CONACULTA) para acceder a \$3.1 millones de pesos para su construcción.

Asimismo con el oficio No. SDC-250/2014 y con ayuda del sistema INFOMEX, fue posible conocer que para el año 2014 el municipio de San Pedro Garza García cuenta con un presupuesto de \$683,480.64 para infraestructura de espacios culturales, de los cuales hasta junio de 2014 se han invertido \$235,553.67, quedando para el segundo semestre del año en curso un total de \$447,926.97.

Actualmente, según el Sistema de Información Cultural, el municipio de San Pedro Garza García cuenta con una infraestructura cultural como la que se describe a continuación:

<b>Infraestructura Cultural</b>	<b>San Pedro Garza García</b>
Auditorios	1
Redes de bibliotecas	13
Teatros	2
Museos	2
Librerías	6
Galerías	10

Universidades	4
Centros culturales	4
Centros de educación	1
Centro de Investigación	1
Instituto cultural municipal	1
Editoriales	2
Festivales	3
Convocatorias	1
Programas de educación artística	3
Revista de arte y cultura	1
Complejos cinematográficos	4
Salas de cine	5
Fototecas	0

Fuente: Sistema de Información Cultural

Conociendo el monto destinado para la inversión en infraestructura cultural del municipio de San Pedro Garza García, valdría la pena analizar los lugares y actividades a las que les podría dedicar mayor atención.

En el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 se establece un diagnóstico de la infraestructura cultural en el país y se menciona que los diferentes tipos de infraestructura tienen en común la problemática de una insuficiente cobertura social y geográfica; el desequilibrio en la distribución territorial de los servicios; las necesidades creadas por los nuevos núcleos de población; el deterioro y el envejecimiento de las instalaciones; la carencia de programas regulares de mantenimiento, así como del presupuesto necesario; y la falta de inversión en renovación y modernización del equipamiento. (2007, p.62).

Asimismo, los centros docentes requieren renovación urgente de mobiliario, acondicionamiento de aulas, equipos de cómputo, dotación de maquinaria e insumos para los distintos talleres que se imparten, entre otros aspectos. En cuanto a los teatros y salas de espectáculos, es generalizada la situación de deterioro de los inmuebles y su equipamiento.

**Mejores prácticas:**

En el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 del CONACULTA, se propuso dar mayor énfasis a la consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Salas de Lectura, fortalecer la infraestructura de distribución y comercialización de libros para ampliar la cobertura territorial y facilitar el acceso a los materiales escritos a un mayor número de habitantes (2014, p.65).

Por otro lado, en un estudio sobre ciudadanía juvenil en Colombia se establece que la infraestructura cultural puede ser de gran relevancia para fortalecer vínculos sanos entre jóvenes, como nos dicen: “El espacio público y las actividades que se realizan en la infraestructura cultural pueden organizarse de manera que contribuyan en forma significativa al desarrollo de la responsabilidad social y de los sentidos de pertenencia.” (Flores y Gómez, 2005, p. 80).

De la experiencia del caso de Colombia se resalta que los jóvenes se reunían principalmente en discotecas, parques, centros comerciales, ya que los espacios culturales les parecían poco atractivos, no los conocían y no había difusión o no asistían por temor a ser agredidos en un lugar público (Flores y Gómez, 2005, p. 103). Por esta razón, es pertinente que se coordinen esfuerzos para fomentar el uso de estos espacios, que resulten atractivos para los jóvenes y que sean difundidas sus actividades.

**Recomendaciones:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

De acuerdo a los casos mencionados y considerando la relación que se encuentra entre la existencia de una infraestructura así como la disponibilidad presupuestal del municipio para infraestructura de espacios culturales, se recomienda poner atención a su mantenimiento, renovación y creación, visto como una inversión en prevención social que traerá resultados en un mediano plazo.

Utilizar las casas de la cultura únicamente para fines de la promoción cultural.

Diversificar la oferta cultural, como crear la primera fototeca, incrementar el número de festivales, entre otras.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento existente de las bibliotecas con material digital, tecnología y mayor especialización, así como contar con bibliotecarios especializados en el tema.

### **Fuentes consultadas:**

CONACULTA (2007). "Programa nacional de cultura 2007-2012". Consultado el 29 de julio de 2014, de la página de Internet:

[http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca\\_de/pnc2007\\_20121.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf)

CONACULTA (2014). "Programa Especial de Cultura y Arte 2014- 2018". Consultado el 04 de agosto de 2014, de la página de Internet:

[http://www.conaculta.gob.mx/PDF/PECA\\_DOE\\_2014-2018.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/PDF/PECA_DOE_2014-2018.pdf)

Flores, P. & Gómez, N. (2005). "Ciudadanía juvenil: sin espacios ¿dónde construirla? estudio de recepción de las representaciones de los jóvenes sobre la infraestructura cultural y el espacio público en relación con la construcción de identidad y vínculo social con barranquilla (colombia)". Investigación & Desarrollo, 13(1) 78-107. Obtenido de la página de Internet:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26813104>

Sistema de Información cultural (2014). Consultado el 03 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet:

[http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado\\_id=19&municipio\\_id=19&table=biblioteca&disciplina=](http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=19&municipio_id=19&table=biblioteca&disciplina=)

Sistema de Información cultural (2014). Consultado el 03 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet:

[http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado\\_id=19&municipio\\_id=39&table=biblioteca&disciplina=](http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=19&municipio_id=39&table=biblioteca&disciplina=)

### **2.2.11. Fortalecer la vida artística del municipio a través de la creación de un programa de apoyo y difusión de la producción de artistas locales.**

#### **Diagnóstico:**

A través del Primer Informe de Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García, se encontró que se está trabajando en esta línea de acción a partir de programas como Pulso, que da a conocer trabajos de artistas locales y nacionales para exponer pinturas, fotografías, óleos y esculturas (2012, p. 72).

Dentro de los expositores de Pulso, se puede encontrar a Carlos Barragán, Alicia Canales y Ana María Montes de Oca, entre otros. El programa se llevó a cabo en el museo el Centenario y la titular de la Secretaría de Cultura, en su momento mencionó que “con esta exposición queremos establecer el compromiso de realizar un profundo análisis para documentar el trabajo de los creadores que residen o trabajan en San Pedro” (Municipio de San Pedro Garza García, 2014).

Otro programa que se ha impulsado es San Pedro Suená, un espectáculo dirigido a jóvenes en donde participan diferentes grupos musicales que muestran sus habilidades. Este programa se llevó a cabo en las instalaciones del Club Privatt, duró cuatro horas y fue posible conocer el talento de 51 jóvenes; asimismo da la oportunidad de grabar su material en el Instituto Municipal de la Juventud (Municipio de San Pedro Garza García, 2014).

#### **Mejores prácticas:**

Actualmente el CONACULTA no cuenta con ninguna convocatoria dirigida especialmente al estado de Nuevo León. Sin embargo, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) cuenta con varios proyectos que van encaminados a proteger y promover el talento en diferentes ramas artísticas. Entre los programas se destacan los siguientes:

La Beca María Grever para Composición de Canción Popular Mexicana, que tiene la finalidad de otorgar estímulos económicos a compositores de nuestro país para promover la creación musical.

Jóvenes creadores que apoya a jóvenes de 18 a 34 años de edad para que creen obras artísticas en el transcurso de un año. El programa otorga becas económicas, brinda tutorías con artistas reconocidos, organiza encuentros de jóvenes creadores y fomenta la interdisciplina.

El Encuentro de las Artes Escénicas busca ser el referente de la actualidad escénica mexicana y cuenta con la asistencia de promotores culturales, directores de festivales, directores de recintos culturales, entre otros, que conocen y dialogan con los grupos y artistas que, eventualmente, les interese contratar.

También vale la pena mencionar las escuelas que promueve CONACULTA, ya que son las instituciones que por excelencia buscan el incremento y profesionalización de matrículas en el tema de arte, estas son:

- Escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- Escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)
- Licenciatura en Cinematografía (CCC)

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), brinda oportunidades para la comunidad otorgando recursos económicos a través de programas de apoyo para proyectos culturales y artísticos. Por medio de diferentes convocatorias, durante el primer semestre del 2014 se ha beneficiado a 90 creadores con el otorgamiento de premios y apoyos económicos y en especie, que ascienden a \$4 millones 610,249 pesos. (CONARTE, 2014).

Recientemente se llevó a cabo la Primera Entrega de Premios Conarte 2014 en el Teatro del Centro de las Artes, donde se expuso la necesidad de incrementar la promoción de los creadores nuevoleonenses y compartir los resultados que se llevan a cabo en el extranjero, según expresó Katzir Meza, presidente de CONACULTA Nuevo León.

Por otro lado, en torno a esta línea de acción también se han presentado iniciativas por parte de artistas que promueven la importancia de incorporar a los sectores empresariales a invertir hasta 15 millones de pesos anuales para financiar proyectos artísticos dentro del estado (Barrón, 2014).

Actualmente, la ley marca una inversión de hasta 6 millones de pesos al año, que les ofrece como estímulo fiscal la reducción de un 80 por ciento de su Impuesto Sobre Nómina (ISN). "El que los 6 millones se hayan agotado nos dice que la comunidad artística no sólo entendió el apoyo sino que las empresas están poco a poco entendiendo el beneficio social que esto trae. Es muy pertinente el aumento de 6 a 15 millones de pesos", expresó el escritor Felipe Montes en la reunión. (Barrón, 2014).

Por otro lado, la organización Unidos para la Prevención de Adicciones logró conjugar varias acciones en favor de sus proyectos. Dentro de las iniciativas se encontraba trabajar con diferentes artistas para que a través de la venta de su trabajo, se realizaran donaciones a proyectos que fueran encaminados a mejorar la situación de personas con adicciones. Para que su trabajo fuera expuesto y conocido por otras personas, se creó una "cibergalería" en la que además de mostrar el trabajo de los artistas, era posible que los internautas analizaran y adquirieran el trabajo de los 170 artistas que colaboraron (Wario, 2001).

Aprendiendo de la experiencia de Unidos para la Prevención de Adicciones, se puede rescatar el uso de plataformas virtuales para exponer de manera permanente el trabajo de los artistas locales, de tal manera que se vaya incrementando el acervo y que diferentes personas puedan acceder a dicha información.

### **Recomendaciones:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Dar continuidad y seguimiento a los programas Pulso y al espectáculo de talentos juveniles.

Canalizar a los estudiantes a las exposiciones culturales y a las casas de la cultura. Para esto es importante sensibilizar a maestros y padres de familia sobre la importancia que tiene la cultura.

Difundir las convocatorias realizadas por el CONACULTA, FONCA y CONARTE.

Convocar a presentaciones de trabajos artísticos y otorgar apoyo en difusión de su trabajo, así como involucrar a empresarios para el apoyo de proyectos artísticos.

Abrir una cibergalería para presentar los trabajos de artistas locales y crear más espacios para que nuevos talentos logren darse a conocer y expongan sus propuestas.

#### **Fuentes Consultadas:**

Barrón, F. (2014). "Proponen aumentar los estímulos al arte". El Norte. Consultado el 07 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet: <http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx>

Bellas Artes (2014). "Escuelas". Consultado el 07 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet: <http://www.bellasartes.gob.mx/index.php/escuelas-inba>

CONARTE (2014). "Reconocen a artistas en la Entrega de Premios CONARTE 2014". Consultado el 07 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet: <http://www.conarte.org.mx/prensa/reconocen-a-artistas-en-la-entrega-de-premios-conarte-2014/>

FONCA (2014). "Cómo solicitar apoyo". Consultado el 07 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet: <http://fonca.conaculta.gob.mx/como-solicitar-apoyo-2/>

López, K. (2014). "Premia Conarte a creadores". El Norte. Consultado el 07 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet: <http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx>

Municipio de San Pedro Garza García (2014). "Inauguran exposición en el museo el Centenario". Consultado el 08 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet: [http://www.sanpedro.gob.mx/Prensa/Detail\\_Noticia.asp?folio=2930](http://www.sanpedro.gob.mx/Prensa/Detail_Noticia.asp?folio=2930)

Municipio de San Pedro Garza García (2014). "San Pedro Suena". Consultado el 08 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet:  
[http://www.sanpedro.gob.mx/Prensa/Detail\\_Noticia.asp?folio=3043](http://www.sanpedro.gob.mx/Prensa/Detail_Noticia.asp?folio=3043)

Wario, B. (2001). "Apoya arte en Internet causa social". Consultado el 08 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet:  
<http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx>

## **2.2.12. Impulsar al arte y la cultura como alternativas de entretenimiento de un mayor público a través de la planeación y difusión de eventos culturales.**

### **Diagnóstico:**

Para establecer un diagnóstico de las actividades que se han realizado en el municipio en torno a esta línea de acción, se utilizará lo presente en el Primer Informe de Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García, que comprende el periodo Noviembre 2012 a 31 de octubre 2013, en él se encontró que:

“Gracias a las donaciones de instrumentos musicales realizados por ciudadanos, un grupo de niños está aprendiendo a tocar instrumentos en el Centro Cultural y Deportivo Tampiquito a través de clases impartidas por voluntarios.” (2012, p.47).

Asimismo, para impulsar esta línea de acción, se firmó un convenio de colaboración con la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, A.C. con el fin de detectar talento infantil y promover la música y la danza. (2012, p. 47).

El San Pedro Arte Fest es un programa cultural que busca ofrecer una amplia gama de actividades artísticas y tuvo un costo de 4 millones 6 mil pesos. Abarcó casi todas las expresiones artísticas y cubrió los espacios públicos del municipio.

Desfile de navidad y desfile de Pascua, donde 25 mil personas disfrutaron de un espectáculo en el Centro de San Pedro y en el caso del desfile de pascua se hizo una temática con los Beatles.

Feria de San Pedro: Se llevó a cabo con el objetivo de ofrecer un espacio de esparcimiento y diversión. La planeación corrió a cargo de empresarios del municipio en conjunto con la Dirección de Ordenamiento e Inspección. Diversas actividades de exposición como del “Post al Neo” en la que se aprendió de obras pictóricas y la Colección Jumex que presentó trabajos de Ugo Rondinone.

También, el Centro Cultural Plaza Fátima es otro espacio difusor de cultura que promueve exposiciones de pintura, escultura, además de impulsar artes teatrales, promueven también el trabajo de artistas jóvenes emergentes.

### **Mejores prácticas:**

En su estudio sobre la difusión cultural en las escuelas, Regil menciona que en muchas ocasiones realizar y evaluar la difusión cultural queda a cargo de personal técnico y administrativo que puede no tener la preparación suficiente para la promoción y selección oferta cultural (2009).

Por lo tanto, para que se le dé la seriedad que requiere, ella propone involucrar al público para provocar encuentros con los promotores y así ayudar a conocer sus carencias, intereses y necesidades, para dar una excelente presentación (Regil, 2009, p. 62). De ahí la necesidad de formar promotores culturales, con especialidad en diversas áreas como artes plásticas, artes escénicas, cine, literatura y otros. Asimismo, considera que se debe fortalecer la difusión y formar equipos transdisciplinarios, en el que se incluya a los docentes o investigadores especializado para lograr una agenda enriquecedora (Regil, 2009, pp. 63-64).

Por otra parte, el CONACULTA ofrece Festival Internacional Cervantino que incluye en sus programas, actividades para niños, jóvenes y adultos; asimismo, se incluyen todas las disciplinas desde ópera, artes visuales y artes escénicas.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Tomando en cuenta que San Pedro se distingue por su actividad cultural, se propone se dé mayor difusión a sus acciones, considerándose las escuelas del Municipio un canal importante para este objetivo, de acuerdo a lo postulado por Regil anteriormente.

Es por esto que se propone consultar a los diferentes sectores (ciudadanía, gobierno, academia, iniciativa privada) sobre las inquietudes o intereses con respecto al ampliar en el tema, para poder formar una agenda multidisciplinaria completa.

Para esto se puede integrar a un promotor cultural quien se encargaría también de la difusión de actividades culturales en las escuelas del municipio.

Promover los planes y concursos de CONACULTA Nacional para que artistas locales puedan participar.

Coordinarse con otras dependencias en el apoyo de difusión de actividades a través de programas como Papás en Red de Infamilia y utilizar en conjunto espacios culturales para la promoción de temas que abonen a cultura, como lo es el tema de la familia.

Consultar a la ciudadanía sobre el tipo de actividades que les gustaría hubiese en la casa de cultura a la cual atienden con el fin de tener un mejor panorama de oferta.

#### **Fuentes Consultadas:**

Festival Internacional Cervantino (2014). "Festival". Consultado el 05 de agosto de 2014, de la página de Internet: <http://www.festivalcervantino.gob.mx/acercade/>

Regil, L. (2009). "Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir". *Reencuentro*, (56) 60-65. Consultado el 06 de agosto de 2014, de la página de Internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34011860011>

Sistema de Información Cultural (2014). "Festivales en Monterrey". Consultado el 07 de agosto de 2014, de la página de Internet: [http://www.sic.gob.mx/lista.php?table=festival&estado\\_id=19&municipio\\_id=39&pa-so=20&offset=20](http://www.sic.gob.mx/lista.php?table=festival&estado_id=19&municipio_id=39&pa-so=20&offset=20)

Sistema de Información Cultural (2014). "Festivales en San Pedro Garza García".

Consultado el 07 de agosto de 2014, de la página de Internet:

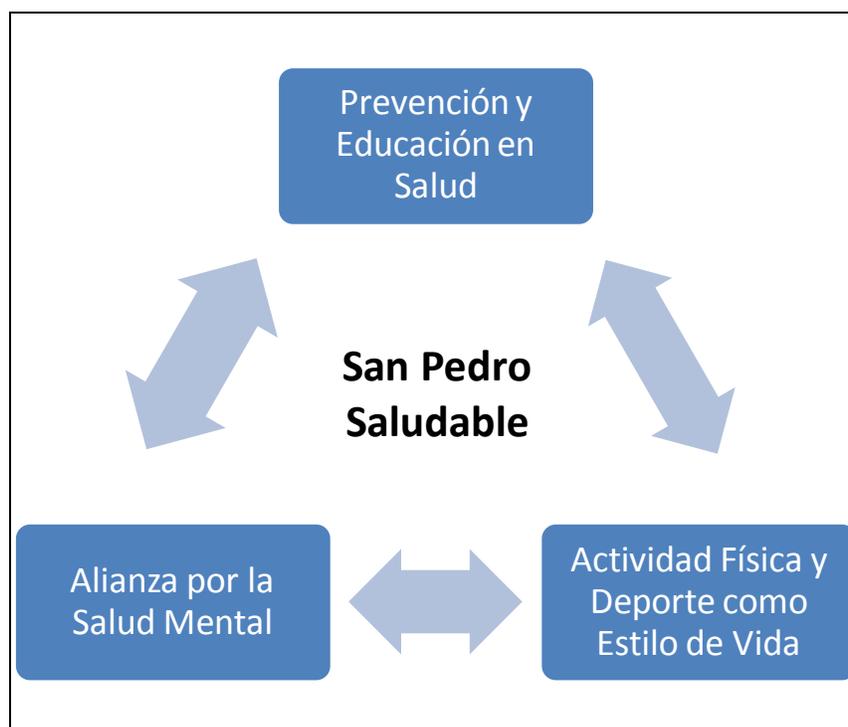
[http://www.sic.gob.mx/lista.php?table=festival&estado\\_id=19&municipio\\_id=19](http://www.sic.gob.mx/lista.php?table=festival&estado_id=19&municipio_id=19)

## EJE RECTOR 3

### SAN PEDRO SALUDABLE

Objetivo: *San Pedro Garza García será un ejemplo nacional de calidad de vida, en donde la salud y el deporte serán pilares fundamentales para el desarrollo de las capacidades de todos los sampetrinos.*

#### Estrategias del San Pedro Saludable



Fuente: Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León e Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L., 2011.

### Estrategia 3.1. Prevención y Educación en Salud.

**Objetivo:** *Propiciar la generación de una cultura de vida saludable, enfocada a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, e impulsar el acceso a servicios esenciales de salud a toda la población sampetrina, con especial atención a los grupos vulnerables.*

#### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	<b>3. SAN PEDRO SALUDABLE</b>	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
<b>E S T R A T E G I A S</b>	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	<b>3.1. Prevención y Educación en Salud.</b>	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**3.1.2.** Generar una cultura de corresponsabilidad en la sociedad en acciones ligadas con la prevención y atención de la salud a través de la participación efectiva de la población, favoreciendo la autoayuda y guiando a la comunidad a encontrar su estilo de promoción de la salud.

**3.1.3.** Implementar y coordinar acciones para la prevención y el tratamiento de enfermedades adictivas, recurrentes, epidémicas y las consideradas como principales causas de muerte, con apoyo de la sociedad civil.

**3.1.4.** Fortalecer las acciones orientadas a prevenir los problemas de adicción mediante la conformación de redes interinstitucionales de colaboración que permitan la convergencia de recursos y capacidades.

**3.1.2. Generar una cultura de corresponsabilidad en la sociedad en acciones ligadas con la prevención y atención de la salud a través de la participación efectiva de la población, favoreciendo la autoayuda y guiando a la comunidad a encontrar su estilo de promoción de la salud.**

**Diagnóstico:**

Corresponsabilidad implica la división de obligaciones y compromisos entre dos o más partes para lograr una meta en conjunto, se fortalece mediante el diálogo, la capacidad de generar acuerdos, la tolerancia y la habilidad de expresar los intereses propios ante la colectividad. Una sociedad que asume conductas de corresponsabilidad genera ciudadanos participativos, conscientes del impacto que tienen sus acciones en los demás y creyentes en que el trabajo de equipo puede materializar toda aspiración y deseo. Aplicado al tema de salud, genera una alianza entre las dependencias gubernamentales encaminadas al desarrollo integral, las instituciones académicas que generan conocimiento del tema y las empresas que facilitan los bienes y servicios para hacer posibles los proyectos.

México es un país que culturalmente carga con un lastre de desapego y desinterés en cuanto a los otros, se suelen defender intereses particulares con el objetivo de alcanzar metas personales sin considerar el impacto que se llega a tener en el entorno inmediato. Existe una multiplicidad de esfuerzos que buscan fomentar el interés por lo público, desde las instituciones electorales y promotoras de la democracia, como organizaciones de la sociedad civil que persiguen metas concretas en temas como ecología o derechos humanos. (UNAM, 2005).

San Pedro Garza García, presenta un panorama sociocultural atípico en el estado; un índice de alfabetización total y un gran porcentaje de la población con altos niveles de estudio. Así mismo, se ha reconocido como el municipio con el PIB per cápita más alto, lo cual brinda una perspectiva en cuanto a las amplias posibilidades que se tienen de llevar a cabo proyectos con crédito social, pues habrá muchos inversionistas que busquen mejorar su ciudad (Secretaría de Salud, 2012).

**Mejores prácticas:**

Hablar de prevención y atención en salud es hacer mención de la definición de la Organización Mundial de la Salud, que considera al individuo sano como aquel que ha logrado satisfacer sus necesidades físico-biológicas, mentales y sociales; no sólo la ausencia de enfermedad como se manejaba en el siglo XX.

A pesar de que el municipio de San Pedro Garza García cuenta con más centros de atención médica por habitante que los que establecen los estándares internacionales, hace falta contar con una campaña amplia de promoción de salud que brinde la seguridad al ciudadano de que está desarrollándose de una manera íntegra y plena en su entorno. La lógica tradicional de las administraciones de Salud es reactiva, pues atiende padecimientos y adicciones una vez que fueron contraídas y habituadas en el individuo, esto genera problemas en cuanto a ineficiencia en el uso de los recursos y no propicia que el individuo desarrolle hábitos de auto cuidado en salud.

**Recomendación:**

Tomando en cuenta la prevención como la mejor forma de erradicar las problemáticas que hoy en día atañen a la sociedad y merman su desarrollo y con la intención de generar una cultura de corresponsabilidad se emiten las siguientes recomendaciones por área:

**Acondicionamiento físico:** Generar alianzas a través de la Dirección de Educación Municipal para incluir programas efectivos que informen a los estudiantes de nivel medio superior de la importancia que tiene el asumir conductas responsables en esta área. Se promueve la corresponsabilidad mediante el surgimiento de redes: profesor-padres-alumnos que permitan un seguimiento amplio y asesoría en caso de que los jóvenes lo ameriten.

**Adicciones y/o farmacodependencias:** El alcoholismo, tabaquismo y drogadicción son problemáticas que no discriminan clase social, género o nivel académico. Cualquier individuo que no cuente con la información necesaria suele ser propenso a caer en este tipo de adicciones. Por ello es necesario que el Municipio intervenga mediante acciones

concretas que promuevan una conducta que no perjudique ni atente contra el bienestar de los demás ciudadanos. En el caso del alcoholismo, retomar el Estado de Derecho en torno a aquellos que padezcan la adicción o conducta reiterativa, en situaciones como conducir ebrio o beber en la vía pública; aplicando sanciones no monetarias, sino que se enfoquen en modificar el comportamiento del ciudadano y brinden asesoría para que pueda salir adelante. Una propuesta factible es replicar el modelo de “Centros de Retención” vigentes hoy en día en Guadalajara, Jalisco y en el Distrito Federal; estos incorporan desde talleres hasta asesoría psicológica para efectivamente apoyar al individuo que lo requiera, así como pláticas que se puedan brindar a los afectados y que estas formen parte del seguimiento al mismo.

#### **Fuentes consultadas:**

Congreso del Estado de Nuevo León. (2009) *Ley Estatal de Salud*. Nuevo León, México.

Consultada el 29 de julio del 2014.  
[http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia\\_2003/Archivos/AC\\_0001\\_0002\\_0041522-0000001.pdf](http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia_2003/Archivos/AC_0001_0002_0041522-0000001.pdf)

Definición (2014) *Corresponsabilidad y responsabilidad compartida*. Visitado el 30 de julio del 2014. <http://definicion.de/corresponsabilidad/>

Instituto Municipal de la Familia (2014) *Estrategias y programas de acción*. Visitado el 28 de julio del 2014.

Organización Mundial de la Salud (2014) *Datos y estadísticas: Prevención y promoción*. Visitado el 29 de julio del 2014. <http://www.who.int/research/es/>

Secretaría de Salud (2012). *Promoción de la Salud*. Gobierno Federal. Visitado el 30 de julio del 2014. <http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/promocion.html>

### **3.1.3. Implementar y coordinar acciones para la prevención y el tratamiento de enfermedades adictivas, recurrentes, epidémicas y las consideradas como principales causas de muerte, con apoyo de la sociedad civil.**

#### **Diagnóstico:**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta a las enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos, como las principales causas de muerte en el 2012 a nivel nacional. Adicionalmente, el Instituto Nacional del Corazón, Pulmón y Sangre de los Estados Unidos (NHLBI, por sus siglas en inglés) afirma que las principales causas de enfermedades del corazón son:

- El hábito de fumar, que incluye el tabaquismo pasivo (respirar el humo de otros fumadores)
- Altas cantidades de grasas y colesterol en la sangre
- Alta presión arterial
- Cantidades altas de azúcar en la sangre debido a resistencia a la insulina o diabetes.
- Inflamación de los vasos sanguíneos.

Por lo tanto, las adicciones y factores de riesgo son aspectos específicos de los hábitos relativos a la salud de los mexicanos que se deben de controlar efectivamente tanto a nivel nacional como local con colaboración de asociaciones civiles para lograr mantener altos estándares de salubridad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 implementada por el Instituto Nacional de Salud Pública, Nuevo León se encontraba relativamente menos vulnerable a adicciones entre la juventud al compararse con otras entidades de la Federación.

Por ejemplo, se estimó que el 7.5 por ciento de la población adolescente de Nuevo León (definida como aquella que tiene entre 10 y 19 años) ha fumado más de 100 cigarrillos en la vida, con un porcentaje mayor en hombres (9.8 por ciento) que en mujeres

(5.0 por ciento). De quienes tienen entre 10 y 14 años, se reporta que el 86.1 por ciento de la población nunca ha tomado una bebida alcohólica, mientras que el 13.9 por ciento sí lo ha hecho. La proporción incrementa con la edad; al encuestar a quienes tienen entre 15 y 19 años, el estudio encontró que el 53 por ciento de los jóvenes sí han probado bebidas alcohólicas alguna vez en la vida, mientras que el 47 por ciento nunca ha tomado.

Finalmente un estudio de la UANL encontró que en Nuevo León, el 71 por ciento de los adultos tienen sobrepeso u obesidad, condiciones de riesgo para las enfermedades cardiovasculares. Adicionalmente se publicó en el periódico El Norte que, de una proporción del 27 por ciento de los niños de San Pedro son obesos, en una tendencia que ha arrasado al Estado (el 40 por ciento de los niños de edad escolar son obesos, de acuerdo al mismo rotativo).

En San Pedro, una serie de asociaciones civiles operan paralelamente a instituciones de salud pública y privada, así como centros de combate a las adicciones y de terapias alternativas que tienen como objetivo común procurar la salud de sus pacientes y asociados. Además, a través de espacios como San Pedro de Pinta, la implementación de una vía especial para bicicletas, y la otorgación frecuente de permisos para organizar carreras de entre 3 y 10 kilómetros, en el Municipio hay muchas oportunidades para practicar el ejercicio de manera adecuada.

Actualmente la coordinación de Prevención Social del Delito trabaja en sinergia con más dependencias y organizaciones de la sociedad civil en programas que buscan la prevención y el tratamiento de enfermedades adictivas.

### **Mejores prácticas:**

Dado que las enfermedades cardiovasculares son las más impactantes en términos de mortalidad en México y considerando que son, en su mayor medida, prevenibles, se puede deducir que el potencial margen de mejora es muy elevado, por lo que las políticas públicas destinadas a la mejora de la salud cardiovascular a través de diferentes acciones serían muy costeables y efectivas.

Algunos aspectos potenciales de la reducción de enfermedades cardiovasculares ya fueron atacados por el Gobierno Federal desde hace varios años, como lo es la prohibición del uso del tabaco en restaurantes y espacios públicos cerrados. Adicionalmente, algunos sondeos han arrojado perspectivas estigmáticas de los fumadores, como uno conducido por Animal Político que demostró en el 2013 hubo un claro sesgo hacia las perspectivas negativas acerca de los fumadores. Socialmente, la estigmatización del hábito de fumar ya opera para reducir el número de fumadores en México, aunque si se busca eliminar los riesgos a la salud pública, es importante persistir en las acciones contra el tabaquismo.

En los Estados Unidos, la Clínica Mayo recomienda a quienes se interesen en prevenir las enfermedades cardiovasculares, entre otras cosas: dejar de fumar, ejercitarse por lo menos 30 minutos al día, reducir el consumo de grasas saturadas y trans (parcialmente hidrogenadas), mantener un peso saludable, dormir lo justo cada día, y revisarse regularmente con un médico.

#### **Recomendaciones:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Con base en las observaciones de diagnóstico y con las justificaciones de la clínica Mayo, lo más efectivo para promover una cultura de prevención y buena salud en San Pedro es combatir la creciente tendencia del sobrepeso infantil para asegurar que la siguiente generación de adultos del Municipio se encuentre saludable.

A lo anterior se recomienda apoyar con el fortalecimiento de los programas de combate a las adicciones a través de la información en las escuelas. Coordinadas con figuras de recomendaciones a otras estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo Social y Humano, como la activación de los Consejos Escolares en el Municipio, es probable que, cuando las comunidades locales de los niños sampetrinos tomen conciencia de las necesidades de salud y del combate al sobrepeso e implementen actividades como competencias deportivas para atenderlas.

Es importante garantizar que los no-fumadores sean respetados en los espacios designados como libres de humo, ya que en muchos centros nocturnos y restaurantes, la legislación no se aplica y ésta establece en su capítulo cuarto artículos 14 y 15 las prohibiciones para los establecimientos y centro educativos públicos y privados.

Finalmente, la promoción municipal de hábitos saludables y visitas regulares al médico para consultar la salud propia debería ser un componente importante de la estrategia de prevención de riesgos de salubridad: Se deben considerar las acciones emprendidas por la Dirección de Servicios Médicos del Municipio respecto a este punto, las cuales están siendo encaminadas a la prevención y el tratamiento de enfermedades de los empleados del Municipio. Al aprovechar adecuadamente la oferta de especialistas médicos en el Municipio se podrá hacer buen uso de dichos recursos humanos y garantizar una reducción en gastos quirúrgicos y de intervenciones médicas al mejorar la prevención.

#### **Fuentes consultadas:**

Animal Político (2014). “Fumar en México: ¿de la seducción al desencanto? (Encuesta)”.

Obtenido de la página de Internet: <http://www.animalpolitico.com/blogeros-el-caleidoscopio/2014/01/21/fumar-en-mexico-de-la-seducion-al-desencanto/#axzz39N89qe9e>

H. Congreso del Estado de Nuevo León (2014). “Ley de protección contra la exposición al humo del tabaco del estado de nuevo león”. Consultado el 05 de agosto de 2014,

de la página de Internet: [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20CONTRA%20LA%20EXPOSICI%C3%93N%20AL%20HUMO%20DE%20TABACO%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LE%C3%93N.pdf](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20CONTRA%20LA%20EXPOSICI%C3%93N%20AL%20HUMO%20DE%20TABACO%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LE%C3%93N.pdf)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012). “Mortalidad: ¿De qué mueren los mexicanos?”. Obtenido de la página de Internet:

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/defunciones.aspx?tema=P>

Instituto Nacional de Salud Pública. “Encuesta Nacional de Salud Pública 2012: Nuevo León”. Obtenido de la página de Internet:

<http://ensanut.insp.mx/informes/NuevoLeon-OCT.pdf>

National Heart, Lung and Blood Institute (2014). “¿Cuáles son las causas de las enfermedades del corazón?”. Obtenido de la página de Internet: <http://www.nhlbi.nih.gov/health-spanish/health-topics/temas/hdw/causes.html>

Santiago, D. (2014). “Tienen niños obesos un futuro de riesgo”. El Norte. Obtenido de la página de Internet: <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=304248>

UANL (2013). “71 % de adultos con sobrepeso y obesidad en Nuevo León”. Obtenido de la página de Internet: <http://www.uanl.mx/noticias/salud/71-de-adultos-con-sobrepeso-y-obesidad-en-nuevo-leon.html>

### **3.1.4. Fortalecer las acciones orientadas a prevenir los problemas de adicción mediante la conformación de redes interinstitucionales de colaboración que permitan la convergencia de recursos y capacidades.**

#### **Diagnóstico:**

Uno de los elementos clave de la colaboración entre distintas instituciones en San Pedro, para propósitos de prevención de adicción, es aquella entre instituciones de salud e instituciones de formación escolar/académica.

Un ejemplo claro es el de una de las organizaciones que integran la Red Municipal de Apoyo a la Familia, el CAT del Tecnológico de Monterrey, que a través de la implementación de exámenes antidoping logra determinar qué alumnos se encuentran en riesgo de caer en drogadicción y toman medidas muy coercitivas para evitar las adicciones.

De la misma la Coordinación de Prevención Social del Delito haciendo uso de sus fondos federales se encuentra trabajando de manera coordinada con otras dependencias estatales y municipales en comunidades vulnerables del municipio.

Por otra parte, hay una amplia red de asociaciones civiles que tiene como fin apoyar a personas con problemas de adicción y sus familias, como Alcohólicos Anónimos, Clamor en el Barrio y Familias Unidas Contra las Adicciones, todos operando en Nuevo León y en San Pedro.

#### **Mejores prácticas:**

La organización Clamor en el Barrio ofrece un espacio de atención focalizada para adictos que buscan rehabilitarse, y utilizan al cristianismo y las escrituras bíblicas para causar un impacto en aquellos que acuden a pedir ayuda. Sin embargo, pese a que su trabajo está principalmente dirigido a ciudadanos vulnerables, con poca capacidad económica, dependen esencialmente de que los afectados se acerquen a ellos.

Mientras que la recuperación y rehabilitación es un componente esencial de un sistema efectivo de combate a las drogas, es más importante impedir en primer lugar el contacto con las drogas y otros vicios.

En Suecia, las fuertes leyes de combate a las drogas se complementan con programas de prevención e información integral que han tenido bastante éxito, al reducir al 9 por ciento el acceso a la marihuana en adolescentes de 15 a 16 años, comparado con un 39 por ciento en Francia, 42 por ciento en la República Checa y 25 por ciento en el Reino Unido (Associated France-Press, 2014). Sin embargo, es evidente que dicho resultado se dio después de más de una década de esfuerzo profundo por parte de las autoridades de seguridad y salud en el País.

La colaboración de las instituciones de salud con las instituciones de seguridad pública también es un elemento clave de la política de combate a las drogas en los Países Bajos. Una faceta importante de programa anti-drogas en dicha nación es la aplicación de un principio de conveniencia, en el cual los oficiales encargados del combate a las drogas pueden decidir si perseguir o no un delito sin una decisión de la corte (D King, 2007). Adicionalmente, tanto las instituciones de salud como las de seguridad tratan a las drogas como un problema de salud, y se busca minimizar el riesgo individual y social que las sustancias prohibidas representan a los holandeses con la política de sustancias controladas. Además, se distingue entre sustancias controladas, como la marihuana y el hashish, y sustancias prohibidas, como la heroína y el LSD, cuya posesión y comercialización permanece con fuertes penalizaciones.

Por su parte, el Gobierno federal cuenta con una Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia que enfatiza la prevención del delito y privilegia el uso de la inteligencia y la tecnología en el combate a la delincuencia. Articula diversas estrategias de acción, entre las cuales destacan: Prevención del delito y reconstrucción del tejido social; Promoción y articulación de la participación ciudadana; Información que sirva al ciudadano.

**Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Es importante trabajar en la colaboración entre instituciones de seguridad, de salud y de educación para promover un estilo de vida saludable y libre de drogas, pero siempre informando desde un punto de vista integral para permitir a los ciudadanos tomar decisiones de la mejor forma.

Un aspecto que se sugiere evitar es el de igualar el peligro de todas las drogas, que es un riesgo grave cuando se aglomera y homogeniza a todas las drogas y los vicios. Lo anterior se debe a las diferentes probabilidades de acceso a diferentes sustancias por parte de los sampetrinos. De acuerdo a pláticas impartidas por el CAT del Tecnológico de Monterrey, la droga de más fácil acceso en Monterrey es la marihuana, mientras que es más difícil encontrarse con opiáceos como la heroína o alucinógenos de cualquier tipo.

Por lo mismo, es importante que las campañas de combate a la adicción se enfoquen en detener y prevenir el uso desde el inicio, pero con fundamentos científicos e información fidedigna que permita a los ciudadanos evaluar integralmente y de manera libre si optarían por consumir drogas o no en una situación de contacto con las mismas. Si la campaña se lleva a cabo adecuadamente, la mayoría de los ciudadanos enfrentados con esa decisión optarán por no drogarse, y los que sí lo hagan sabrán cómo minimizar los riesgos de salud que tengan en su contacto con sustancias ilegales.

Es importante que se permita, en la medida de lo posible, la transmisión libre de información pertinente a adicciones entre las instituciones incorporadas al esfuerzo multidimensional contra las drogas. Tanto las escuelas como los hospitales y la policía tienen información que debe ser utilizada para el beneficio común y la máxima eficiencia de las actividades de todas las instituciones mencionadas en su combate contra las drogas en la sociedad sampetrina.

También se podría hablar con los líderes de comunidades religiosas para apoyar a la concientización sobre las drogas. En muchas ocasiones, los líderes espirituales de las

comunidades tienen como interés primordial mantener la salud en su comunidad, y disponen a la misma vez de la voz necesaria para promover mensajes entre sus seguidores. Se podría colaborar con ellos para informar adecuadamente, desde un punto de vista científico y humanista, sobre los problemas que las drogas traen a las vidas personales y sociales de los presentes, a través de talleres paralelos a las actividades que se puedan llevar a cabo en cada comunidad religiosa. Dicho esquema ha funcionado, por ejemplo, con los seguidores de Clamor en el Barrio.

### **Fuentes consultadas:**

- Associated France-Presse (2014). "Sweden's tough drug laws leave addicts behind". The Local. Obtenido de la página de Internet: <http://www.thelocal.se/20140410/swedens-strict-anti-drug-laws>
- Dolin, B. (2001). "National drug policy: the Netherlands". Ottawa: Parlamento de Canadá.
- D King, L. (2007). "Development of a rational scale to assess the harm of drugs of potential misuse". The Lancet, 369 (9566), 1047-1053. Obtenido de la página de Internet: <http://www.parl.gc.ca/content/sen/committee/371/ille/library/dolin1-e.htm>
- Presidencia (2014). "Política de Seguridad y Prevención". Consultado 05 de agosto de 2014, obtenido de la página de Internet: <http://www.presidencia.gob.mx/politicadeseguridad/>

### Estrategia 3.2. Deporte como Estilo de Vida.

**Objetivo:** Contribuir en el mejoramiento del desarrollo físico de la población sampetrina, mediante actividades sistemáticas con ejercicios físicos y deporte para todas las edades, promoviendo el respeto a los principios éticos del deporte.

#### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
E S T R A T E G I A S	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	<b>3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.</b>	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionada:

**3.2.3.** Diseñar y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales más vulnerables, creando oportunidades con apoyo de organizaciones civiles y universidades.

**3.2.4.** Equipar y mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio, como un medio para promover la práctica de los deportes básicos tanto en el ámbito público como en el privado.

**3.2.5.** Promover la incorporación, en los centros escolares que así lo deseen, de un programa de desarrollo físico que contribuya a mejorar la salud física y mental como parte de una mejor calidad de vida.

### **3.2.3. Diseñar y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales más vulnerables, creando oportunidades con apoyo de organizaciones civiles y universidades.**

#### **Diagnóstico:**

Esta línea de acción va dirigida a resarcir los problemas a los que se enfrentan dos grupos vulnerables como los adultos mayores y las personas con discapacidad, quienes por su condición necesitan atención especial por parte de las autoridades.

Con respecto a los **adultos mayores**, según el Plan Municipal de Desarrollo Social y Humano de San Pedro Garza García, en el municipio hay mayor población en edad de trabajar, no obstante la población mayor de 65 años se ha ido incrementando con el paso de los años (2014, p. 23).

En relación con la población en estado de dependencia, es decir, aquellos que son menores a los 15 años y mayores a los 65, se encontró que en el Municipio de San Pedro Garza García existe una relación de 39 dependientes económicos por cada 100 habitantes, que lo coloca como uno de los municipios con menos dependencia económica.

Se registra la presencia de 16,819 personas de 60 años o más, lo que representa el 13.69% de la población total. Al analizar su distribución por grupos de edad, se identifica que la edad del 72.9% de los adultos mayores del municipio oscila entre los 60 y los 74 años; en donde sobresale el rango de 60 a 64 años, ya que concentra más del 32% de los adultos mayores de San Pedro Garza García; del total de estos adultos mayores, el 44.5% son hombres y el 55.5% son mujeres.

Ahora bien, según el Plan Municipal de Desarrollo Social y Humano, el 33% de los adultos mayores señalan que se dedican a los quehaceres del hogar, el 29% trabaja y el 21% es jubilado o pensionado. Los principales problemas que se encuentran en este grupo social son los siguientes:

1. El 11.2% de los adultos mayores tiene problemas para caminar o moverse
2. El 6.9% de los adultos mayores tiene limitaciones para ver, aún con anteojos
3. El 2.7% tiene dificultades para oír, aun usando aparato auditivo
4. El 2.1% no puede vestirse, bañarse o comer
5. El 1.1% presenta limitaciones para hablar

El Primer Informe de Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García, nos muestra que las actividades realizadas por el municipio son el programa de Desarrollo Integral del Adulto mayor que, entre otras cosas, ofrece ayuda económica de manera individual y a través de la Casa Club del Anciano, con actividades recreativas como taichí y yoga a personas mayores de 60 años, este también facilita los servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Instituto Nacional de los Adultos.

Por otro lado, el segundo grupo en el que se enfoca esta línea de acción son las personas con discapacidad. De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Social, en el Área Metropolitana de Monterrey el 2.9% de las personas tienen alguna limitación en la actividad; mientras que en el municipio de San Pedro este porcentaje es equivalente al 2.5%.

Al analizar el tipo de discapacidad o limitación de la que se trata, se observa que tanto en el Municipio de San Pedro como en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), las limitaciones relacionadas con caminar o moverse son las que más se presentan en la población, al representar un poco más del 43% en ambos casos. Le sigue la limitación de la vista y la limitación mental.

Asimismo, Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León establece las bases para la plena inclusión de persona con discapacidad y equiparación de oportunidades. De tal manera que toca a los municipios y entidades hacerla valer.

Recientemente, en San Pedro Garza García se implementó el Curso de Verano de Deporte Adaptado Inclusivo que se da por primera vez en el municipio y que trata de impulsar el deporte en personas con discapacidad. En él se ha reunido a personas con

discapacidad física o intelectual. Un beneficio adicional de este primer Curso de Verano de Deporte Adaptado Inclusivo es que permitirá ir viendo quiénes pueden integrar el equipo representativo del Municipio de San Pedro en esta disciplina para participar en un futuro en competencias municipales, estatales o en las paralympadas. (Gobierno de Nuevo León, 2014).

Asimismo, se implementó el Taller Productivo de Educación Especial para lograr que personas con discapacidad se integraran a la población productiva. Se benefició a 3 jóvenes que lograron encontrar un empleo en restaurantes de comida rápida (Gobierno de San Pedro, 2013, p. 59).

### **Mejores prácticas:**

Algunas estrategias para reducir los efectos negativos del envejecimiento se conocen como “anti-aging” y este tipo de estrategias recomiendan estilos de vida saludables que incorporen la dieta, los hábitos de actividad física para que existan posibilidades de mejorar la calidad de vida (Oña Cit. en Burgos y Montiel, 2002).

De hecho, se ha constatado que el deterioro funcional que acompaña al envejecimiento puede posponerse manteniendo una vida física, mental y social activa (Párraga Cit. en Burgos y Montiel, 2007, p. 133). Asimismo, en un trabajo de Andrade y Pizarro, muestra que los beneficios de mantenerse activo en una edad adulta son muchos, entre ellos:

- Disminuye el riesgo de mortalidad por enfermedades cardiovasculares
- Previene y/o retrasa el desarrollo de Hipertensión arterial, y disminuye los valores de tensión arterial en hipertensos.
- Mejora la digestión y el ritmo intestinal.
- Incrementa la utilización de la grasa corporal y mejora el control del peso.
- Mejora la imagen personal
- Mantiene y mejora la fuerza.
- Mejora la resistencia muscular, incrementando la capacidad funcional para realizar otras actividades físicas de la vida diaria.
- Mantiene la estructura y función de las articulaciones.

- Mejorar la calidad del sueño.
- Ayuda a liberar tensiones y mejora el manejo del estrés.
- Ayuda a combatir y mejorar los síntomas de la ansiedad y la depresión.
- Ayuda a combatir los factores que favorecen el desarrollo de enfermedades cardiovasculares. (2007, Pp. 3-4).

Dentro de las acciones que se han tomado en otras instancias para promover el deporte en los adultos mayores, se encuentra que en el gobierno del estado de Nuevo León se habilitaron salas de activación física para mantener, rehabilitar y prolongar las capacidades físicas y cognitivas de los adultos mayores.

El gobierno nacional ha tomado medidas mediante programas que ayudan al adulto mayor a recibir apoyo o descuentos en salud, esparcimiento y otros, tales como la Tarjeta INAPAM<sup>12</sup> que entre otros servicios promueve algunos descuentos para realizar ejercicio. Este mismo servicio se ofrece a nivel estatal pudiendo encontrar los representantes en diferentes oficinas de la ciudad<sup>13</sup>.

Retomando la importancia de realizar ejercicio en ambos grupos vulnerables, se encontró que el ejercicio y juego en personas con discapacidad es bueno en tanto que les permite adquirir habilidades, experiencias y logran aprender formas de comunicación y convivencia con el resto de las personas. Según el plan de estudios de la organización CREE A.C. de Monterrey, es mediante estímulos visuales, juegos y actividades, que las personas con algún tipo de retraso logran comprender poco a poco el lugar que les rodea.

### **Recomendaciones:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

---

<sup>12</sup> Los requisitos para adquirir una Tarjeta INAPAM se pueden encontrar en la siguiente liga: [http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Requisitos\\_para\\_obtener\\_la\\_Tarjeta\\_INAPAM](http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Requisitos_para_obtener_la_Tarjeta_INAPAM)

<sup>13</sup> Los módulos de afiliación para la Tarjeta INAPAM en Nuevo León se pueden encontrar en la siguiente liga: [http://www.inapam.gob.mx/en/INAPAM/Nuevo\\_Leon](http://www.inapam.gob.mx/en/INAPAM/Nuevo_Leon)

Si se atienden las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998) acerca de la calidad de vida en las personas mayores, la práctica regular de ejercicio físico ocupa un lugar destacado. El ejercicio debe ser variado, orientado a cada objetivo específico de salud y particularmente para estos grupos sociales ya que les hace bien de una manera física y psicológica.

Realizar un catálogo de organizaciones e instituciones públicas dedicadas a la atención de personas con discapacidad y adultos mayores.

Vincular a las personas con discapacidades y adultos mayores con organizaciones de la sociedad civil, de tal manera que éstas les puedan dar seguimiento a través de sus programas.

Que el Curso de Verano de Deporte Adaptado Inclusivo se convierta en un programa anual y no sólo temporal, para garantizar la adaptación social de las personas con discapacidad.

Mayor difusión a los beneficios físicos y psicológicos que trae consigo el realizar deportes en estos grupos.

Habilitar espacios de ubicación céntrica en el Municipio para que adultos mayores y personas con discapacidad realicen actividades físicas.

Promover el uso de la Tarjeta INAPAM y ayudar con trámites a las personas que lo soliciten.

Darle mayor promoción a la Casa Club del Anciano y las actividades de lo Crecos dedicadas al Adulto Mayor.

### **Fuentes Consultadas:**

Andrade y Pizarro (2007). "Beneficios de la actividad física en el adulto mayor".

Consultado el 05 de agosto de 2014, de la página de Internet:

<http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/1/Osorno%2020>

07/BENEFICIOS%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20F%C3%93NICA%20EN%20EL%20ADULTO%20MAYOR.pdf

Burgos M. y Montiel P. (2007). "Diseño y gestión de un programa de actividad física para personas mayores institucionalizadas: un estudio de caso". Consultado el 04 de agosto de 2014, de la página de Internet:

<http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/17195895.pdf>

CREE A.C. (2014). "Programa educativo". Consultado el 06 de agosto de 2014, de la página de Internet: <http://creeac.com/especial/programae.htm>

Gobierno de Nuevo León (2014). "Apoyo directo al Adulto mayor". Consultado el 06 de agosto de 2014, de la página de Internet:

[http://www.nl.gob.mx/?P=sdsocial\\_apoyo\\_adultosmayores](http://www.nl.gob.mx/?P=sdsocial_apoyo_adultosmayores)

Gobierno de San Pedro (2014). "Curso de verano de deporte adaptado inclusivo".

Consultado el 04 de agosto de 2014, de la página de Internet:

[http://www.sanpedro.gob.mx/Prensa/Detail\\_Noticia.asp?folio=3422](http://www.sanpedro.gob.mx/Prensa/Detail_Noticia.asp?folio=3422)

Gobierno municipal de San Pedro Garza García (2014). "Plan de Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García, N.L. 2000-2020". Consultado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet:

[http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/PlanDesarrolloUrbano/PDFs/04\\_PLAN\\_2.pdf](http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/PlanDesarrolloUrbano/PDFs/04_PLAN_2.pdf)

INAPAM (2014). "Delegaciones Nuevo León". Consultado el 06 de agosto de 2014, de la página de Internet: [http://www.inapam.gob.mx/en/INAPAM/Nuevo\\_Leon](http://www.inapam.gob.mx/en/INAPAM/Nuevo_Leon)

INAPAM (2014). "Requisitos para obtener la tarjeta INAPAM". Consultado el 06 de agosto de 2014, de la página de Internet:

[http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Requisitos\\_para\\_obtener\\_la\\_Tarjeta\\_INAPAM](http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Requisitos_para_obtener_la_Tarjeta_INAPAM)

### **3.2.4. Equipar y mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio, como un medio para promover la práctica de los deportes básicos tanto en el ámbito público como en el privado.**

#### **Diagnóstico:**

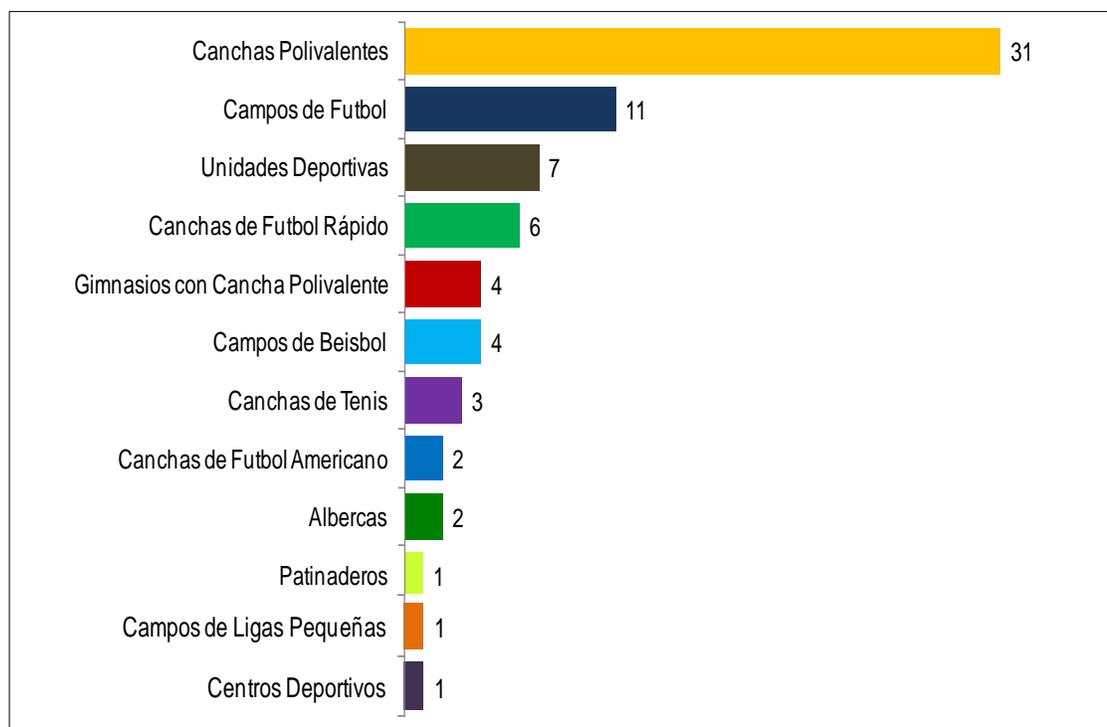
El Municipio de San Pedro cuenta con un total de 51 espacios públicos, entre centros deportivos, canchas y parques, esto de acuerdo al censo realizado durante la elaboración del Plan de Desarrollo Social y Humano para el apartado de Deporte. Según la Dirección de Deportes del Municipio, se han estado realizando diferentes trabajos de mantenimiento en complejos deportivos municipales, así como la construcción de nuevos espacios públicos para practicar diferentes deportes como fútbol.

Por otro lado se ha trabajado de la mano con la iniciativa privada para promover diferentes actividades en conjunto hacia los sectores más vulnerables con los que cuenta el Municipio, principalmente de la zona poniente. La creación de programas vinculados a la ocupación de los niños en actividades vespertinas es el principal objetivo de los mismos.

Sin embargo ante esto se ha identificado como una de las problemáticas la falta de espacios públicos para llevar a cabo las actividades antes mencionadas, debido a la creciente demanda y el aumento de las actividades que se han estado realizando en los diferentes complejos deportivos con los que cuenta el Municipio.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Social y Humano el municipio cuenta con el municipio tiene: treinta y un canchas polivalentes, once campos de futbol, siete unidades deportivas, seis canchas de futbol rápido, cuatro gimnasios con cancha polivalente, cuatro campos de beisbol, tres canchas de tenis, dos canchas de futbol americano, dos albercas, un patinadero, un campo de ligas pequeñas y un centro deportivo.

**Figura 1 Infraestructura Deportiva (2009).**



Fuente: Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León e Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L., 2011.

### **Mejores prácticas:**

El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo León realiza diferentes actividades en las cuales el Municipio puede participar, tales como el programa Deporte Municipal dentro de los subprogramas, Copas Metropolitanas, Seriales Metropolitanos, Juegos Deportivos Rurales, Ligas Deportivas Regionales. Además también cuenta con el programa de Activación Física con Activación física laboral, Activación física Institucional, Activación física escolar, Activación física gubernamental.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012), en el Estado de Nuevo León el 20.4% de los niños en el estado tienen sobrepeso, problema que representa un 20.2% en los adolescentes. Un dato importante que tiene como resultado

los anteriores, es que el 50.2% entre niños y adolescentes no realizan ninguna actividad física, apenas el 2.0% realiza 3 o más actividades físicas.

Como parte del proceso de innovación en la infraestructura deportiva del Municipio, se vislumbra un proyecto importante llamado Akra. De acuerdo con Milenio, los terrenos cedidos por grupo Akra, filial de grupo Alfa serán utilizados por el Ayuntamiento para realizar un conjunto deportivo de unos 200 millones de pesos.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Debido a lo mencionado es importante que se tomen medidas inmediatas que pueda solucionar la problemática de salud que se encuentra en el estado y por ende en el Municipio, tomando en cuenta que sí se tiene infraestructura disponible pero que hace falta el promover las actividades dentro de la misma además de adecuar las diversas instalaciones.

Se propone el aprovechamiento de los espacios deportivos con los que cuenta el Municipio que permitan realizar deportes de alto rendimiento, esto debido a la creciente demanda de niños y adolescentes con gran talento para competir en las diversas actividades que se realizan a nivel estatal y nacional.

También se recomienda el trabajo en conjunto entre las Direcciones de Deporte y Educación, a través de la realización de programas específicos, para ofrecer actividades deportivas a los adolescentes y niños por parte del Municipio.

Se sugiere también incrementar la promoción de los diferentes servicios que ofrece el Municipio respecto de las actividades deportivas en sus centros deportivos además de trabajar en conjunto con los deportivos privados, así como las carreras y otras actividades que permitan el desarrollo de las habilidades de los jóvenes.

Finalmente se recomienda, la participación de una figura, como el Comité Deportivo de Participación Ciudadana. Con el fin de que se pueda tener la opinión de especialistas en el tema de infraestructura deportiva, específicamente en la construcción del complejo deportivo Akra.

#### **Fuentes Consultadas:**

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012) recuperado de

<http://ensanut.insp.mx/informes/NuevoLeon-OCT.pdf> el día 06 de agosto de 2014

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo León (2014) recuperado de <http://www.indenl.gob.mx/> el día 06 de agosto de 2014.

Milenio Noticias (2014) *San Pedro usará predio que le cedió Akra para un deportivo,*

Recuperado de

[http://www.milenio.com/region/terreno\\_akra\\_san\\_pedro\\_0\\_338366346.html](http://www.milenio.com/region/terreno_akra_san_pedro_0_338366346.html) el día

15 de agosto de 2014

**3.2.5. Promover la incorporación, en los centros escolares que así lo deseen, de un programa de desarrollo físico que contribuya a mejorar la salud física y mental como parte de una mejor calidad de vida.**

**Diagnóstico:**

Relacionado con la salud física de los estudiantes, se encuentra que en el Estado de Nuevo León, el 20.4% de los niños y el 20.2% de los adolescentes cuenta con sobrepeso<sup>14</sup>. Un dato importante que tiene como resultado los anteriores es que el 50.2% entre niños y adolescentes no realizan ninguna actividad física, apenas el 2.0% realiza 3 o más actividades físicas.

De acuerdo a la Dirección Municipal de Educación, en San Pedro se cuenta ya con un programa para promover el deporte dentro de los centros educativos, el cual consiste en que los alumnos realicen una hora diaria de diferentes actividades físicas impartidas por un profesor, el cual es contratado por el Municipio.

La participación del alumnado se da de manera activa, pero ésta es únicamente durante la hora de clase, por lo que se pueda identificar la problemática de no tener más espacios durante el día para el alumno en el cual pueda realizar otras actividades físicas.

Son seis los centros educativos en los que el Municipio tiene alguna participación; Cuauhtémoc, Antonio Casa, Valentín Gómez Farías, Francisco González Bocanegra, Laura García Jaime y José Vivanco, todas estas escuelas son parte del sistema de educación básica del estado. El impacto del programa varía de acuerdo al número de alumnos con los que la escuela cuente.

**Mejores prácticas:**

La ausencia de actividad física ha ido en aumento durante los últimos 5 años esto de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, además de que se afecta a la

---

<sup>14</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012).

salud de la persona y esto también tiene como consecuencia que no tenga incentivos para realizar ninguna actividad física y prefiera irse por otro camino.

De acuerdo con la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, existe un alto índice de relación entre los adolescentes que no realizan actividades posteriores a su horario escolar y quienes terminan realizando algún tipo de delito además de contar con problemas de salud debido a la falta de actividad física durante todo el día y una mala alimentación.

Por otra parte, de información que proporciona la Secretaría de Salud en el Estado, se logran identificar problemáticas importantes con la alimentación y las actividades físicas realizadas por parte de los adolescentes, esto aunado al aumento del uso de la tecnología lo cual cada vez aleja más a las personas de realizar actividades al aire libre y que impliquen algún tipo de ejercicio.

De acuerdo al INEGI, en San Pedro Garza García, existe una población de 22 mil jóvenes entre 0 y 14 años, los cuales pueden contar con algún talento deportivo.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Se considera importante la implementación de programas que permitan promover el deporte, no únicamente en las escuelas sino también fuera de las mismas, además de buscar la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal del Deporte completa a través del municipio que promuevan el deporte y las actividades físicas para así lograr trabajar en conjunto.

Establecer acuerdos con la Dirección de Educación para implementar otros programas a mayor profundidad dentro de los centros escolares en la medida de lo posible, esto resultaría de mucho beneficio debido a la problemática que genera el no tener actividades físicas establecidas previamente.

Impulsar que los centros escolares realicen diversos eventos deportivos en conjunto con la iniciativa privada para promover el deporte en los diversos ámbitos del mismo y así generar una cultura física y saludable. Además de trabajar de la mano con los centros escolares para promover esta cultura del deporte a través de diferentes actividades.

Promover la participación de los jóvenes como talentos deportivos que se logren identificar, a través de los diferentes eventos organizados por la Dirección de Deportes del Municipio.

**Fuentes Consultadas:**

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012) recuperado de <http://ensanut.insp.mx/> el día 12 de agosto de 2014

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014) recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484> el día 15 de agosto de 2014

### Estrategia 3.3. Alianza por la Salud Mental.

**Objetivo:** *Propiciar ante las autoridades correspondientes un modelo de atención a la salud mental equitativo, de calidad homogénea y accesible que garantice a la población sampetrina una mejor calidad de vida y bienestar a través de la prevención, detección temprana de padecimientos, diagnóstico y tratamiento adecuados, rehabilitación y reinserción en la sociedad.*

#### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	<b>3. SAN PEDRO SALUDABLE</b>	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
<b>E S T R A T E G I A S</b>	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		<b>3.3. Alianza por la Salud Mental.</b>		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**3.3.1.** Promover en San Pedro Garza García un sistema de gestoría para la atención de la salud mental de cobertura ágil, amplia, eficiente y oportuna.

**3.3.2.** Informar a la población en general sobre los problemas de salud mental, a fin de que se logren identificar estos padecimientos oportunamente y sea canalizado el paciente a las instancias adecuadas, y educando también a las familias sobre el manejo del enfermo mental.

**3.3.9.** Crear una página web en la que las organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema puedan brindar información sobre problemas de índole mental e instituciones que las atiendan.

### **3.3.1. Promover en San Pedro Garza García un sistema de gestoría para la atención de la salud mental de cobertura ágil, amplia, eficiente y oportuna.**

#### **Diagnóstico:**

"Los cambios que suceden alrededor del hombre son muy variados y en ocasiones tan rápidos y de tal magnitud que dificultan e impiden a veces una adaptación al medio. El ritmo creciente del cambio en el mundo que nos rodea perturba nuestro equilibrio interior y tal parece que la aceleración externa se traduce en una aceleración interna, que bien podría manifestarse en lo que conocemos con el nombre de enfermedades psicosociales." (León Padilla, 2009)

El tema de salud mental comenzó a posicionarse en la agenda pública internacional a partir de la década de los 90's, mediante la redefinición del concepto salud como el bienestar integral y no sólo la ausencia de enfermedades. La Organización Mundial de Salud en conjunto con las asociaciones filiales regionales y los estados miembros han impulsado la inclusión de tratamientos específicos y regulación clara para una mejor atención a los ciudadanos con este tipo de padecimientos. México, como estado miembro de la OMS y las diversas redes de promoción de salud integral, a nivel federal ha efectuado las reformas necesarias para que la Ley General de Salud instrumente a las dependencias competentes para materializar los esfuerzos en términos de infraestructura, capacitación y capital humano.

El municipio de San Pedro Garza García cuenta hoy día con siete Centros de Salud Pública para atender a su población, denominados UNEME, Villas del Obispo, Los Sauces, Los Pinos, Jesús M. Garza, Fomerrey y Barrancas del Pedregal; y coordinados mediante un esfuerzo conjunto de la Dirección de Salud municipal y el Gobierno del Estado. En ellos se brinda atención de medicina general, a través de revisiones gratuitas e intervenciones quirúrgicas a bajo costo; sin embargo no presentan la infraestructura necesaria para atender enfermedades mentales y carecen de la capacitación en cuanto a la importancia de tales padecimientos y las vías apropiadas para tratarlos. El poder adquisitivo del grueso poblacional ha generado un fenómeno en el que las carencias del aparato gubernamental son llenadas por empresas privadas, las cuales brindan un

servicio que inicialmente no les correspondía a costos altos dada la escasez en la oferta médica.

La salud mental en el municipio de San Pedro Garza García pareciera no representar un problema público, puesto que no hay acciones concretas por parte de las dependencias con las atribuciones necesarias para atenderla de manera eficaz y eficiente. De acuerdo a los testimonios de Organizaciones de la Sociedad Civil, como INGENIUM; la problemática atañe a la carencia de un concepto claro sobre salud mental que permita a la administración municipal generar un plan de acción para combatirlo. Lo anterior repercute en personal no capacitado para hacer frente a las situaciones de crisis, infraestructura no apropiada para atender a los pacientes y la omisión de la estrecha relación de un debido tratamiento de padecimientos mentales con los derechos humanos.

### **Mejores prácticas:**

De acuerdo a los estándares internacionales, México aún ocupa como país un lugar muy lejano a lo idóneo en cuanto al manejo de enfermedades mentales. La OMS recomienda a todos sus países asociados lo siguiente: a) Mejorar la calidad de la prevención primaria y de la asistencia prestada en los servicios psiquiátricos y el acceso de esos servicios a la población, incorporando estas actividades en los servicios básicos de salud, con miras a alcanzar, por lo menos una cobertura del 60 por ciento de la población. b) Incluir acciones de promoción de salud mental y de prevención primaria en cada una de las actividades de salud que se ejecuten y c) Disminuir la tendencia al aumento del alcoholismo y la farmacodependencia, ofreciendo servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación que cubran toda la población". A pesar que los informes de dicha organización argumenten que más del 75% de los países miembros cuentan con un plan nacional de salud mental, en México esto no se vincula directamente con la ejecución, por lo que la inclusión de salud mental en la Ley General de Salud no ha sido garantía para que se genere un plan de acción concreto y posible en torno a la atención de los enfermos mentales. Así mismo, se señala que en el país el 80% de la infraestructura capaz de hacer frente a los padecimientos mentales no se encuentran en los hospitales generales; sino en clínicas especializadas en las cuales los costos por atención y fármacos son muy altos, marcando una brecha de bienestar entre aquellos que tienen la posibilidad de pagarlos y los que no.

En muchos países, los movimientos de usuarios de este tipo de programas y sus familiares son débiles: hay pocas organizaciones, su número de miembros es bajo, tienen poca actividad y su participación en la formulación y ejecución de los planes de salud mental es limitada o nula. En San Pedro Garza García sí se cuenta con Organismos no gubernamentales dispuestos a incidir en políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos con enfermedades mentales, sin embargo aún no existe la coordinación necesaria con las dependencias gubernamentales para llevar a cabo programas de atención integral y de amplia cobertura.

**Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Implementar un sistema de gestoría tal y como lo establece la línea de acción; el cual consistirá en la habilitación de un módulo central que permita al ciudadano acudir e informarse sobre los servicios que ofrecen los siete Centros de Salud del municipio en cuanto a salud mental. Así mismo, se deberá de generar un trabajo previo en el que se identifiquen los actores de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso de dar una atención digna a los pacientes y de modificar la normatividad aplicable. Dicho módulo central deberá colocarse en una zona de fácil acceso para los ciudadanos que requieran de la prestación de servicios de salud pública y que dado su estrato socioeconómico no pudiesen suplir al servicio público por el privado, en los Miércoles Ciudadanos, por ejemplo que se realizan cada 15 días en los Bajos del Palacio Municipal, eventos a los cuales asisten todas las dependencias municipales para la atención de la ciudadanía que acude.

Generar un catálogo de servicios homologado para todas las dependencias de salud del municipio que incluya también los servicios ofrecidos por OSC dedicados al tema, de manera que parte de la información del módulo central (así como sus datos de localización y horarios) pueda ser concedida sin la necesidad de un traslado.

Además, utilizar medios alternos de comunicación para aumentar la efectividad del programa, desde pósters en las zonas más concurridas hasta avisos en las redes sociales del municipio.

#### **Fuentes consultadas:**

Ingenium A.B.P. (2014) *Educación en Salud Mental*. Consultado el 25 de julio del 2014.

<http://ingenium.org.mx/site/>

Organización Panamericana de la Salud (2014) *Informe anual sobre Salud Mental*.

Consultado el 24 de julio del 2014. <http://paho.org/uru/index.php>

Padilla, A. (2005) *Las Enfermedades Psicosociales como Problema de Salud Pública*.

Consultado el 25 de julio del 2014. <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/1975/pdf/Vol43-3-1975-4.pdf>

Secretaría de Salud. (2014) *Centros de salud y hospitales*. Nuevo León Unido | Gobierno para todos. Consultado el 25 de julio del 2014.

[http://www.nl.gob.mx/?P=salud\\_centros](http://www.nl.gob.mx/?P=salud_centros)

**3.3.2. Informar a la población en general sobre los problemas de salud mental, a fin de que se logren identificar estos padecimientos oportunamente y sea canalizado el paciente a las instancias adecuadas, y educando también a las familias sobre el manejo del enfermo mental.**

#### **Diagnóstico:**

La información hoy en día resulta ser el insumo más importante en la toma de decisiones del individuo, a través de ella es posible conocer un panorama amplio respecto a cualquier tema y plantear escenarios en prospectiva basados en el impacto de nuestros actos. La tecnología ha permitido que las interacciones entre organizaciones, gobierno e individuo ocurran en tiempo real a pesar de que no se encuentren cercanos geográficamente; esto fomenta la creación de redes de trabajo que pueden emplearse en cualquier tema o necesidad social. El municipio de San Pedro Garza García, de acuerdo a información recabada en recomendaciones anteriores, carece de un apropiado sistema de atención a los enfermos mentales y en base al comportamiento de la ciudadanía y las dependencias gubernamentales, se puede afirmar que mediante el uso de la información y datos disponibles se puede generar una conciencia más amplia sobre el tema y facilitar la atención a quien la requiera.

La problemática que se presenta en el municipio, derivada de la poca aplicación en los centros de salud de los procedimientos idóneos para las enfermedades mentales; es un desconocimiento generalizado de la población sobre lo que dichos padecimientos implican. No existe registro de algún programa de promoción que enfatice en los tipos de padecimientos, síntomas, efectos y cuidados especiales que se deban de tener para evitar dañar a alguna persona con esta condición en crisis. Así mismo se deberá de combatir la mitificación en torno a las personas con padecimientos mentales, pues el desconocimiento puede llevar a que los ciudadanos adopten conductas que atenten con los derechos humanos así como prácticas discriminatorias.

**Mejores prácticas:**

La Comisión Mexicana por los Derechos humanos, emite a través de su declaración de principios los lineamientos y recomendaciones a toda organización que trate con pacientes con padecimientos de salud mental; definiendo como eje rector el *derecho a completo consentimiento informado*. Tal derecho implica el ser informado de todos los tratamientos médicos disponibles que no incluyen la administración de un tratamiento psiquiátrico, los síntomas que corresponden a las distintas enfermedades de este tipo. Así mismo determina los derechos de los pacientes, los cuales se basan en el trato humano y que privilegie las condiciones de dignidad.

Entre los demás derechos que se incluyen destaca el acceso a hospitales con instalaciones equipadas y personal médico cualificado; la elección sobre el tipo de tratamiento que desea, la información disponible de los efectos secundarios así como la posibilidad de tener asesoría privada con un consejero legal. Esta declaración hace patentes los esfuerzos a nivel federal por buscar sensibilizar a las dependencias gubernamentales e instituciones médicas privadas en cuanto a la importancia de la capacitación en torno a las enfermedades mentales.

Los programas de sensibilización suelen ser una herramienta indispensable al promover la información sobre las enfermedades mentales, pues son una etapa necesaria para que los ciudadanos comprendan la manera idónea de apoyar a una persona con padecimientos mentales. En Andalucía, España se creó una Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales orientada a la defensa de los grupos minoritarios. Mediante videos virales se fomentó el cambio de narrativa en torno a la salud mental; se comparten desde casos de personas que sufrieron una enfermedad mental y un mal trato por parte de familiares por no entender la situación, hasta documentales breves sobre algún tipo de trastorno psicosocial en particular. La intención es que de manera dinámica el usuario pueda aprender sobre las enfermedades mentales y ayudar apropiadamente a aquél que lo padezca. Esta difusión se enmarcó dentro del Plan por la Salud Mental de Andalucía, el cual recibió reconocimiento nacional por su alto impacto.

### Recomendación:

Conforme a la información proporcionada en la presente investigación se considera oportuno emitir las siguientes recomendaciones:

Establecer un periodo de tiempo definido en el cual se pueda llevar a cabo una campaña informativa de alto impacto; por ejemplo, la Semana de la Salud Mental Sampetrina. Al focalizar los esfuerzos en un periodo corto, se tiende a generar mayor interés en la población, quienes una vez enterados de la importancia de identificar las diferencias y particularidades respecto a las demás enfermedades, continuarán su búsqueda personalmente.

Uso de las vías recreativas para informar sobre el tema. Actualmente San Pedro cuenta con la vía más completa del área metropolitana denominada San Pedro de Pinta, la cual incluye actividades recreativas, deportivas, cívicas y culturales que son llevadas a cabo cada domingo.

Fomentar la vinculación entre las organizaciones civiles, las empresas que brindan servicios médicos y las dependencias gubernamentales de salud para unificar el mensaje de la importancia de la correcta atención de los padecimientos mentales. El objetivo es poder generar una red de aprendizaje tanto para los partícipes como los ciudadanos.

### Fuentes consultadas:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2014) *Informe Especial sobre Hospitales Psiquiátricos y Salud Mental*. Visitado el 28 de julio del 2014. [http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/informeEspecial\\_HospitalesPsig.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/informeEspecial_HospitalesPsig.pdf)

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (2013) *Inclusión de los ciudadanos con enfermedades psicosociales*. Junta de Andalucía. Visitado el 28 de julio del 2014. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadsaludypoliticassociales.html>

Rondón, M. (2006) *Salud Mental: Un problema de Salud Pública*. Rev. Peru Mex Exp. Visitado el 29 de julio del 2014. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v23n4/a01v23n4.pdf>

### **3.3.9. Crear una página web en la que las organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema puedan brindar información sobre problemas de índole mental e instituciones que las atiendan.**

#### **Diagnóstico:**

El siglo XXI ha renovado todos los paradigmas en cuanto a flujo de información, cada vez resulta más sencillo acceder a infinidad de datos sobre algún tema en particular o comunicarse a distancia con los seres queridos. La inmersión de la tecnología en la vida diaria del individuo modificó radicalmente sus procesos de socialización y aprendizaje por lo que hoy resulta casi impensable el hecho de no tenerla. En México se han implementado las reformas en telecomunicaciones para facilitar una amplia cobertura de internet, siendo posible que en el censo de abril del 2013 más del 40% de los ciudadanos declararan ser usuarios de esta red. En cuanto a política pública, se ha seleccionado como una herramienta viable para la organización y difusión de proyectos acelerando los impactos esperados y facilitando la retroalimentación de los usuarios.

Las plataformas web que brindan servicios variados a los usuarios se multiplican a medida que pasa el tiempo, resultando en una variedad de utilidades que van desde las interacciones económicas hasta las redes sociales; San Pedro Garza García como municipio pionero de la cultura emprendedora e innovación tiene la posibilidad de implementar medios de comunicación que sirvan a la ciudadanía para estar al tanto sobre servicios y proyectos del municipio así como de organizaciones sociales que busquen el desarrollo integral de la ciudadanía.

#### **Mejores prácticas:**

Actualmente en el tema de salud mental no existe recurso digital alguno por parte de la administración de San Pedro, sin embargo a través de redes sociales se ha compartido contenido vinculado con la materia; el formato general de la página del municipio no se presta para la interacción enfocada al ciudadano que desea obtener aprendizaje durante una navegación ordinaria, sino que mantiene un formato riguroso en donde el flujo de información es unilateral. La carencia de información accesible, validada,

oportuna y actualizada en cuanto a los padecimientos mentales es menester en el municipio ya que puede ser útil en cualquier momento y representar un factor importante sobre la salud del enfermo.

Existen diversos casos de éxitos orientados a la promoción y vinculación de Organizaciones de la Sociedad, destacando a nivel nacional el sitio Aportemos.com, esta plataforma permite que cada OSC se promueva y suba información que considere relevante para la ciudadanía, así mismo cuenta con la opción de financiar una causa, lo cual se puede hacer de manera electrónica y se va actualizando el avance hasta que se cumple el objetivo. Se considera como uno de los sitios web pioneros en la interacción de la sociedad civil y en la coordinación de esfuerzos aislados para lograr metas de alto impacto. En este sitio web no colabora ninguna dependencia gubernamental y requiere que el colectivo esté constituido como una Asociación Civil con la intención de salvaguardar las políticas fiscales.

### **Recomendación:**

Se emiten las siguientes recomendaciones para el desarrollo de una página web con las características que permita acceder a contenidos en torno a los padecimientos mentales:

La página web deberá de estar pensada en varias lógicas para resultar útil para la ciudadanía, se podrá acceder a través de una liga única que despliegue un menú de opciones para conocer más e incluso compartir sobre los padecimientos mentales: blog de expertos, preguntas frecuentes, foros de discusión, videos informativos.

Deberá ser promovido como un esfuerzo en el que se conjugue la triple hélice de la información: sector gubernamental, academia y sociedad civil; de manera que cada quien desde su perspectiva pueda aportar información relevante y actualizada respecto al tema.

El sitio web deberá de ser pensado como una plataforma de intercambio de información; no será sólo de consulta. Cada usuario que experimente situaciones que considere dignas de compartir en cuanto al manejo de enfermedades mentales o la

relación con personas que lo padezcan debería de poder aportar mediante comentarios en un foro de discusión indexado, es decir, que pueda buscarse contenido en su interior.

El sitio web cumplirá su propósito de manera más efectiva si además de proveer de información al usuario le facilita la opción de tener un *chat* en línea para resolver dudas o ser re direccionado en caso de emergencia. Esto no representa una carga monetaria grande para la administración de la página pues una sola persona puede manejarla sin necesidad de estar en un lugar en específico.

#### **Fuentes consultadas:**

Aportemos (2014). *Definición de proyectos*. Visitado el 2 de agosto del 2014.

<http://aportemos.com/es/busqueda-proyectos>

INEGI (2013). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos*.

Productos. Visitado el 2 de agosto del 2014.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825054021&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0>

Tecnología Pyme (2012). *Ventajas del servicio técnico en línea*. Visitado el 2 de agosto del 2014.

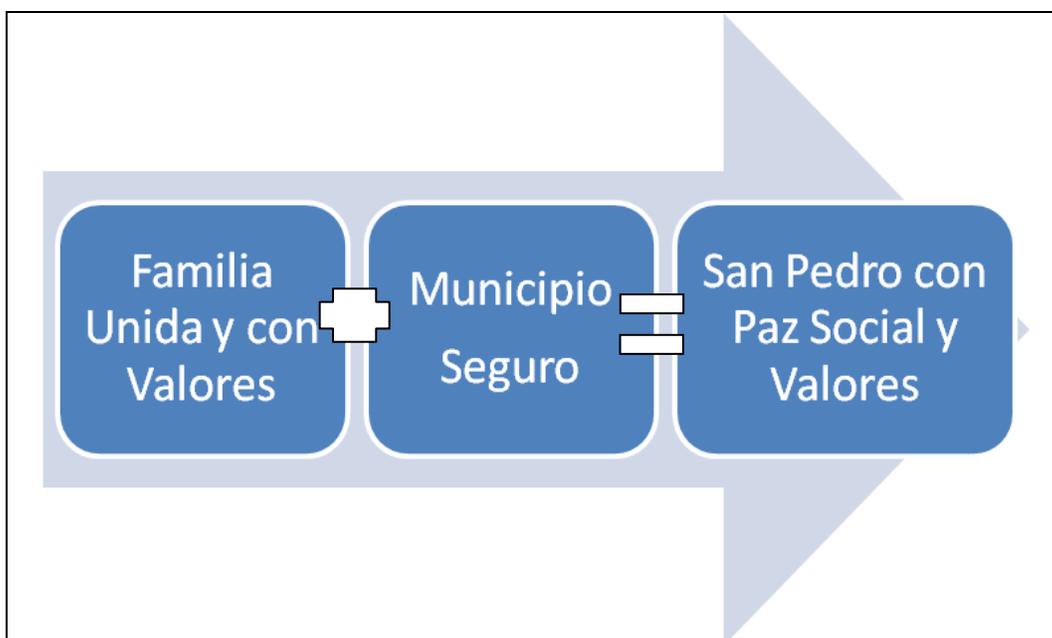
<http://www.tecnologiapyme.com/comunicaciones/servicio-tecnico-en-linea-es-efectivo-o-no>

## EJE RECTOR 4

### SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL

**Objetivo:** *San Pedro Garza García será un ejemplo de unidad familiar con apego a los valores universales; así como, un referente de paz social, sustentada en acciones permanentes, integrales y previsoras relativas a la prevención del delito, impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad.*

#### Estrategias del San Pedro con Valores y Paz Social



Fuente: Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León e Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L., 2011.

### Estrategia 4.1. Familia Unida y con Valores.

**Objetivo:** *Impulsar la protección, apoyo y promoción de la familia, velando porque las personas que la conforman se desarrollen integralmente en un entorno de valores, respeto a sus derechos, reconocimiento de sus deberes e igualdad de oportunidades.*

#### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	<b>4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL</b>	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
<b>E S T R A T E G I A S</b>	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	<b>4.1. Familia Unida y con Valores.</b>	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**4.1.3.** Promover acciones que posicionen a la familia como artífice de una cultura de paz, de promoción de valores y de prevención de la violencia.

**4.1.4.** Incentivar la participación ciudadana de las familias que viven en San Pedro Garza García para que se involucren en la toma de decisiones y participen en la solución de las principales problemáticas que afectan al municipio.

**4.1.5.** Convocar a los medios de comunicación en el municipio para que reconozcan y promuevan públicamente la importancia de la familia como garante de valores y paz social.

**4.1.9.** Promover programas que coadyuven a la prevención de las rupturas familiares por medio de estrategias de mediación y orientación familiar.

**4.1.13.** Impulsar obras de infraestructura pública que promuevan el desarrollo y la convivencia familiar.

**4.1.14.** Promover la recuperación de espacios públicos como estrategia que favorezca las relaciones asociativas entre familias, como garante de la cohesión a nivel local.

#### **4.1.3. Promover acciones que posicionen a la familia como artífice de una cultura de paz, de promoción de valores y de prevención de la violencia.**

##### **Diagnóstico:**

De acuerdo a un informe publicado por el Instituto Nacional Electoral (INE), la participación electoral en México no se diferencia mucho de las cifras de países con democracias consolidadas. No obstante, cuando hablamos de otros tipos de participación sí es posible afirmar que los mexicanos participan poco. Por ejemplo, según el mismo estudio, el porcentaje de individuos que se involucra en algún tipo de participación política distinta a la electoral es de: 12% de asistencia a una reunión de cabildo y 2% a participación en una huelga. Por lo anterior resulta importante promover la participación ciudadana, partiendo de la participación activa de las familias, puesto que al ser ellas el pilar fundamental de la sociedad, es natural que se abra un enfoque del Estado hacia ellas y a su vez que se creen asociaciones familiares que tengan en cuenta las necesidades de la misma (Hertfelder, 2011). Generar acciones propositivas desde la esfera familiar habla a su vez de que los miembros de la familia se están preocupando por lo que pasa en su entorno y por lo tanto de lo que pasa en su mismo círculo. De este modo, es más fácil generar promoción de valores y de articulación de la paz social.

##### **Mejores prácticas:**

El Instituto Municipal de la Familia (Infamilia) a través de su programa Papás en Red, busca la creación de un espacio para que los padres y madres expresen sus preocupaciones relacionadas con sus hijos y así lograr soluciones comunes, aprender a ser mejores padres, vincularse con otras familias y mejorar el entorno en el que crecen sus hijos. El lema de Papás en Red es “Fortaleciendo familias, transformado el entorno”, que a su vez cumple con la misión del Instituto sobre buscar la participación de las familias en el municipio de San Pedro Garza García.

Por otro lado, Red de Padres y Madres (Red PaPaz) de Colombia es un proyecto a partir del cual fue inspirado Papás en Red de San Pedro, y el objetivo de este instituto colombiano es fortalecer a padres y madres para que reconozcan los factores que afectan

la construcción del entorno socio familiar y, a partir de ello, trabajar en temas de educación de los niños y en el sensibilizar a las comunidades acerca de la importancia del desarrollo de la niñez y adolescencia, ya que la generación joven es un pilar fundamental para toda sociedad. Al igual que Papás en Red, Red PaPaz busca mejorar el entorno en el que se desarrollan los niños y adolescentes, y por ello sus objetivos estratégicos son muy concretos en cuanto al tema de la promoción de valores sanos, previniendo el acceso en niños y adolescentes a contenidos ilegales o inadecuados, así como del consumo de alcohol o de sustancias ilegales. Un logro de Red PaPaz es haber prohibido el alcohol a menores de 18 años con el objetivo de hacer frente a la problemática de consumo de alcohol en menores.

Ahora bien, dejando el tema de la prevención del delito, en Yucatán, en la localidad de San Antonio Chel en la escuela primaria rural Mariano Matamoros, se realizó un proyecto llamado Entre Todos que impulsó la participación tanto de padres de familia como de alumnos de la escuela y que promovió la paz social y los valores en las familias. La idea surgió porque los docentes del plantel informaron que había una débil comunicación entre los alumnos y que existía agresión física y verbal, así como pasividad de los padres ante tales situaciones. Se detectó también que los alumnos decían no tener apoyo de sus padres, y que había falta de interés por la higiene personal. Por lo tanto, el proyecto fue diseñado para integrar la armonía de la familia a través del trabajo conjunto de docentes, padres de familia y alumnos, para así lograr fortalecer los valores entre ellos. Riego de Moine (1991) menciona que "las familias se desintegran, el amor dura poco [...] y los hijos sufren las consecuencias de nuestra veleidad amorosa; de la desintegración familiar a la desintegración personal hay un corto trecho [...]". En este sentido, el objetivo general del proyecto era rescatar valores para que las madres e hijos reflexionen sobre la importancia de vivir en armonía demostrándose amor unos a otros como seres humanos y que esto se refleje en su persona y en el ambiente que les rodea, a través de lecturas, dinámicas, representaciones, juegos, actividades de higiene y cuidado del medio ambiente. Los resultados del proyecto fueron favorables, dado que al final de las actividades se lograron observar cambios significativos en cada una de las familias que participaron, por ejemplo: incremento de participación de niños y padres de familia, con iniciativa y respeto; desarrollo de ambiente sano y cooperativo; compromiso por poner en práctica las actividades para su propia familia, entre otros.

En tanto, Empoderamiento Familiar Europeo (EFE, por sus siglas en inglés) es un proyecto implementado en seis países miembros de la Unión Europea, cuyo objetivo es alentar a las familias a empoderarse para que tomen un papel activo en la prevención del consumo de sustancias de sus hijos y los riesgos relacionados con ello. Motivados por el riesgo social que trae consigo el consumo de sustancias como parte de las actividades recreativas de los jóvenes, los padres y madres de familia se unieron en búsqueda de romper con el aislamiento, la pasividad o la desinformación de las familias, por lo que participan de forma activa para promover un cambio desde la red familiar.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Partiendo de la base de algunos de los proyectos que realiza Infamilia a través de Papás en Red, se recomienda la implementación en el municipio de un proyecto similar o adaptable al del caso exitoso de Yucatán, pues tanto el sector poniente como el oriente del Municipio tienen áreas de oportunidad en cuanto a la promoción de valores y de paz social, ya que el Estudio de la Dinámica Familiar en San Pedro (Infamilia, 2009) arrojó como conclusión la necesidad de impulsar programas que fortalezcan a la familia para la formación y el desarrollo integral de la misma. Por otro lado, es necesario que Papás en Red comience a publicar sus logros alcanzados para promover estos beneficios a los ciudadanos sampetrinos, por lo que es importante destacar la necesidad de fondos para dicho programa, ya que actualmente cuentan con un presupuesto de \$10,000 pesos anuales y ello representa una limitante para la difusión y elaboración de sus proyectos. Lo anterior sirve, a su vez, para impulsar el crecimiento de la red de padres de Infamilia, pues visto el éxito de programas en otros países como Red PaPaz y EFE, nacidos desde una iniciativa de las familias para mejorar su entorno socio-familiar, es importante adecuarse a la tendencia de un fomento de participación familiar que posicione a la familia como principal actor para una cultura de paz, de promoción de valores y de prevención de violencia. Del mismo modo, se recomienda la apertura de un canal en el portal de San Pedro para la difusión de contenidos de temas familiares y asimismo del programa Papás en Red, con el objetivo de atraer a padres y madres que se interesen en el fortalecimiento de las familias.

**Fuentes consultadas:**

Gobierno de Yucatán. “Diplomado de docencia y desarrollo humano entre todos. 2012-2014”. Obtenido de la página de Internet: [http://www.entretodos.yucatan.gob.mx/tiny\\_mce/plugins/jfilebrowser/archivos/2012\\_0831105546\\_0.pdf](http://www.entretodos.yucatan.gob.mx/tiny_mce/plugins/jfilebrowser/archivos/2012_0831105546_0.pdf)

Hertfelder (2011). “La familia, desafío para una nueva política”. Instituto de Política Familiar. Madrid: Cofás.

Instituto Nacional Electoral (2014). “Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México”. Obtenido de la página de Internet: [http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe\\_pais\\_WEB\\_ok.pdf](http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_WEB_ok.pdf)

Irefrea (2012). “Estrategias de empoderamiento para las familias”. Obtenido de la página de Internet: [http://www.irefrea.org/uploads/PDF/EFE\\_Parents%20Guide\\_ES.pdf](http://www.irefrea.org/uploads/PDF/EFE_Parents%20Guide_ES.pdf)

Papás en Red (2011). “Papás en Red”. Infamilia. Obtenido de la página de Internet: <http://www.papasenred.com>

Red PaPaz (2014). “Presentación Red PaPaz”. Obtenido de la página de Internet: [http://www.redpapaz.org/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=2&Itemid=5](http://www.redpapaz.org/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=2&Itemid=5)

#### **4.1.4. Incentivar la participación ciudadana de las familias que viven en San Pedro Garza García para que se involucren en la toma de decisiones y participen en la solución de las principales problemáticas que afectan al municipio.**

##### **Diagnóstico:**

Gran parte de los Estados modernos tienen como forma de gobierno la democracia, pero paradójicamente la participación de los ciudadanos que los conforman siempre ha sido el mayor punto que define el rumbo de los gobiernos. La constante es que entre mayor sea la participación ciudadana, es mejor la forma de gobierno, puesto que si los ciudadanos se involucran en la toma de decisiones entonces se habla de una rendición de cuentas y de la exigencia en los temas públicos, mismo que conlleva a un progreso en materia democrática. Inversamente, a menor participación cabe la posibilidad de que los temas como corrupción y bajo desarrollo social tengan relación con lo primero. Por ello, hablar de participación significa hablar de algo presupuesto en el mismo concepto de democracia.

Held (1987), Parry (1972) y Pateman (1970) son algunos de los teóricos que han remarcado la importancia de la participación política en la democracia, y es que se habla desde el marco político pues, en palabras de Bertolt Brecht "el peor analfabeta es el analfabeta político [...] No sabe que el costo de la vida, el precio de las alubias, del pan, de la harina, del vestido, del zapato y de los medicamentos, dependen de decisiones políticas". Pero volviendo a los teóricos citados, ellos argumentan que, en una democracia verdadera, existe la participación de la ciudadanía y es ésta la mejor señal de su buen funcionamiento, mientras que la no participación es un claro signo de su fracaso.

Según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), la participación electoral en México no dista mucho de las cifras de las democracias consolidadas, sin embargo, al hablar de otros tipos de participación sí es posible afirmarse que los mexicanos participan poco. Por ejemplo, según el mismo estudio<sup>15</sup>, el porcentaje de individuos que se involucra en algún tipo de participación política distinta a la electoral es de: 12% de asistencia a una

---

<sup>15</sup> INE (2014). "Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México".

reunión de cabildo y 2% a participación en una huelga. Por lo tanto, la influencia en las acciones del gobierno es, en México, muy baja. A pesar de los datos sobre la participación social de México.

En contraste a lo anterior, se encuentra que San Pedro Garza García se distingue por contar con una historia diferente respecto a la participación ciudadana, ejemplo de ello es el número de asociaciones civiles registradas en el Directorio de OSC de la Secretaría del Estado, que es de 39.

### **Mejores prácticas:**

La familia, desafío para una nueva política (Hertfelder, 2011) señala que es importante promover que las familias participen activamente, puesto que al ser ellas el pilar fundamental de la sociedad, es natural que se abra un enfoque del Estado hacia las familias y a su vez que se creen asociaciones familiares que tengan en cuenta las necesidades de la familia.

Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local (2004) es un estudio hecho por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. En una sección se habla del desarrollo comunitario de San Pedro Garza García, donde Laura Nájera, Directora de Desarrollo Humano y Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de San Pedro, expone que el área poniente del municipio es donde existe el ingreso per cápita más bajo de los sampetrinos. La autora destaca el programa Crecimiento Comunitario (CreCo), que surge en respuesta a los resultados de un estudio que arrojó que el 96% de los sampetrinos se mostraba insatisfecho por no considerar que recibían ayuda del municipio. En 2001 el programa se orientó hacia el desarrollo humano, ya que el 43% de los problemas en las comunidades que se encuestaron arrojaron que tales conflictos se originaban por la falta de integración familiar. El objetivo de este programa es la promoción de la superación personal, la integración familiar, así como el crecimiento comunitario, para que de este modo los ciudadanos trabajen en pro de su municipio y asimismo romper con los obstáculos que impiden dicho crecimiento, tales como la falta de valores, la apatía ciudadana, la desintegración familiar y la falta de conciencia cívica.

Por otro lado, el Instituto Municipal de la Familia (Infamilia) de San Pedro tiene como uno de sus programas a Papás en Red, el cual se basa en ser una red de padres de familia que se vinculan y participan para mejorar su entorno, ello con base en la misión del Instituto sobre la participación de las familias sampetrinas. Este programa pretende brindar herramientas a las familias para que se capaciten, conozcan lo que son capaces como ciudadanos pero particularmente como familias y actúen generando proyectos que transformen al municipio. Actualmente, Papás en Red cuenta con un aproximado de 1,850 padres y madres suscritos al programa, los cuales interactúan haciendo uso de las redes sociales, recibiendo información útil para la formación de sus hijos. Además el programa promueve la integración y convivencia familiar con actividades lúdicas dentro de San Pedro de Pinta.

De hecho, Papás en Red se logra asemejar al proyecto Red de Padres y Madres (Red PaPaz) de Colombia, que consiste en fortalecer a padres y madres y reconocer los factores que afectan la construcción del entorno socio familiar y, a partir de ello, trabajar en temas de educación de los niños y sensibilizar a las comunidades acerca de la importancia del desarrollo de la niñez y adolescencia, pues la creencia es que estos últimos son un pilar fundamental para la sociedad. A pesar de que este programa colombiano involucra en su base a padres y madres, los objetivos van enfocados a los niños y adolescentes que, aunque se procura su bienestar para que sean ciudadanos responsables, sus objetivos no van hacia los padres sino hacia estos otros. Por ejemplo, un logro de Red PaPaz es la prohibición de alcohol a menores de 18 años con el objetivo de hacer frente a la problemática del consumo de alcohol en menores. Otro logro exitoso de Red PaPaz es que a junio de 2014 existen 462, 215 padres y madres en las instituciones afiliadas al proyecto en cuestión, siendo que en 2004 eran tan sólo cerca de 22,000.

Empoderamiento Familiar Europeo (EFE, por sus siglas en inglés) es un proyecto que se desarrolla en seis países miembros de la Unión Europea y su objetivo es alentar a las familias a empoderarse para que tomen un papel activo en la prevención del consumo de sustancias de sus hijos y los riesgos relacionados con ello. Lo que motiva a esta agrupación social es que los jóvenes, a su vez hijos de familia, consumen sustancias como parte de sus actividades recreativas y a menudo acarrea problemas sociales. Por

ello, en búsqueda de romper con el aislamiento, la pasividad o la desinformación de padres, se busca que participen de forma activa y se convenzan de su capacidad para lograr un cambio.

**Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Considerando que el objetivo del Programa CreCo es motivar a la superación personal, así como promover la integración familiar y el crecimiento comunitario y que está enfocado en el poniente del municipio, se puede vincular con el programa Papás en Red para promover la participación de los padres de familia a través de grupos de discusión y consultas ciudadanas, las cuales se explican a continuación.

Realizar grupos presenciales de diálogos con los padres suscritos al programa Papás en Red a través de los cuales los padres podrían consultar con algún experto en temas familiares y de hijos. Donde los padres pueden intercambiar opiniones y compartir buenas prácticas que hayan usado relacionadas con el tema.

Crear consultas temáticas vía internet, como foros de discusión o Hangouts de Gmail, donde a través de una computadora se identifiquen problemáticas distintas y los padres interesados en las mismas puedan contribuir con soluciones. La modalidad vía internet tiene el fin de dar la misma oportunidad de participar tanto a los padres de la zona poniente como de la Oriente.

Habilitar un área en estas actividades dentro de los Centros Comunitarios del DIF San Pedro con equipos de cómputo para facilitar la inclusión del sector poniente del municipio, ya que de este modo se podría facultar de participar a la población que no cuenta con el recurso de una laptop o computadora propia. La recomendación en materia cibernética de lo que se ha mencionado podría embonarse a la actualidad de Papás en Red, ya que se trabaja con temas electrónicos y virtuales donde se plantea que los padres usen las redes sociales.

Finalmente en la activación se propondrían acciones que pudieran sugerir los padres, ya habiendo consultado con un experto del área y ya discutido y sugerido opiniones e ideas sobre comunicación efectiva entre la familia.

Es importante mencionar que Papás en Red de INFAMILIA actualmente cuenta con un presupuesto anual de \$10,000.00, lo que significa un monto limitado para los alcances de los proyectos actuales y sobre todo, para desarrollar el potencial que sus objetivos le marcan, como la prevención de situaciones de riesgo en los jóvenes y la participación de las familias en la elaboración de políticas públicas, aprovechando la plataforma que representa este programa. Por ello se recomienda incrementar el presupuesto a dicho programa.

#### **Fuentes consultadas:**

Hertfelder (2011). *“La familia, desafío para una nueva política”*. IPF.

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Instituto Nacional de Desarrollo Social y

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (2004). *“Crecimiento Comunitario en San Pedro Garza García, Nuevo León: Participación Ciudadana y Políticas Sociales en el Ámbito Local”*.

IFE (2014). *“Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México”*.

#### **4.1.5. Convocar a los medios de comunicación en el municipio para que reconozcan y promuevan públicamente la importancia de la familia como garante de valores y paz social.**

##### **Diagnóstico:**

A nivel municipal, no hay de momento alguna campaña que reconozca y promueva públicamente la importancia de la familia y que se transmita a través de medios de comunicación masiva y tradicional. Hay algunas iniciativas del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro, aunque su promoción es principalmente a través de redes sociales.

Algunas iniciativas que promocionan valores y la buena integración familiar se transmiten a través de televisoras con presencia nacional, como por ejemplo Televisa, a través de las actividades de Fundación Televisa y con campañas muy específicas como “¿Tienes el valor o te vale?” y la histórica “Cuenta hasta diez”, en la que se promovía una respuesta tranquila y pacífica ante asperezas interpersonales. Adicionalmente, Fundación Televisa incluye actualmente a la organización “Mejor en Familia”, que tiene muchos recursos informativos para padres e hijos y consejos en temas como adicciones, formación, salud y *bullying*.

Sin embargo, no hay acciones a favor de la familia por parte de cadenas que tienen mayor influencia y *rating* en la Zona Metropolitana de Monterrey y, por el contrario, en algunas televisoras, se promueve contenido que perjudica el desarrollo saludable de la niñez aún en horarios de programación de todo público.

##### **Mejores prácticas:**

La capacidad de cada medio para promover y reconocer públicamente la importancia de la familia está en función del *rating* o circulación. Puede influir también la relación que se pueda generar entre medios de comunicación y organismos de la sociedad civil, así como los incentivos económicos para la transmisión de dicho contenido.

En el caso de medios dedicados principalmente a la información, como los periódicos más grandes de la Ciudad, llegar a un acuerdo para la promoción explícita y pública de la importancia de la familia puede ser un reto atractivo de alcanzar, por las políticas y los códigos de ética de los respectivos rotativos.

Por otra parte, los medios que lucran principalmente con el entretenimiento están en una posición más adecuada para la negociación efectiva, aunque será importante considerar que el principal interés de los mismos es por los *ratings* y por las ventas de publicidad que les pueda asegurar la transmisión de los programas.

El modelo de negocios de los medios de comunicación depende, naturalmente, de la cantidad de personas a las que alcancen en relación a su publicidad. Por lo tanto, la mejor vía de acción para generar cambios en los contenidos de una televisora, es a través de los mecanismos de mercado a los que se sujetan las ventas de publicidad que sustentan su modelo de negocios.

#### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Se sugiere que la administración municipal y organizaciones entablen conversaciones con las cámaras empresariales de San Pedro Garza García, para buscar que las mismas se comprometan a promover que las compañías que administran medios de comunicación ofrezcan contenido que sea positivo para las familias. Por lo general, los climas en los que la ética y la paz prosperan en la sociedad son buenos para los negocios y las empresas suelen crecer con la aprobación que conlleva una percepción de responsabilidad social.

La negociación con los medios de comunicación, con el respaldo de suficientes actores sociales, podrá llevar a una mejor colaboración, puesto que los participantes tendrán la opción de ofrecer negocios más atractivos y de plazos más largos a los medios de comunicación, siempre y cuando éstos colaboren con las recomendaciones de las empresas y se comporten responsablemente ante su público.

#### 4.1.9. Promover programas que coadyuven a la prevención de las rupturas familiares por medio de estrategias de mediación y orientación familiar.

##### Diagnóstico:

El estudio sobre el perfil sociodemográfico de la familia en San Pedro Garza García arroja datos desde la población, y la conformación e integración de los hogares en el municipio hasta las uniones y desuniones conyugales en las familias. Cifras oficiales establecen que el estado conyugal en unión libre y separado se muestra mucho menor en San Pedro de lo que es en el país (2.6 y 10.3 por ciento respectivamente), en tanto la población divorciada es mayor con 1.5% de la nacional. Es de notar que el número de divorcios en el municipio ha ido incrementando en las dos últimas décadas, a pesar de los altibajos demostrados, pero adquiere importancia detenerse a pensar en las posibles causas de dichos incrementos. Tan sólo por decir que en 2003 en San Pedro, de cada 100 matrimonios registrados, 13 se divorciaron, siendo que en 1985 la cifra era 9 y en 1995, 6. Por otro lado, la duración social del matrimonio, es decir, el número de años desde la celebración del mismo hasta la demanda del divorcio, es de 10 años y más, donde este promedio de duración representa el 45% de los divorcios del municipio.

El libro *La familia, desafío para una nueva política*, establece que “*detrás de cada persona que se divorcia hay un conflicto por resolver y un drama familiar*” (2004: 50). Dentro de los mencionados dramas familiares se encaran los hijos de familia que son afectados por las rupturas, pues no sólo afectan a los cónyuges. “*Los más vulnerables en las familias son los hijos, ya estén en edad infantil, adolescente o juvenil*” (2004:50).

La tesis *Cómo afecta a los hijos la desintegración familiar* (1997) postula que “una familia bien estructurada puede hacer frente a las presiones externas o internas que se le presenten” mientras que “*las familias desorganizadas o pobremente estructuradas se ven afectadas en su funcionamiento con más facilidad, sobre todo en situaciones de crisis*”. Por lo tanto, al no estar bien constituida una familia, como en el caso del divorcio donde la madre debe trabajar y además cuidar a los hijos, son a estos últimos en quienes recaerá el costo social: el niño se verá afectado de distintas formas al faltarle alguno de sus

padres, ya que se carece de un modelo paterno o materno, o el hermano mayor debe cuidar al menor o, en su caso, trabajar, lo que afecta la infancia del mismo.

*"Los hijos son orillados a vagabundear sin rumbo tomando el camino de la calle, se van porque no soportan un ambiente familiar que les parece sofocante, restrictivo y pobre en estímulos e intercambios. Se van porque buscan algo: valoración, comprensión, algo que la familia no sabe, no puede o no quiere dar (Montalvo et al, 1997)".*

En cuanto a los costos económicos, es de destacar la problemática que representa la educación en los hijos cuando una ruptura familiar impone la inestabilidad del ingreso en la familia, lo que ocasiona a su vez que el hijo busque otras fuentes de ingreso, los llamados "niños de la calle" que intentan contribuir al gasto familiar diario. *"Los niños que vagan por las calles son producto de matrimonios infelices"*. Es por ello que es imprescindible que los hijos crezcan en un hogar sano con una familia respetuosa y bajo la armonía de sus padres, con un claro ejemplo de estabilidad.

### **Mejores prácticas:**

El Servicio Especializado de Atención a la Familia e Infancia (S.E.A.F.I.) es un programa de intervención familiar de España que busca, a través de una intervención social individualizada, dotar a las familias la suficiente competencia para alcanzar su plena autonomía en la solución de sus problemas. Los fines del SEAFI se concretan en resolver la situación de vulnerabilidad o conflicto familiar y atender situaciones de conflicto familiar. Este servicio se realiza por medio de las visitas domiciliarias, para entender el funcionamiento del clima del hogar familiar, puesto que de aquí parten las conductas familiares. Dichas actuaciones se realizan por parte de profesionales especializados en Intervención Familiar, las cuales consisten en psicoterapia individual y familiar, asesoría en resolución de conflictos y entrenamientos de habilidades parentales y sociales.

Por otro lado, el DIF de Jalisco ofrece cursos exitosos desde el 2000 para el matrimonio civil, los cuales pretenden fortalecerlo mediante pláticas de avenencia a las parejas con intenciones de divorcio y a quienes quieran contraer matrimonio civil,

obligatorias por ley y que se acompañan de diplomados de sexualidad y asesorías matrimoniales.

Pero no muy lejos de la realidad de San Pedro, el DIF Nuevo León mantiene actualmente el programa Unidos por la familia, que tiene como objetivo impulsar a las familias de Nuevo León a fortalecer sus capacidades y así enfrentar las situaciones que provocan la desintegración familiar. En este programa se cuentan con diversos talleres, donde algunos de ellos son orientados hacia los padres en cuanto a su rol como formadores, al desarrollo de habilidades parentales, a la educación prematrimonial y al crecimiento en pareja. Asimismo, se cuenta con Centro de Orientación Familiar, donde se busca desarrollar la fortaleza dinámica familiar. Por otro lado, pero como parte del DIF San Pedro, se cuenta con un Centro de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (CAP), donde uno de sus cursos es la Terapia Sistémica Transgeneracional, que pretende ayudar a descubrir los órdenes que imperan en un sistema familiar y de este modo resolver las situaciones de conflicto en la familia. Otro de los programas del CAP, semejante a los talleres del DIF Nuevo León, es Padres Firmes con Amor, que consiste en dotar de habilidades parentales a los padres, resolución de conflictos, comunicación, crecimiento en pareja, y que atiende en promedio a 200 padres mensualmente.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Con base en el programa exitoso de España (SEAFI), que emprende intervenciones de expertos en las familias interesadas por la vía de visitas domiciliarias y por lo tanto, permite estudiar con mayor profundidad sus casos, se recomienda replicar dichas acciones en el municipio a través del CAP. Para tal efecto, es importante aumentar la inversión en esta dependencia, que actualmente cuenta con un presupuesto de \$2,403,873.00 anual, y así dar una mayor difusión e implementación de su programa “Padres Firmes con Amor” y sus Terapias Sistémicas Transgeneracionales, para disminuir el índice de divorcios en el municipio y el costo social que esto implica.

Por otra parte, se plantea la adaptación de los cursos que ofrece Jalisco a través del DIF y que son obligatorios por ley, ya que se considera de gran importancia que se impartan asesorías y preparaciones matrimoniales, para parejas que quieran contraer matrimonio y para quienes quieran iniciar un proceso de divorcio, pues de este modo se podrían frenar conflictos derivados de la unión conyugal.

### **Fuentes consultadas:**

- Ajuntament de Sant Joan D'Alacant (2011). "Programas de prevención y reinserción social". Obtenido de la página de Internet: <http://www.santjoandalacant.es/es/bienestar-social/programas-de-prevencion-y-reinsercion-social>
- Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (2012). "Pandillas en el Siglo XXI: El reto de su inclusión en el desarrollo nacional". Obtenido de la página de Internet: [http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador\\_de\\_carpetas/biblioteca\\_virtual/pdf/Pandillas\\_en\\_el\\_siglo\\_XXI\\_CIES.pdf](http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/biblioteca_virtual/pdf/Pandillas_en_el_siglo_XXI_CIES.pdf)
- DIF Jalisco (2012). "Fortalecimiento del Matrimonio - Curso Prematrimonial Civil". Obtenido de la página de Internet: <http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/programas/fortalecimiento-del-matrimonio>
- Gobierno de Nuevo León (2012). "Programa Unidos por la Familia". Obtenido de la página de Internet: [http://nl.gob.mx/?P=unidos\\_familia](http://nl.gob.mx/?P=unidos_familia)
- Hertfelder (2011). "La familia, desafío para una nueva política". Instituto Política Familiar (IPF). Montalvo: Universidad Docente Disciplinaria de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.
- Infamilia. (2006). "Perfil Sociodemográfico de la Familia en San Pedro Garza García, Nuevo León". Obtenido de la página de Internet: <http://www.infamilia.gob.mx/PerfilSociodemograficoFamilia.pdf>
- Montalvo, M. (1997). "Cómo afecta a los hijos la desintegración familiar". Unidad Docente Multidisciplinaria de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, obtenido de la página de Internet: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/12345678/646/1/tesis152.pdf>

**4.1.13. Impulsar obras de infraestructura pública que promuevan el desarrollo y la convivencia familiar.**

**4.1.14. Promover la recuperación de espacios públicos como estrategia que favorezca las relaciones asociativas entre familias, como garante de la cohesión a nivel local.**

#### **Diagnóstico:**

El tema de la urbanización es crucial para los Estados y en particular para las ciudades, puesto que representan un estatus y las definen como desarrolladas o no. En palabras de David Harvey (2008) la urbanización siempre ha sido un fenómeno de clase, a pesar de que exista una profunda conexión entre el desarrollo capitalista y la urbanización. Es decir, generalmente el urbanizarse depende de los superávits con los que cuenta una población. Lo que Harvey (2008) llama "el derecho a la ciudad" se resume en qué ciudad quiere un grupo de individuos y qué valores están involucrados en ello: "es el derecho de cambiarnos a nosotros mismos a través del cambio de la ciudad" (Harvey, 2008). Por lo tanto, indirectamente y sin intenciones de lograrlo, al hacer la ciudad el ser humano se rehace a sí mismo.

Actualmente el desarrollo social urbano requiere, entre otras cosas, la existencia de ciudades seguras y, naturalmente, contar con espacios públicos dignos y suficientes para cumplir con las necesidades poblacionales: un área donde puedan darse ideas, expresiones y convivencias armónicas, que fortalezcan la inclusión social y la participación comunitaria en pro del beneficio de la ciudad, región o país. La práctica de los espacios públicos data desde los siglos antes de Cristo; en la antigua Grecia, Ágora era la plaza/espacio público de las ciudades-estado (polis), el cual consistía en un espacio abierto donde se ejercía la vida política y cultural de los griegos. De hecho, tan importante era el Ágora que pronto fungió como plataforma para el inicio de la vida económica.

Los espacios públicos son, por lo tanto, lugares donde existe la oportunidad del inicio de la convivencia, intercambio de ideas y creación de vínculos tanto entre familias como entre los mismos ciudadanos. Esta cuestión es en la actualidad un tema que

importa y preocupa mucho, tanto al sector privado como al público, y hay gran variedad de asociaciones que generan acciones para promoverlo.

### **Mejores prácticas:**

Para el caso de la línea de acción 4.1.14., referente a la recuperación de espacios públicos en pro de las familias, el Gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en específico por conducto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ha promovido el Programa de Rescate de Espacios Públicos, el cual, en el marco de la importancia de dichos espacios, plantea un proyecto para resolver los problemas de deterioro, abandono o conductas de riesgo que frecuentemente se presentan en los espacios públicos que suelen estar abandonados. La idea es rehabilitar y conservar las unidades deportivas, plazas, parques u otros sitios de interés comunitario para fomentar actividades recreativas, artísticas y culturales y de este modo promover una convivencia entre la comunidad, que sea para toda las edades, es decir, crear espacios familiares.

Por otro lado, Vertebra Social Nuevo León es una asociación que ha fungido como plataforma para crear proyectos en pro de la transformación de espacios públicos. De hecho, un proyecto exitoso que tuvo Vertebra fue el Mercado de la Luz, consistente en un mercado en la Plaza de La Luz nacido en 2013 con el objetivo de fomentar la concurrencia a dicha plaza, pues se consideraba que se estaba abandonando. El Mercado de la Luz ha sido un éxito, ya que desde su comienzo no ha dejado de frecuentarse y la participación tanto de los ciudadanos como de quien busca participar internamente ha ido creciendo.

Sin embargo, el mayor caso de éxito que nos concierne es San Pedro de Pinta, al tratarse del municipio en cuestión. Su objetivo es recuperar el espacio público a través del fomento del deporte, la cultura, la convivencia familiar y los valores cívicos. Todo lo mencionado se promueve ya que se cierra la vialidad de Calzada del Valle y se realizan actividades culturales en los diversos stands, y asimismo, al no permitirse el paso vehicular, se incentiva el uso de transportes alternos como la bicicleta. De acuerdo al Reglamento General de San Pedro de Pinta, el giro de los participantes debe ser absolutamente familiar, así como la vestimenta de los empleados y participantes. De este

modo se cuidan dos cosas que conciernen a las líneas de acción 4.1.13 y 4.1.14: recuperar un espacio público e impulsar infraestructura que promueva la convivencia familiar.

Ahora bien, en cuanto a la línea de acción 4.1.13 sobre la infraestructura pública que promueva la convivencia familiar, es posible destacar el Parque Fundidora. Es un gran caso de éxito de una ex industria de acero (Fundidora Monterrey S.A.) donde, luego de su cierre, el entonces presidente Miguel de la Madrid cedió el terreno al Gobierno de Nuevo León para crear un Parque Público Ecológico. Desde entonces este gran terreno ha sido usado como plataforma de un espacio familiar, quizás uno de los más representativos del Área Metropolitana de Monterrey, pues cuenta con áreas para actividades recreativas, culturales, de ocio y de entretenimiento.

#### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Se toma en cuenta que ambas líneas de acción manejan el mismo tema pero desde dos vertientes diferentes: el impulso de infraestructura pública que sirva como plataforma de convivencia familiar y la recuperación de espacios públicos. Como primera recomendación se parte del caso exitoso San Pedro de Pinta.

Se propone hacer un llamado a la administración en turno de San Pedro para que promueva la convivencia familiar a través de un San Pedro de Pinta en la zona poniente, dado que al existir uno en la zona de Calzada indirectamente se segrega a un sector del municipio. La idea de buscar ser Un solo San Pedro y por lo tanto de tener un solo San Pedro de Pinta es, sin duda, excelente; sin embargo, dadas las características del municipio donde no se tiene la cultura de convivencia en las zonas poniente y oriente, sería difícil unirlos en un primer intento, por lo que es importante impulsar la convivencia familiar y los espacios públicos positivos en el sector poniente, ya que se ha descubierto que en dicha zona se presentan casos de violencia, pandillerismo y rencillas entre las mismas colonias. Así, mediante la promoción de la convivencia en la zona poniente, se disminuiría el aislamiento, las rencillas o el estrés generados por situaciones de

vulnerabilidad, y posteriormente al mediano o largo plazo, se podrían buscar actividades que converjan a ambos sectores, sin necesidad de coaccionar esta convivencia, ya que desde un inicio se propició el espacio recreativo para cada uno.

Asimismo, se propone la construcción de un espacio público familiar que abone las necesidades familiares de la zona: se toma en consideración que no es un espacio de gran tamaño en terreno, como el caso de Fundidora, pero se recomienda adaptar las características a las necesidades en cuestión. Un espacio recreativo para la familia que tenga canchas deportivas, como fútbol o básquet bol, así como juegos infantiles, y un área de palapas con mesas y bancas, así como de asadores que sirvan como espacio de reunión para familias.

#### **Fuentes consultadas:**

Harvey, D. (2011). "The Right to the City". Obtenido de la página de Internet:

<http://davidharvey.org/media/righttothecity.pdf>

Municipio de San Pedro Garza García (2012). "Reglamento General del Evento: San Pedro de Pinta". Obtenido de la página de Internet:

<http://www.comovamosnl.org/docs/7-etapa2-sanpedro.pdf>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2014). "Rescate de Espacios Públicos". Obtenido de la página de Internet:

<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/programas/rescate-de-espacios-publicos/>

## Estrategia 4.2. Municipio Seguro

**Objetivo:** Promover acciones previsoras, permanentes e integrales para la prevención del delito, la impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad, para propiciar el desarrollo estable de los negocios y la oferta de una mayor calidad de vida para todos los habitantes sampetrinos.

### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	<b>4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL</b>	5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES
<b>E S T R A T E G I A S</b>	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	<b>4.2. Municipio Seguro.</b>	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**4.2.5.** Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, organizaciones sociales y organizaciones de padres de familia en los programas de prevención social del delito y combate a la delincuencia.

**4.2.6.** Establecer una cultura de la prevención de las adicciones con acciones de seguridad escolar y desarrollo integral de los alumnos, en coordinación con organismos públicos y privados de protección a niños y jóvenes, con el apoyo de padres de familia.

**4.2.11.** Promover el uso de las redes sociales para facilitar la denuncia ciudadana.

#### **4.2.5. Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, organizaciones sociales y organizaciones de padres de familia en los programas de prevención social del delito y combate a la delincuencia.**

##### **Diagnóstico:**

Con base en los objetivos establecidos en el actual Plan de Desarrollo Social y Humano, una de las metas principales del Municipio es pasar de un combate al delito fundado en la operación a una prevención inclusiva, que cuente con la participación de la comunidad.

De acuerdo con Dammert esto no es un fenómeno aislado, sino una tendencia en América Latina. La integración de la ciudadanía a través de juntas vecinales, asociaciones civiles y consejos de seguridad se ha perfilado en ciudades de Brasil, Chile y Argentina, buscando promover prevención, comunidad y asociación para fortalecer la seguridad y percepción que la ciudadanía tiene de la misma en el ámbito local.

De acuerdo al Presupuesto Anual de la Secretaría de Seguridad Municipal, a la Coordinación de Prevención al Delito se le asignó 1 millón 427 mil 350 pesos, un 4 por ciento de lo que se asigna a departamentos de operación, como los más de 25 millones y medio otorgados a la Dirección del Centro de Control, Comando y Comunicación o un 1 por ciento de los 112 millones concedidos a la Dirección de Policía.

Un estudio de indicadores de la percepción ciudadana de seguridad en el área metropolitana de Monterrey elaborado por académicos del Tecnológico de Monterrey y publicado por el Centro de Integración Ciudadana, demuestra que en abril del 2014, los ciudadanos de San Pedro permanecían como los que más seguridad sentían en su municipio y mayor confianza depositaban en sus fuerzas policiales locales dentro de Nuevo León, aunque con resultados que dejan pueden ser mejorados.

Adicionalmente, en dicho mes, el 70.5 por ciento de los sampetrinos consideraron a su municipio como seguro, el 22.6 por ciento lo consideraron poco seguro y sólo el 6.9 por ciento lo definieron como inseguro. Hay un contraste evidente entre esas cifras y las

del total ponderado del área metropolitana, que reportan al 29.8 por ciento de la población sintiendo seguridad en su municipio, contra 47.5 por ciento con poca seguridad y 22.7 por ciento en inseguridad. La percepción de seguridad del Estado es mucho más homogénea para todos los municipios, con sólo el 16.3 por ciento considerando seguro a Nuevo León, contra un 32.0 por ciento denotándolo como inseguro.

Sin embargo, los indicadores, calculados con un grado de confianza del 95 por ciento, todavía demuestran áreas de oportunidad en la confianza de los residentes de San Pedro en las corporaciones policiales locales. El 31.4 por ciento asegura tener mucha confianza en Tránsito, contra 49.5 por ciento con algo de confianza y 19.1 por ciento con nada de confianza. Con la Policía de San Pedro, el 28.3 por ciento de los sampetrinos tiene mucha confianza, el 53.9 por ciento algo de confianza y el 17.8 por ciento nada de confianza.

En San Pedro hay organizaciones de la sociedad civil que buscan participar para mejorar su comunidad por medio de la promoción de conductas respetuosas de la ley, como Hagámoslo Bien y Alcalde, ¿Cómo Vamos? Sin embargo, las acciones que se han implementado entre asociaciones civiles y el Municipio se limitan principalmente a la operación del Comité Ciudadano de Seguridad.

Hagámoslo Bien ha tenido bastante éxito en sectores de afluencia en la vida institucional regiomontana, donde ha ofrecido capacitaciones extensas de cultura de la legalidad a empresas, miembros de cámaras de comercio y hasta adaptaciones a instituciones deportivas y escolares. Sus resultados han sido generalmente positivos, aunque podrían lograr más con apoyo oficial y colaboración del Municipio u otras instancias de gobierno.

### **Mejores prácticas:**

La teoría citada por Dammert dicta que, como requisito para una participación efectiva de la comunidad y organizaciones de la sociedad civil en la prevención del delito, debe haber una mejora en la frecuentemente deteriorada relación entre la comunidad y la policía. En otras palabras, la ciudadanía debe estar cómoda con la operación de las corporaciones de seguridad pública y deben de tener confianza en ellas.

En general, se observa que la prevención local del delito por medio de la participación ciudadana se busca a través de tres objetivos específicos:

- El saneamiento de la relación entre la comunidad y la policía, en busca de trabajar en conjunto para que la comunidad respalde acciones de la policía y prevenga el crimen.
- El fortalecimiento de las redes sociales existentes de la misma comunidad, bajo la idea de que así se contribuye a prevenir la violencia.
- La prevención del delito como una tarea local, perseguida activamente por los municipios.

Dammert señala que una de las acciones prioritarias a la hora de implementar programas de prevención efectivos es controlar los factores de riesgo delictivo. En lo particular, con base en un estudio publicado por la Secretaría de Seguridad Pública en el 2012 que estudió la formación de pandillas en México, se identifica como un factor de riesgo a la debilidad de las unidades y los vínculos familiares, algo que también respalda Wilson al afirmar que la supervisión correcta de los padres es clave a la hora de eliminar conductas delincuenciales en jóvenes en desarrollo.

Sin embargo, dependiendo de la corriente de la ciencia criminológica que se escoja, se da mayor o menor énfasis a factores biológicos, familiares, escolares, comunitarios, culturales, socioeconómicos o de grupos de pares. En particular, revisiones como la de Hein apuntan a cuatro grandes tipos de comportamientos de riesgo: uso y abuso de alcohol y drogas; relaciones sexuales no protegidas o precoces; bajo rendimiento, fracaso y deserción escolar; y delincuencia, crimen y violencia. Su análisis lleva a interrelacionar los patrones de tal manera que, al incurrir en un comportamiento de riesgo, es más fácil caer en los demás.

Es importante, por lo tanto, considerar el papel de la formación correcta, comenzando por la familia, a la hora de contemplar la prevención de los delitos.

En otras partes del mundo también se utiliza la Policía de Proximidad, que se presenta directamente con los vecinos de un sector particular de la Ciudad en busca del

establecimiento de vínculos de confianza. Dicho esquema se ha aplicado en el Municipio de Escobedo y el Distrito Federal, y ha sido exitoso en Chile y Colombia (Fernández, s.f.).

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Para incentivar que las organizaciones de la sociedad civil tomen un papel más activo en la prevención del delito, debe ser prioritario trabajar en la construcción de un vínculo de confianza sustantivo entre las corporaciones de seguridad del Municipio y la ciudadanía. Por lo tanto, es importante que se dé un seguimiento efectivo a las solicitudes y a las interacciones que los civiles tengan con la policía. Bajo el supuesto de confianza sustantiva de la comunidad, la colaboración entre la ciudadanía y la policía será mucho más sencilla y efectiva.

Considerando lo postulado por la revisión de Hein, podría ser valioso elevar la comunicación entre las asociaciones de padres de familia de las escuelas, juntas vecinales y otros órganos que representen los intereses de los adultos de comunidades particulares con los organismos de seguridad del Municipio. Al controlar los comportamientos de riesgo desde cada familia y promover una formación correcta, será más sencillo destinar los recursos con los que se cuentan para prevenir los delitos en lugar de combatirlos día a día. En Córdoba, Argentina, las reuniones de juntas vecinales, en colaboración con los gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro, llevaron al desarrollo de campañas de educación sobre violencia familiar, consumo de alcohol y otros comportamientos de riesgo, lo que dio resultados positivos.

Por lo que es importante que los organismos de seguridad del Municipio correspondientes se reúnan con los vecinos de cada colonia en juntas vecinales, donde se invite a participar a miembros a asociaciones para que trabajen en el tema de la prevención del delito para que juntos puedan realizar estudios sobre las necesidades de dicha población y realizar talleres sobre “la importancia del rol de los padres en la educación de sus hijos”, fortaleciendo así el tejido social y contribuyendo a disminuir los disturbios sociales.

Dammert también menciona que se debe restaurar el sentido de comunidad en los espacios compartidos porque liga a la consolidación de una comunidad participante con la disminución de los delitos y las oportunidades para cometerlos.

Por lo tanto, es importante detectar espacios en San Pedro en los que la activación de una comunidad participativa y representativa sea más necesaria y más útil para la prevención de los delitos y con base en esos resultados, colaborar con las iniciativas existentes de asociaciones civiles para implementar un programa efectivo de prevención del delito que se enfoque en el control de los factores de riesgo desde las familias, con el apoyo técnico y los recursos que el Municipio pueda proveer. De ser exitoso, en el mediano y largo plazo se destinaría una menor proporción del presupuesto de seguridad a la operación y más a la prevención, como en países con buena percepción de seguridad.

#### **Fuentes consultadas:**

- Balcázar, M. (2012). "Pandillas en el Siglo XXI: El reto de su inclusión en el desarrollo nacional". México: Secretaría de Seguridad Pública.
- Carrillo (2014). "Indicadores de la Percepción Ciudadana de Seguridad en el Área Metropolitana de Monterrey". Estudio 10. Tecnológico de Monterrey.
- Dammert, L. (2002). "Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina: de qué participación hablamos". CED, Centro de Estudios para el Desarrollo.
- Fernández, C. (s.f.). "Proximidad estratégica de la policía del siglo XXI: Policía y convivencia ciudadana, la experiencia de Badalona". Obtenido de la página de Internet:  
[http://www.gobiernosantiago.cl/subsitios/seminario/info/Conrado\\_Fernandez.pdf](http://www.gobiernosantiago.cl/subsitios/seminario/info/Conrado_Fernandez.pdf)
- Hein, A., Blanco, J. & Mertz, C. (2004). "Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional". Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Wilson, H. (1980). "Parental supervision: a neglected aspect of delinquency". *British Journal*, 20, 203-235.

**4.2.6. Establecer una cultura de la prevención de las adicciones con acciones de seguridad escolar y desarrollo integral de los alumnos, en coordinación con organismos públicos y privados de protección a niños y jóvenes, con el apoyo de padres de familia.**

**Diagnóstico:**

A través de una serie de acciones dirigidas a la seguridad escolar y prevención de las adicciones, el Municipio ha continuado sus esfuerzos por asegurar un entorno para el correcto crecimiento de sus generaciones más jóvenes.

Por ejemplo, en los planteles de distintas instituciones educativas públicas se está implementando el Operativo Mochila, que busca revisar las pertenencias de los estudiantes que ingresan a los edificios para asegurar que no existan objetos que puedan amenazar a los demás alumnos, como armas, o riesgos para su salud, como sustancias ilícitas.

Además, a través del trabajo con jóvenes en riesgo del Municipio, se ha promovido una integración más fuerte entre quienes, por distintas circunstancias, tienen una potencial inclinación hacia la transgresión de las normas vigentes, y el resto de los ciudadanos de San Pedro Garza García. De acuerdo a teorías sociológicas como la postulada por Durkheim acerca de la marginación, estos esfuerzos deberán ayudar a mejorar la salud de la sociedad en el Municipio.

Sin embargo, en círculos de jóvenes de todo nivel socioeconómico, el acceso a las drogas sigue siendo un riesgo de la salud pública sampetrina, sobre todo cuando los ciudadanos en mayor vulnerabilidad a las adicciones no aprovechan las vías de información en el presente para hacer una decisión informada sobre el consumo de drogas y alcohol o tabaco en cantidades excesivas.

**Mejores prácticas:**

La familia resulta ser un componente importante en el tratamiento y la prevención de las adicciones, de acuerdo a estudios elaborados por el Instituto Europeo de los Estudios de la Prevención, que además ha promovido entre organismos de la sociedad civil en Europa el tratamiento de problemas relacionados a las drogas y el alcohol con el apoyo de la familia a través del empoderamiento de los padres de familia y la comunicación transparente con sus hijos.

Además, en algunas universidades de prestigio de Estados Unidos, como la Universidad de Yale en New Haven, Connecticut, se establece como requisito para el ingreso al campus la realización de un programa didáctico en línea, llamado Campus Clarity, que trata el alcohol y sus consecuencias, la presión social, las drogas y muchos otros temas a los que se enfrentan los estudiantes en un ambiente de mayor libertad como el campus de una universidad grande.

El tratamiento de la información es completo y apoyado con evidencia científica sólida, y empodera al estudiante para que pueda tomar las decisiones correctas considerando todo lo que se enfrentará si toma un camino poco saludable. De acuerdo con la Universidad de Yale, el programa ha sido un éxito. Campus Clarity es desarrollado por la iniciativa privada y es ofrecido a las universidades a través de un sistema de suscripciones, por lo que no es gratuito y abierto.

**Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Es bueno seguir los esfuerzos en las escuelas para prevenir el acceso de armas y drogas a las aulas a través del Operativo Mochila, aunque también se necesita integrar el papel de la familia a tal iniciativa, de tal manera que los padres de familia tengan comunicación continua con sus hijos y estén conscientes del estatus de sus hijos en relación a la vulnerabilidad que tengan o el riesgo para caer en adicciones que presenten, extrapolando las conclusiones del Instituto Europeo de los Estudios de la Prevención.

Por lo mismo, se sugiere crear una campaña de promoción de habilidades parentales que esté orientada a la comunicación adecuada entre padres de familia e hijos, y que se focalice a las comunidades que estén en mayor riesgo de adicciones y violencia. No se debe de limitar a las mismas, porque los problemas, especialmente los de salud, están presentes en varios círculos de la sociedad sampetrina, de todo nivel socioeconómico, por lo que es importante establecer un canal de comunicación entre las escuelas del municipio, tanto privadas como públicas que implementen estas acciones y para compartir las mejores prácticas.

Considerando la penetración del internet en el Municipio, también podría ser útil diseñar una herramienta interactiva y gratuita en línea que tome la perspectiva humanista y accesible que se utiliza en programas como Campus Clarity para ofrecer la información necesaria para tomar decisiones correctas a los jóvenes sampetrinos de una manera que sea atractiva, y reforzando el uso del recurso por parte de los mismos a través de incentivos atractivos como rifas electrónicas, o incentivos más coercitivos, como solicitar la interacción con la plataforma como condición para acceder a las becas que el Municipio otorga.

#### **Fuentes consultadas:**

Durkheim, E. (1982). "La división del trabajo social". Madrid: Akal.

European Institute of Studies on Prevention (2012). "Introduction". España. Obtenido de la página de Internet:<http://www.irefrea.org/index.php?page=8-1-1&foo=EFE+-+European+Family+Empowerment%3A+Improving+family+skills+to+prevent+alcohol+and+drug+related+problems>

#### **4.2.11. Promover el uso de las redes sociales para facilitar la denuncia ciudadana.**

##### **Diagnóstico:**

En la actualidad, las opciones de denuncia ciudadana en San Pedro Garza García a través de medios electrónicos permanece limitada. Las tres vías para denunciar son presencialmente, por teléfono, o a través del portal de San Pedro en internet, el cual ofrece un formulario que se puede llenar por cualquier ciudadano con acceso a dicha red. No es posible denunciar a través de mensaje de texto ni hay un procedimiento oficial para recibir denuncias por correo electrónico.

Las páginas de redes sociales del Municipio no permiten a los ciudadanos denunciar por medio de Facebook o Twitter, ni otras plataformas reconocidas. Al 24 de julio del 2014, Policía y Tránsito de San Pedro no tiene página oficial en Facebook, aunque cuando se consultó por mensaje privado al administrador de la página de San Pedro Garza García, así como la del Presidente Municipal, se respondió en minutos con la dirección del portal de denuncia anónima en la página del Municipio.

Un sondeo en línea conducido en marzo del 2011 por la organización Nuevo León Seguro, en municipios del área metropolitana de Monterrey, se estima que la cifra negra de delitos cometidos en San Pedro es del 44%. De los que no denunciaron, se reporta que el 47% desconfían de la autoridad.

Dado que para procurar la justicia, actuar conforme un proceso legal es esencial, y puesto que hasta para tener información confiable de la seguridad en el Municipio y Estado es necesario contar con buenos datos, es importante trabajar con la ciudadanía y diseñar una solución centrada en la ciudadanía para garantizar un entorno más seguro y más saludable para su desarrollo.

Sin embargo, una preocupación frecuente entre ciudadanos que buscan informar a la policía es que su identidad se viera comprometida a la hora de formular una denuncia en redes sociales, puesto que no confían del todo en las corporaciones policiales que

operan en la región. Ellos suelen preferir la anonimidad y los beneficios que la misma garantiza.

### **Mejores prácticas:**

En otras partes del mundo, como en Portland, (Maine), Estados Unidos, ya se implementó un sistema que permite una variedad de vías de denuncia anónima a sus ciudadanos, además de mantener un contacto frecuente con la comunidad a través de las redes sociales.

Mientras que no se observaron casos de páginas de órganos de seguridad en otras localidades que ofrecieran servicios de emergencia a través de redes sociales, sí se ha observado su uso para transmitir noticias efectivamente, con más profundidad y sustancia que la que se podría obtener a través de medios impresos tradicionales. También se utiliza para difundir imágenes de sospechosos, fugitivos y de peligros potenciales para mantener un alto nivel de seguridad en la comunidad. Siempre se hace énfasis en que la opción adecuada para reportar incidentes y emergencias es por teléfono.

Sin embargo, ya hay redes como la de Portland, Maine o la de Cambridge, Massachusetts, ambos en Estados Unidos, que manejan denuncias anónimas por mensaje de texto enviado en teléfonos celulares sin costos adicionales a los de las compañías telefónicas.

En dicho esquema, se garantiza la anonimidad de los denunciantes al rebotar la señal con un aparato fuera del territorio nacional (en Canadá, para el caso de Portland) configurado de tal manera que pudiera haber comunicación en ambos sentidos hasta que el denunciante decidiera cortar la comunicación, al usar un “número de celular temporal”. No hay necesidad de dejar datos personales en dicho proceso y se procura el anonimato al “enmascarar” el origen de la denuncia. De acuerdo al periódico Portland Press Herald, fuentes policiales afirman que les es imposible rastrear el origen de los reportes.

Con datos recibidos por esa vía desde la implementación del servicio, cuya infraestructura requirió de 2 mil 200 dólares donados por empresarios locales, el

departamento de policía de Portland logró resolver crímenes violentos pese a la resistencia inicial de sus ciudadanos a la denuncia tradicional, a la que temen por la posibilidad de verse involucrados en procedimientos legales o venganza de los criminales.

En ese caso, la actividad en conjunto de los administradores del municipio con empresarios que sintieron la necesidad de apoyar a su ciudad llevó a la mejora de los estándares de seguridad locales.

Un sistema similar implementado en Boston en el 2007 generó más de 700 reportes en su primer año, y en sus primeros días ayudó a la policía a resolver dos asesinatos con armas blancas y pistolas.

Adicionalmente, el uso de los smartphones para difundir noticias y alertas de relevancia para una región particular es común en Estados Unidos y también se utiliza en México a menor escala. Por ejemplo, cuando se reporta el secuestro de un niño en California y se activa la Alerta Amber, las aplicaciones de Google en los teléfonos inteligentes difunden la información del caso de manera instantánea a todos sus usuarios en los estados adyacentes a California (entre los que se incluye Baja California, México y posiblemente Sonora). Todas las alertas públicas del mundo y las regiones a las que corresponden se pueden consultar en línea.

En San Pedro, ya hay evidencia del funcionamiento adecuado de herramientas en línea para la administración de servicios básicos para la ciudadanía, como el uso de las aplicaciones “San Pedro Móvil” para iPhone y Android que han permitido el pago del impuesto predial a quienes descargaron la aplicación.

En Nuevo León, hay casos muy limitados de denuncia por medio de redes sociales en páginas seguidas por una proporción significativa de la ciudadanía. Un caso sobresaliente es el de la página de Facebook “Rutas Urbanas de Nuevo León”, que genera contenido en torno a los camiones y el metro del área metropolitana de Monterrey. Como la página es administrada por ciudadanos aficionados, se publican con mucha frecuencia las quejas de los usuarios del transporte público que tienen conocimiento de la existencia de la página, en la que han revelado las condiciones en las que se encuentran

los camiones, malos tratos de los choferes y hasta incidentes de acoso sexual o violencia en las unidades.

La cuenta de Twitter de la Agencia Estatal del Transporte<sup>16</sup> permite, en teoría, que los usuarios del transporte denuncien irregularidades o mala calidad del servicio, aunque ciudadanos reportan que no se le ha dado seguimiento a sus quejas por esa vía, por lo que le han perdido confianza.

### **Recomendación:**

De acuerdo a la información señalada anteriormente y conforme a la investigación, se promueven las siguientes recomendaciones:

Se sugiere que, mediante la creación de un sistema basado en los que han funcionado en los Estados Unidos, que permite la denuncia por medio de mensajes de texto desde cualquier teléfono celular sin revelar su origen, se promueva la denuncia anónima, remota e instantánea en San Pedro. En los casos mencionados esta iniciativa fue posible gracias a la donación de los recursos requeridos por parte de empresarios locales, lo cual podría intentarse en San Pedro. La inversión usada representa un monto que puede ser accesible para los empresarios del municipio si decidieran colaborar por la causa.

Mientras que, en el interés de cuidar la privacidad de los ciudadanos, se recomienda no implementar el sistema de denuncia por medio de redes sociales (ya que éstas están vinculadas irremediablemente a información de personas específicas) es importante crear comunicación constante entre las corporaciones de seguridad de San Pedro y los usuarios de las redes sociales, para fomentar la confianza e informar a los usuarios de peligros y de quienes se sospechen como fugitivos de un crimen.

Si las sugerencias anteriores se implementan, también es muy importante que se dé constante seguimiento a las denuncias de los ciudadanos y publicar resultados en redes sociales para mantener la confianza del público en las corporaciones de seguridad de San Pedro y así fomentar una cultura de la denuncia, facilitada por la tecnología.

---

<sup>16</sup> [https://twitter.com/AET\\_NL](https://twitter.com/AET_NL)

**Fuentes consultadas:**

Hench, D. (2010). *Got tip, need anonymity? Send a text*. Portland, Maine: Portland Press Herald, 23 sep 2010. [http://www.pressherald.com/2010/09/23/got-tip-need-anonymity\\_send-a-text\\_2010-09-23/](http://www.pressherald.com/2010/09/23/got-tip-need-anonymity-send-a-text_2010-09-23/)

<http://google.org/publicalerts>

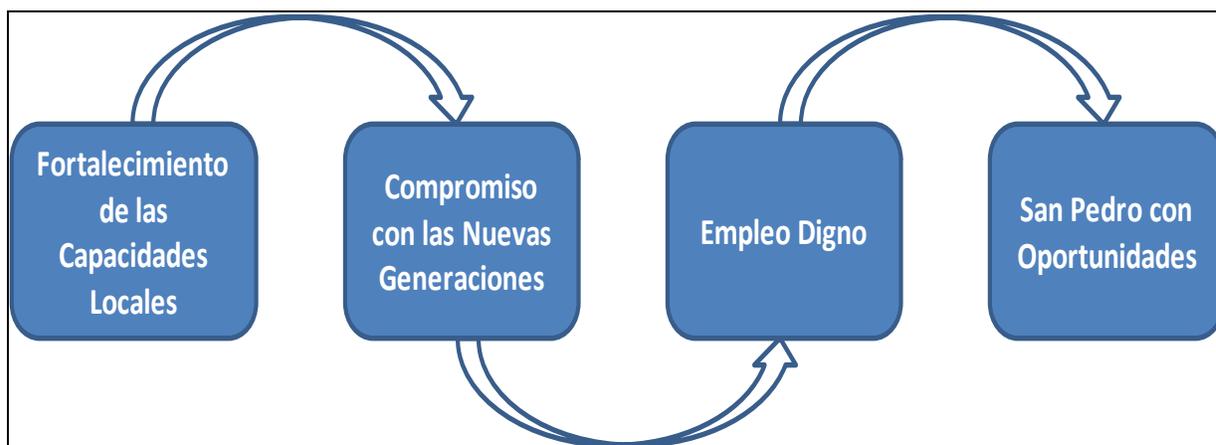
Nuevo León Seguro (2011). Encuesta de Cifra Negra (delitos no denunciados) San Pedro Garza García, Nuevo León Semáforo del Delito. <http://www.nuevoleonseguro.org.mx/sblock/admin/images/Cifra%20Negra%20San%20Pedro.pdf>

## EJE RECTOR 5

### SAN PEDRO CON OPORTUNIDADES

**Objetivo:** *San Pedro Garza García será un referente nacional en lo que a generación de empleos de alta calidad se refiere; así como en el desarrollo de capacidades locales para la promoción del crecimiento económico municipal.*

#### Estrategias del San Pedro con Oportunidades



Fuente: Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León e Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., Agenda para el Desarrollo Social de San Pedro Garza García, N.L., 2011.

## Estrategia 5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales

**Objetivo:** Fortalecer el crecimiento económico local de San Pedro Garza García y la creación de empleos mediante el apoyo a iniciativas empresariales locales.

### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	<b>5.SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES</b>
<b>E S T R A T E G I A S</b>	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	<b>5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.</b>
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**5.1.1.** Difundir los programas de formación de pequeños y medianos empresarios, principalmente hacia los jóvenes y la sociedad civil.

**5.1.3.** Establecer un programa de alianzas estratégicas con las empresas y corporativos del municipio y su área circundante, para apoyar la formación y fortalecimiento de encadenamientos con las micro, pequeñas y medianas empresas de San Pedro Garza García, con apoyo de las cámaras empresariales

**5.1.11.** Impulsar las contrataciones y adquisiciones municipales a proveedores locales para promover su crecimiento.

**5.1.1. Difundir los programas de formación de pequeños y medianos empresarios, principalmente hacia los jóvenes y la sociedad civil.**

**5.1.3. Establecer un programa de alianzas estratégicas con las empresas y corporativos del municipio y su área circundante, para apoyar la formación y fortalecimiento de encadenamientos con las micro, pequeñas y medianas empresas de San Pedro Garza García, con apoyo de las cámaras empresariales.**

#### **Diagnóstico:**

De acuerdo a la CONCANACO (2014), en México el 70% de las plazas laborales existentes son generadas por micro, pequeñas y medianas empresas arraigadas en los sectores productivos más importantes. Tales establecimientos se caracterizan por contar con estructuras administrativas simples, una cadena de distribución de pequeña escala y la comercialización de un rango limitado de bienes y servicios. Son resultado del esfuerzo gubernamental y de la sociedad civil por promover la cultura del emprendedurismo en el país, pues ante las crisis económicas que acontecen en las grandes potencias económicas y generan réplica inmediata en los corporativos internacionales, ha surgido la necesidad de buscar el autoempleo y la satisfacción de las necesidades de la población con los recursos locales.

En el municipio de San Pedro, el desarrollo de iniciativas de negocios es un tema relevante en la agenda de gobierno, pues existen diversos programas encargados de fomentar la cultura emprendedora. La Incubadora de Negocios del municipio ofrece programas de capacitación, espacios de trabajo y una amplia oferta de contactos y proveedores para materializar las ideas de los ciudadanos en empresas. Así mismo, las labores de la administración centralizada son complementadas por los proyectos del Instituto Municipal de la Juventud, los cuales buscan detonar la capacidad innovadora en el sector poblacional joven mediante conferencias, capacitaciones y vinculación con proyectos existentes.

La falta de inclusión y vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a la promoción de la cultura emprendedora limita el impacto que los programas

del municipio pudiesen llegar a tener, sin embargo esto no se debe a que las instituciones e incubadora carezcan de los medios sino que falta plantear una estrategia amplia de comunicación y promoción que genere interés; captando así más usuarios. La problemática identificada en las dependencias que brindan tales servicios es la carencia de una comunicación proactiva que incite a los potenciales usuarios a informarse y conocer más del tema.

Así mismo, no existe una relación directa más allá de trámites y vigilancia, entre el gobierno y los diversos corporativos empresariales que existen en el municipio. Se tienden a repetir esfuerzos en la promoción de una cultura emprendedora debido a que no se ha generado la sinergia necesaria entre ambos sectores que permita que más jóvenes se involucren en la creación de negocios propios y el fortalecimiento de los existentes.

#### **Mejores prácticas:**

Actualmente las Cámaras Empresariales brindan programas de acreditación y capacitación a jóvenes, organizaciones y ciudadanos en general que estén interesados en formarse como emprendedores, al igual que aquellos que brinda el municipio. De acuerdo a la Comisión de Empresarios Jóvenes de la COPARMEX, aún no se logra captar la cantidad deseada de usuarios, debido a que la oferta existente de cursos similares es amplia que hace compleja la toma de decisiones e incluso puede generar apatía en torno al tema.

#### **Recomendaciones:**

Considerando las limitantes presupuestales y administrativas con las que pudiesen contar los proyectos que promueven la cultura emprendedora en el municipio, las recomendaciones que se emiten son las siguientes:

Crear un programa de difusión de programas en el que el municipio no sea el único emisor, de manera que se empleen las redes y medios con los que cuenta para promocionar oportunidades de capacitación de Organizaciones de la Sociedad Civil, la Incubadora así como el Injuve. Se propone un nombre fresco y *ad hoc* al uso frecuente de las tecnologías de información: #SPGGEmprende.

Los ejes rectores que se sugieren tener para este modelo serían:

1. Reconocer: la labor de OSC y colectivos ciudadanos mediante publicaciones acerca de ellas en las redes sociales y sitios web de las dependencias. Esto generará un mayor público, pues los interesados en la OSC podrán conocer más sobre la labor del municipio. Puede realizarse en formato infográfico o como notas breves.

2. Informar: Se debe de informar de los programas y proyectos de fomento a la cultura emprendedora a los potenciales usuarios, de manera que utilicen el “catálogo de servicios” para resolver sus necesidades.

3. Educar: Es necesario educar a la comunidad en cuanto a la importancia del emprendedurismo en la vida económica del país; las facilidades que brinda el tener un negocio propio y casos de éxito que han materializado.

4. Vincular: #SPGGEmprende está propuesta como una plataforma de innovación, vinculación y aprendizaje mutuo. Se pueden replicar en una escala mayor los programas como “My name is...” del Instituto de la Juventud, que buscan generar *networking* entre interesados en iniciar un propio negocio.

Las Cámaras Empresariales del país tienen una amplia influencia en la vida pública, pues representan la base productiva que permite que la economía siga su flujo. Debido a que San Pedro Garza García se cataloga como el *clúster* empresarial del noreste del país, una gran cantidad de sus representantes, residen en el municipio. Una propuesta es generar un programa en conjunto, ya sea con la Cámara Mayor o las sub cámaras y consejos juveniles para que más ciudadanos del municipio puedan acceder a sus servicios, capacitaciones y talleres. Este programa representaría una alianza sin precedentes en pro de la juventud y la economía municipal.

Iniciar un evento *marca* del emprendedurismo en México que tenga como sede San Pedro Garza García y quede enmarcado dentro de la estrategia amplia de formación #SPGGEmprende. Este suceso encabezaría la estrategia de comunicación, de manera

que los talleres y capacitaciones permitirían a más jóvenes integrarse y poder participar con propuestas.

**Fuentes consultadas:**

CONCANACO (2014) *Centro México Emprende*. Visitado el 2 de agosto del 2014.

<http://www.concanaco.com.mx/index.php/jomsocial2.html>

COPARMEX (2014) *Comisión de Empresarios Jóvenes: Finalidad y objetivos*. Visitado el 3 de agosto del 2014.

[http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=220&Itemid=800](http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=220&Itemid=800)

Juventud San Pedro. (2014). *Jóvenes emprendedores y activos*. Visitado el 3 de Agosto del 2014. <http://www.juventudsanpedro.com/>

San Pedro Garza García. (2010) *Incubadora de Negocios San Pedro*. Visitado el 3 de agosto del 2014.

<http://www.sanpedro.gob.mx/incubadora/actualizacion/preguntas.asp?>

### **5.1.11. Impulsar las contrataciones y adquisiciones municipales a proveedores locales para promover su crecimiento.**

#### **Diagnóstico:**

El municipio como entidad básica de la República Mexicana, tiene asignado de acuerdo al artículo 155 constitucional la obligación jurídica de abastecer con Servicios Públicos a la ciudadanía que representa, tales como agua potable, alumbrado público, limpia, recolección, calles, parques y jardines, etc. Dado que la prioridad de las entidades gubernamentales es administrar y ejecutar proyectos, no cuentan con todos los recursos clave para la realización eficaz de su labor por lo que tienden a recurrir a procesos de adquisiciones en los cuales obtienen los materiales y servicios necesarios para cumplir las expectativas de los gobernados.

En San Pedro Garza García los procesos de adquisiciones son regulados por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. El cumplimiento de éste ha estado a cargo de la Secretaría de la Contraloría; sin embargo a partir de la gestión de la presente administración municipal (2012-2015), el posicionamiento internacional de tendencias de Open Government y la presión de Organizaciones de la Sociedad Civil tales como Alcalde ¿cómo vamos?<sup>17</sup> han llevado a implementar requisitos que, más allá de lo que dicte un ordenamiento jurídico, se apegan a las necesidades particulares de la ciudadanía fomentando una mayor cultura de la transparencia. El Comité de Adquisiciones, tiene la función de arbitrar los procesos de licitaciones y verificar que todo ocurra dentro de la legalidad.

Por otro lado, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Garza García (2012), existen en el municipio 4,786 unidades económicas. Dentro de éstas la mayoría corresponden al sector de servicios. Dichos negocios son potenciales proveedores que pueden beneficiarse de manera directa e impactar igualmente en la economía del Municipio.

---

<sup>17</sup> (<http://comovamosnl.org>) plataforma de más de 40 organizaciones sociales, académicas y empresariales que logran ponerse de acuerdo para trabajar por la madurez cívica y democrática de Nuevo León.

El tema central de la línea de acción en estudio, la contratación de proveedores locales por parte del gobierno con el fin de impactar en la economía de la zona, es una necesidad que se ve reflejada en iniciativas de reforma a constituciones estatales que han sido promovidas durante el último año, al menos, en 2 estados de la República Mexicana: San Luis Potosí y Baja California.

Un análisis de lo anteriormente expuesto, identifica que si bien son necesarias adquisiciones para abastecer al municipio en cuanto a los bienes y servicios que requiere; pocas veces se analizan desde la óptica del beneficio económico que reciben los proveedores que resultan seleccionados lo cual en un mediano y largo plazo, impactarán en la economía sampetrina.

#### **Mejores prácticas:**

Un caso mexicano relacionado con el tema central de la línea de acción en estudio, es el de la Secretaría de Economía a nivel federal quien está implementando el programa “empresas tractoras” que promueve la idea de “...utilizar el poder de compra de grandes compañías, para desarrollar proveedores locales” (Morales, R., 2013).

Se identificó también una experiencia relacionada en Ecuador, considerando que “los recursos públicos que se emplean en la ejecución de obras y en la adquisición de bienes y servicios deben servir como elemento dinamizador de la economía local y nacional”( Asamblea Constituyente de Ecuador, 2008), establecen en su Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública la figura de “Compra de Inclusión”. Ésta es un estudio que se realiza en un periodo previo a la contratación de proveedores, con el fin de promover la participación de los artesanos, las micro y pequeñas empresas locales y en base al cual se determina la proporción mínima de participación nacional o local, siguiendo los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Contratación Pública.

### Recomendación:

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de favorecer a los proveedores locales y con esto a la economía municipal, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Realizar una campaña de invitación a proveedores locales para que formen parte del Registro de Proveedores del Municipio y puedan ser considerados en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios.

Definir en qué casos se puede solicitar un porcentaje mínimo de participación de proveedores locales.

### Fuentes consultadas:

Alcalde ¿cómo vamos? (2014) *¿Quiénes somos?* Visitado el 27 de julio del 2014.

<http://comovamosnl.org>

Asamblea Constituyente de Ecuador (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Recuperado el 19 de agosto de 2014, de la página de Internet: [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_ecu\\_ley\\_sistema.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ecu_ley_sistema.pdf)

Cadena. (6 de junio de 2014). Pide Diputado Mendivil impulso a proveedores locales.

Recuperado el 19 de agosto de 2014, en la página de Internet:

<https://www.cadenanoticias.mx/nota.php?cont=notas&nota=11571>

Congreso Constituyente (1917) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Visitado el 27 de julio del 2014.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

El Portal. (11 de noviembre de 2013). Proponen brindar mayor impulso a proveedores locales. Recuperado el 19 de agosto de 2014, en la página de Internet: <http://elportalslp.com.mx/noticia.php?id=13662>

Gobierno Municipal de San Pedro Garza García (2012). Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 de San Pedro Garza García. Recuperado el 19 de agosto de 2014, en la página de Internet: <http://www.sanpedro.gob.mx/PlanDesarrolloMunicipal.pdf>

Gobierno de San Pedro Garza García (2013) *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*. Visitado el 28 de julio del 2014.

[http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/Reglamentos/PDFs/5ReglamentodeAdquisicionesPOE100912\\_6VN8GTPJ6X.pdf](http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/Reglamentos/PDFs/5ReglamentodeAdquisicionesPOE100912_6VN8GTPJ6X.pdf)

Gobierno de San Pedro Garza García (2014) *Consejo Municipal de Participación Ciudadana para el Desarrollo Urbano*. Visitado el 28 de julio del 2014.

<http://www.sanpedro.gob.mx/transparencia/OrgFunc/Consejos/Consejo%20Municipal%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20Desarrollo%20Urbano.asp>

H. Congreso del Estado de Nuevo León. (2013) *Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Nuevo León*. Visitado el 28 de julio del 2014.

[http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes/ley\\_de\\_adquisiciones\\_arrendamientos\\_y\\_contratacion\\_de\\_servicios\\_del\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_adquisiciones_arrendamientos_y_contratacion_de_servicios_del_estado_de_nuevo_leon/)

Morales, R. (1 de agosto de 2013). Falta impulso a contenido local. *El Economista*.

Recuperado el 19 de agosto de 2014, de

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/08/01/falta-impulso-contenido-local>

### Estrategia 5.3. Compromiso con las nuevas generaciones

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo económico y social de San Pedro Garza García con responsabilidad ambiental y con compromiso hacia las nuevas generaciones.

#### Ejes Rectores y Estrategias

EJES RECTORES					
	1. SAN PEDRO INCLUYENTE	2. SAN PEDRO EDUCADO	3. SAN PEDRO SALUDABLE	4. SAN PEDRO CON VALORES Y PAZ SOCIAL	<b>5. SAN PEDRO SUSTENTABLE Y CON OPORTUNIDADES</b>
<b>E S T R A T E G I A S</b>	1.1. Inclusión de los Adultos Mayores.	2.1. Educación Integral y de Calidad.	3.1. Prevención y Educación en Salud.	4.1. Familia Unida y con Valores.	5.1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales.
	1.2. Desarrollo Integral de la Mujer.	2.2. Revalorización de la Cultura.	3.2. Actividad Física y Deporte como Estilo de Vida.	4.2. Municipio Seguro.	5.2. Empleo Digno.
	1.3. Jóvenes: Sujetos Activos del Desarrollo.		3.3. Alianza por la Salud Mental.		<b>5.3. Compromiso con las Nuevas Generaciones.</b>
	1.4. Apoyo e Integración a las Personas con Discapacidad.				
	1.5. Protección a la Infancia.				
	1.6. Familia: Articuladora de Cohesión Social.				

## Líneas de acción seleccionadas:

**5.3.2.** Integrar la conservación del capital natural del municipio con el desarrollo social y económico.

**5.3.3.** Impulsar la instrumentación de tecnologías más limpias y amigables con el medio ambiente en el ámbito empresarial y de transporte en el municipio.

**5.3.6.** Fomentar la participación del sector privado en la incorporación de prácticas de eco eficiencia en sus actividades, con un programa de entrega de distintivos a la eficiencia ambiental.

### 5.3.2. Integrar la conservación del capital natural del municipio con el desarrollo social y económico.

#### Diagnóstico:

El medio ambiente es y siempre ha sido imprescindible para el desarrollo del ser humano, pues de éste obtiene los recursos para su subsistencia. A pesar de ello, en las últimas generaciones el crecimiento desmedido tanto de la población como de la contaminación y otros daños severos al medio ambiente han llevado a las personas a darle la importancia merecida a los recursos renovables y no renovables, con el fin de preservar su existencia. En la actualidad existe una conciencia cada vez más palpable sobre la importancia de acciones de cambio y de cuidado en pro del medio ambiente y de la sustentabilidad, y por lo tanto, personas físicas y morales han puesto en marcha acciones que los lleven al objetivo. Según el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), una Empresa Socialmente Responsable (ESR) es aquella que se compromete a que todas sus acciones sean realizadas de forma sustentable en lo económico, social y ambiental. Dentro del área ambiental, dichas empresas buscan la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad para las futuras generaciones: visión en el tema ambiental.

Marcela Benavides (2001) realizó una investigación sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)<sup>18</sup> en cuanto al grado de avance de las políticas de RSE. La autora encuestó a un total de 75 empresas, donde se evidenció la tendencia a mayor conciencia por proteger el medio ambiente, ya que el 45% de las empresas encuestadas respondió que consideran la RSE relacionada con el medio ambiente.

#### Mejores prácticas:

CEMEX es un ejemplo de empresa que ha adoptado la política de ser una Empresa Socialmente Responsable, al contar, entre muchas de sus acciones de desarrollo sustentable, con el área del medio ambiente y la biodiversidad. Cuenta con un programa llamado Viveros y micro viveros, basado en tener viveros en todas las plantas

---

<sup>18</sup> Responsabilidad Social Empresarial: un compromiso necesario. Marcela Benavides de Burga, 2001: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación.

activas de cemento donde se cultiven plántulas y árboles nativos de las localidades para destinarlos a la reforestación de áreas verdes. Su producción anual es de un millón 630 mil plantas y árboles (CEMEX, 2014). Asimismo, otro de sus programas es el Proyecto Biodiversidad Campo Santa María, que comenzó en 1995 en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas, y la Universidad de Texas, y cuyo objetivo era la restauración de hábitat y vida silvestre en terrenos ubicados en los límites de Nuevo León y Coahuila, una zona deteriorada e infértil.

Por otro lado, la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, a través de la Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclo vías, lanzó un programa llamado "Adopción de áreas verdes", que consiste en convocar a ciudadanos, empresas y organizaciones civiles para que tomen por adopción, por lo menos un año, las áreas verdes públicas, con el objetivo de darles mantenimiento y mejoras posibles. Las áreas verdes a adoptar van desde camellones, parques y jardines o jardineras en banquetas. Similar al proyecto del Distrito Federal, San Pedro también cuenta con un programa que se conoce como "subvenciones".

Las subvenciones a los parques es un programa municipal de apoyo económico destinado a ceder la responsabilidad del mantenimiento básico de las áreas verdes de una colonia a las mesas directivas de las juntas de vecinos adscritas al programa. La cantidad de recursos financieros asignados a cada una de las colonias será conforme a lo autorizado al presupuesto de egresos del municipio, de acuerdo a la dimensión, ubicación, infraestructura y equipamiento del área.

### **Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Tomando en cuenta el programa de subvenciones a los parques con el que ya cuenta San Pedro, se propone realizar una modificación al mismo para que no sólo participen mesas directivas de juntas de vecinos, sino cualquier persona física o moral,

como actualmente hace el Distrito Federal, incluyendo OSC, instituciones educativas y empresas. Promoviendo una mayor participación de estas dos últimas.

Asimismo, se mantiene el acuerdo en que el responsable debe firmar un convenio con el municipio y entregar sus comprobantes fiscales a fin de ser remunerado. No obstante, se propone otorgar incentivos fiscales o promoción/publicidad a las empresas e instituciones que adopten áreas verdes o contribuyan al mejoramiento de las mismas, a fin de que sean reconocidas como socialmente responsables en la localidad.

### **Fuentes consultadas:**

Burga, M. B. (2001). *RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: un compromiso necesario*. Recuperado el 11 de Agosto de 2014, de Universidad del Pacífico, Centro de Investigación: [http://www.csr-weltweit.de/uploads/tx\\_jdownloads/rse01.pdf](http://www.csr-weltweit.de/uploads/tx_jdownloads/rse01.pdf)

CEMEX. (2014). *Conservación de la Biodiversidad*. Recuperado el 11 de Agosto de 2014 de CEMEX: <http://www.cemexmexico.com/DesarrolloSustentables/ConservacionBiodiversidad.aspx>

INADEM. (2012). *En crecimiento: Todo sobre el Ecosistema Emprendedor Mexicano*. Recuperado el 11 de Agosto de 2014, de Secretaría de Economía: [https://www.inadem.gob.mx/distingute como una empresa socialmente responsable.html](https://www.inadem.gob.mx/distingute%20como%20una%20empresa%20socialmente%20responsable.html)

Secretaría de Servicios Públicos. (2013). *Manual de Políticas: Mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes*. Recuperado el 11 de Agosto de 2014, de Gobierno Municipal de San Pedro Garza García: [http://www.sanpedro.gob.mx/transparencia/ManualesDePolíticas\\_03\\_06/manual%20imagen%20urbana.pdf](http://www.sanpedro.gob.mx/transparencia/ManualesDePolíticas_03_06/manual%20imagen%20urbana.pdf)

Secretaría del Medio Ambiente. (2014). *Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías*. Recuperado el 11 de Agosto de 2014, de Secretaría del Medio Ambiente, D.F.: <http://www.sma.df.gob.mx/drupc/index.php?opcion=13>

### 5.3.3. Impulsar la instrumentación de tecnologías más limpias y amigables con el medio ambiente en el ámbito empresarial y de transporte en el municipio.

#### Diagnóstico:

Hablar del tema de tecnologías limpias resulta de suma importancia, ya que muestra el interés del municipio de cubrir o proteger las necesidades de generaciones futuras. Dado que Nuevo León es uno de los estados con mayor actividad industrial, resulta más importante aún activar políticas públicas dirigidas a la salvaguarda del medio ambiente y el uso de tecnologías amigables.

La definición de tecnologías limpias o amigables se refiere a las prácticas que ayudan a reducir o minimizar la cantidad de desechos orgánicos presentes en las diferentes actividades industriales. De tal manera que estas tecnologías:

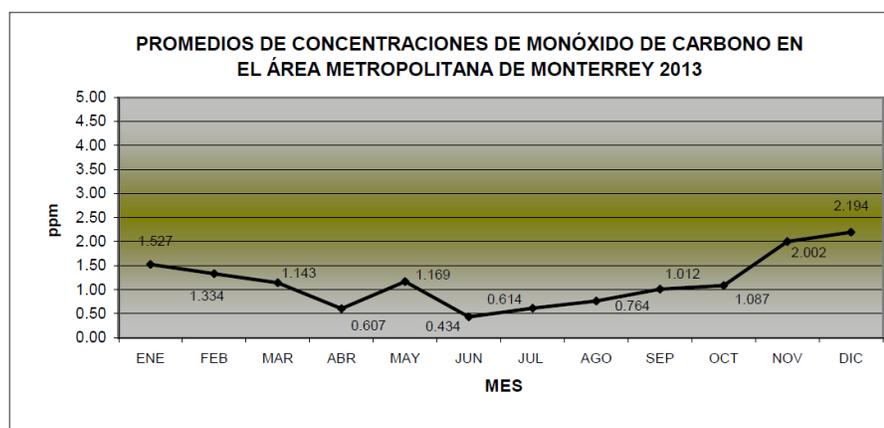
- Mejoran el control de procesos productivos mediante el monitoreo.
- Provocan una cantidad menor de contaminantes.
- Pueden ser técnicas gerenciales para el manejo y disposición de desechos.
- Reciclan o recuperan materiales para minimizar el volumen de la disposición final de residuos.
- Se dedican a la elaboración de productos limpios para minimizar el efecto ambiental (Constantino y Muñoz, 2004, p. 209).

Estas tecnologías se pueden aplicar además de a las actividades industriales, al transporte público, por medio del uso de autobuses híbridos y eléctricos. Lo anterior con el fin de disminuir la contaminación ambiental que provocan las tecnologías convencionales como el diésel.

Relacionado con lo anterior, se encuentra que “Uno de los sectores que emite cantidades significativas de gases invernadero es la industria eléctrica, pues contribuye con 21.8 por ciento de las emisiones y el transporte lo hace con 22.8 por ciento.” (Notimex, 2014). Asimismo, el Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales de Nuevo León describe en su reporte de abril 2014 que “la contaminación del

aire está presente en las grandes ciudades, debido a la intensa actividad industrial y flujo vehicular.”

La siguiente tabla muestra las emisiones de monóxido de carbono que se registraron en la zona metropolitana de Monterrey en el año 2013 y que en promedio dan el número de 1.15.



Fuente: SIMA, 2013.

Referente a la emisión de contaminantes, se encuentra un estudio realizado con autobuses híbridos y eléctricos en cuatro ciudades (Río de Janeiro, Bogotá, Sao Paulo y Santiago de Chile), en el que se midieron las emisiones y consumo energético, comparando tres tipos de tecnologías limpias y la tecnología diésel como punto de referencia; arrojando, entre algunos otros resultados una reducción de emisiones directas del tubo de escape, siendo el mejor desempeño para los autobuses híbridos (tecnologías limpias), que para los que usaron diésel. En promedio, las tecnologías de autobuses híbridos registraron 26% menos emisiones de CO<sub>2</sub> que las tecnologías diésel estándar (Mojica, 2013).

Por otro lado, después de un análisis del Plan de Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García 2000-2020, se encontró que no se contempla algún plan sobre el uso de tecnologías limpias en el transporte público del municipio. Aún y cuando habla de una tendencia de las personas de estrato socioeconómico medio-bajo y bajo a utilizar el autobús (2014, p.35).

**Mejores prácticas:**

Según Mojica (2013), en Bogotá se están preparando las condiciones necesarias para introducir un grupo significativo de autobuses de tecnología limpia, esto ya que la ciudad mediante decreto constitucional se comprometió a promover el mejoramiento tecnológico del transporte público. Tiene como meta introducir 790 autobuses limpios, los cuales representan alrededor del 8% del total.

La decisión de incorporar este tipo de tecnologías depende de las empresas que operan el transporte público, ya que implica un costo, pero que a largo plazo traerá mayores beneficios, por ejemplo se considera que si en un período de 10 años se reemplazaran 30,000 autobuses que usen diésel por híbridos y eléctricos, se podrían reducir hasta 3.3 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> (Mojica, 2013).

Por lo que es necesario que el gobierno otorgue las condiciones que le sean posibles y faciliten este proceso. Por ejemplo en Bogotá, las empresas operadoras que consideren incorporar estos autobuses recibirán reducciones arancelarias, acceso a líneas de crédito concesional y alianzas con ensambladoras locales que pueden bajar el costo final de los autobuses (Mojica, 2013).

**Recomendación:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

Esta línea de acción se puede dividir en dos áreas, la primera consiste en impulsar la instrumentación de tecnologías más limpias y amigables con el medio ambiente en el ámbito empresarial, de las cuales se pueden rescatar las siguientes propuestas:

- Promover e incentivar entre los empleados de las empresas y otros centros de trabajo el uso de transporte público y/o no contaminante, mediante bonos de transporte público, bonos o incentivos a usuarios de bicicletas, de “car pool”, etc.
- Normar la instalación y uso de “racks” para bicicletas y regaderas en comercios, empresas, edificios públicos e instituciones educativas, con el fin de

facilitar las condiciones del uso de este medio de transporte en un clima como el del Municipio de San Pedro.

- Promover mediante incentivos a los padres de familia el uso de transporte escolar en los colegios privados del municipio.

El siguiente enfoque que se desprende de la línea de acción trata sobre impulsar la instrumentación de tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente en el transporte del municipio.

De acuerdo a Constantino y Muñoz (2004) en México es común observar que se promuevan objetivos ambientales mediante incentivos fiscales, como por ejemplo la reducción de aranceles a la importación de equipo nuevo. Por lo tanto resulta indispensable facilitar la velocidad de adaptación tecnológica para que empresas puedan adquirir nuevas tecnologías y adoptar productos y procesos encaminados a mejorar la calidad medioambiental.

Con esto se propone que a las empresas que decidan establecerse dentro del municipio de San Pedro Garza García sean motivadas mediante incentivos fiscales que dependan de la administración municipal para el uso de nuevas tecnologías con el fin de promover la conservación del medio ambiente.

#### **Fuentes consultadas:**

Constantino, R. y Muñoz, C. (2004). *Mercados de tecnología ambiental y las capacidades institucionales para la gestión ambiental: el caso*. Análisis económico, 42 (19) pp. 199-224. Recuperado el 31 de julio de 2014, de la página de Internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41304210>

Gobierno de Nuevo León (2014). *Programa de acción ante el cambio climático*. Recuperado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet: [http://www.nl.gob.mx/?P=sdsustentable\\_cambio\\_climatico](http://www.nl.gob.mx/?P=sdsustentable_cambio_climatico)

Gobierno de Nuevo León (2014). *Programa de gestión para mejorar la calidad del aire del área metropolitana de monterrey 2008-2012*. Recuperado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet:

- [http://www.nl.gob.mx/pics/pages/sdsustentable\\_sis\\_est\\_inf\\_amb\\_rec\\_na\\_base/PROAIRE.pdf](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/sdsustentable_sis_est_inf_amb_rec_na_base/PROAIRE.pdf)
- Gobierno municipal de San Pedro Garza García (2014). *Plan de Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García, N.L. 2000-2020*. Recuperado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet: [http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/PlanDesarrolloUrbano/PDFs/04\\_PLAN\\_2.pdf](http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/PlanDesarrolloUrbano/PDFs/04_PLAN_2.pdf)
- Mojica, C. (2014) *¿Qué podemos esperar de las tecnologías limpias en el transporte público?* Recuperado el 19 de agosto de 2014, del Banco Interamericano de Desarrollo, de la página de Internet: <http://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2014/03/18/que-podemos-esperar-de-las-tecnologias-limpias-en-el-transporte-publico/>
- Notimex (julio 2014). *PAN apoyará incluir en debate tema de energías limpias*. Recuperado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet: <http://elporvenir.mx/313-lo-de-hoy-en-materia-legal/781118-pan-apoyara-incluir-en-debate-tema-de-energias-limpias>
- Observatorio de Sustentabilidad de Nuevo León (2014). Recuperado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet: <http://observatorio.sds.uanl.mx/iinSo/0101.html>
- PUMA (2014). *Asesoría y proyectos*. Recuperado el 01 de agosto de 2014, de la página de Internet: <http://www.puma.unam.mx/?p=asesoria>
- Secretaría de Desarrollo Sustentable (2014). *Reporte del Estado de la Calidad del Aire en el Área Metropolitana de Monterrey*. Recuperado el 31 de julio de 2014 de la página de Internet: [http://www.nl.gob.mx/pics/pages/med\\_amb\\_mej\\_amb\\_sima\\_estadisti\\_repmen\\_base/reporte\\_abril\\_14.pdf](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/med_amb_mej_amb_sima_estadisti_repmen_base/reporte_abril_14.pdf)
- SIMA (2013). Recuperado el 31 de julio de 2014, de la página de Internet: [http://www.nl.gob.mx/pics/pages/med\\_amb\\_mej\\_amb\\_sima\\_files\\_base/PORCONTAMINANTECONCENTRACIONES\(2013\).pdf](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/med_amb_mej_amb_sima_files_base/PORCONTAMINANTECONCENTRACIONES(2013).pdf)
- SIMA (2014). Recuperado el 31 de julio de 2014, de la página de Internet: [http://www.nl.gob.mx/pics/pages/med\\_amb\\_mej\\_amb\\_sima\\_files\\_base/GLOBALES\(HISTORIAL\).pdf](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/med_amb_mej_amb_sima_files_base/GLOBALES(HISTORIAL).pdf)

### **5.3.6. Fomentar la participación del sector privado en la incorporación de prácticas de eco eficiencia en sus actividades, con un programa de entrega de distintivos a la eficiencia ambiental.**

#### **Diagnóstico:**

El cuidado del Medio Ambiente es un tema que cada día cobra más fuerza entre los empresarios y los Estados, ya que ha puesto de manifiesto que aquellas industrias que primero exploten el tema ambiental, tendrán una ventaja competitiva con respecto al resto. Por lo tanto, gran parte de los planes y estrategias están dirigidos a los sectores con emisiones, (GEI<sup>19</sup>) tales como: el sector energético, transporte, industrial, etc. (Vergara, 2010, s.p.).

En el Primer Informe de Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García de la actual administración, se establece a través del eje 2 que comprende el Desarrollo de Capacidades, una serie de actividades que van encaminadas a contribuir con la actividad empresarial del municipio; se menciona que más de 400 empresarios lograron hacer su negocio y 11 nuevas empresas fueron creadas (2014, p. 46); sin embargo, éste carece de una vinculación específica con programas sustentables que promuevan el cuidado del medio ambiente entre empresarios.

Por otro lado, en este apartado que se menciona del Primer Informe, no se encontró un programa de entrega de distintivos por el uso de materiales o procesos amigables con el medio ambiente. Por lo tanto, esta línea de acción va encaminada a incluir este tipo de actividades para promover entre empresarios la idea de cuidar el medio ambiente.

#### **Mejores prácticas:**

---

<sup>19</sup> Gases de efecto invernadero (GEI): Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y emiten radiación infrarroja. (*Diario Oficial de la Federación (2012a). Ley General de Cambio Climático. 6 de junio del 2012.*)

A lo largo del sexenio pasado se hizo hincapié en la implementación del Programa GEI México, que consiste en contabilizar y reportar los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y en la promoción de proyectos que tuvieran como finalidad reducir estas emisiones.

El Programa es una alianza público-privada coordinada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES) del Consejo Coordinador Empresarial. Asimismo, según se menciona en su propia página de Internet, este programa está diseñado para que las empresas desarrollen de forma progresiva una estrategia para mejorar su desempeño ambiental y climático a través de los siguientes pasos:

- a) Reporte y publicación del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero<sup>20</sup>
- b) Verificación de tercera parte de su inventario GEI y el establecimiento de un programa de mitigación
- c) Mejora del desempeño de carbono, a través de la verificación de reducciones de emisiones de GEI logradas por proyectos de mitigación implementados, y demostración de la mejora de los indicadores de desempeño de carbono (Geimexico)

Este programa funciona cuando las empresas reportan voluntariamente sus emisiones de CO<sub>2</sub>, adoptan medidas de mitigación y cuando logran reducciones, éstas son reconocidas por la SEMARNAT y son acreditadas internacionalmente. Las empresas que reciben estos reconocimientos pueden acceder a financiamientos como los otorgados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial o FMAM<sup>21</sup>. (Barajas, 2014).

El proyecto GEI va encaminado a la aplicación de Mecanismos para el Desarrollo Limpio (MDL) que implica para las empresas una mejora en sus ingresos, eficiencia en sus procesos productivos y una disminución del impacto ambiental (Vergara, 2010, s.p.).

---

<sup>20</sup> El reporte de emisiones de gases de efecto invernadero se puede encontrar accediendo desde esta página de Internet: <http://goo.gl/etMBcU>

<sup>21</sup> El FMAM es el mayor financiador de proyectos para mejorar el medio ambiente mundial y actualmente participa en más de 3,690 proyectos en más de 165 países. Sus proyectos están relacionados con las áreas de: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación de tierras, manejo sostenible de bosques, capa de ozono y contaminantes orgánicos persistentes.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio constituye el único instrumento económico y formal de mercado, el único del cual los países industrializados que ratificaron el Protocolo de Kioto, pueden acceder a oportunidades de mitigación de emisiones en países en desarrollo. (Sanabria y Hurtado, 2013, p. 38).

Ante esto, la SEMARNAT se ha propuesto un eje de acción sobre la transversalidad de políticas públicas para el desarrollo sustentable en el que se deben crear capacidades técnicas en empresas e instituciones para desarrollar inventarios de emisiones de GEI; promover el desarrollo de proyectos para la reducción de emisiones GEI; participar en mercados internacionales de carbono como el MDL del Protocolo de Kioto; eventos de fomento y difusión en diferentes ciudades para promover el programa; darle seguimiento y apoyo a las empresas inscritas; dar talleres y/o identificar proyectos para su participación en los mercados de carbono (MDL).

En un estudio realizado por Sanabria y Hurtado se analizó el caso de empresas Colombianas que participaban con ayuda del gobierno en un esquema de MDL para promover el uso de mecanismos y tecnologías amigables con el medio ambiente. Dentro de sus aprendizajes aparece que:

- De las barreras que limitan el emprendimiento a través del esquema de MDL fueron la falta de conocimiento y de habilidades especializadas de los empleados, para la implementación de la actividad objeto del proyecto y la adaptación, operación y mantenimiento de la tecnología asociada a dicha actividad.
- Barreras por la ausencia de legislación que incentive el desarrollo de determinadas actividades orientadas a la mitigación de emisiones de GEI, falta de conocimiento y habilidades especializadas para la operación de tecnología, ausencia de un mercado desarrollado para el producto o servicio.
- Faltó profundizar en las motivaciones para participar en proyectos similares y también utilizaron el método sombrilla en el que varias empresas se vinculan en el desarrollo de una misma actividad de mitigación de GEI.

**Recomendaciones:**

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda revisar la implementación de las siguientes recomendaciones:

El cambio climático es el efecto de las actividades humanas que se han realizado desde siglos atrás y a raíz de esta problemática se gestaron iniciativas para reducir la presión de estas actividades sobre los ecosistemas, recursos naturales y la atmósfera. El cambio implica modificar el consumo de recursos, generación de desechos y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) como mecanismo establecido por el Protocolo de Kyoto (Sanabria y Hurtado, 2013, p. 40).

Las recomendación va encaminada a seguir la línea de acción propuesta por la SEMARNAT y que sean factibles de aplicar a través del municipio de San Pedro Garza García, tales como: participar en mercados internacionales de carbono como el MDL al fomentar y difundir el programa; darle seguimiento y apoyo a las empresas inscritas; dar talleres y/o identificar proyectos para su participación en los mercados de carbono (MDL).

Asimismo, complementando las actividades propuestas en el Programa de Acción ante el Cambio Climático que promueve el gobierno de Nuevo León, se propone:

- Promover y aumentar el cambio de focos y aparatos electrodomésticos por ahorradores de energía.
- Iniciar un programa de mejoramiento energético y ambiental de edificios públicos que genere mejoras en condiciones de confort y ahorro de energía (cambio de luminarias, ventanas y equipos ineficientes, uso de aislante en cubiertas, etc.)
- Propiciar participación del sector público en esquemas de compra o renta de paneles fotovoltaicos.
- Desarrollar un manual de eficiencia energética en edificios para empresas e instituciones educativas.

- Desarrollar un premio municipal a empresas e instituciones que demuestren buenas prácticas –desde el punto de vista ambiental- en la operación de sus edificios, áreas verdes, manejo de agua y transporte de personal.
- Participar en los programas futuros propuestos por la SEMARNAT como el Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas<sup>22</sup> que otorga financiamiento para proyectos ambientales.

### **Fuentes consultadas:**

Barajas, F. (2014). “Cambio climático y desarrollo”. Consultado el 30 de julio de 2014, en la página de Internet: <http://www.dineroenimagen.com/2014-07-08/40004>

BID (2014). “¿Qué es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)”. Consultado el 30 de julio de 2014, de la página de Internet: <http://www.iadb.org/es/temas/medio-ambiente/fondo-para-el-medio-ambiente-mundial/que-es-el-fondo-para-el-medio-ambiente-mundial-fmam,1701.html>

Gobierno de Nuevo León (2014). “Programa de Acción ante el Cambio Climático”.

Consultado el 28 de julio de 2014, de la página de Internet:

[http://www.nl.gob.mx/?P=sdsustentable\\_cambio\\_climatico](http://www.nl.gob.mx/?P=sdsustentable_cambio_climatico)

Gobierno de San Pedro Garza García (2014). “Primer Informe de Gobierno”. Consultado el 28 de julio de 2014, de la página de Internet:

<http://www.sanpedro.gob.mx/primerInformeFlip.asp#/11/zoomed>

Programa GEI México (2012). “Acerca del programa”. Consultado el 28 de julio de 2014, de la página de Internet: <http://www.geimexico.org/acerca.html>

Sanabria y Hurtado (2013). “Empoderamiento verde en Colombia: el caso del mecanismo de desarrollo limpio (MDL)”. Entramado, pp. 38-65, consultado de la página de

Internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265428385004>

SEMARNAT (2008). “Transversalidad de políticas públicas para el desarrollo sustentable”.

Consultado el 29 de julio de 2014, de la página de Internet:

[http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/programas/pat/Documents/PAT2010/PAT\\_2010\\_Transversalidad.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/programas/pat/Documents/PAT2010/PAT_2010_Transversalidad.pdf)

---

<sup>22</sup> Los lineamientos de este programa se pueden encontrar en la siguiente página de Internet: <http://www.semarnat.gob.mx/apoyos-y-subsidios/pef/lineamientos>

SEMARNAT (2014). "Programa de fortalecimiento ambiental de las entidades federativas".

Consultado el 02 de agosto de 2014, de la página de Internet:

<http://www.semarnat.gob.mx/apoyos-y-subsidios/pef/inicio>

SEMARNAT (2014). "Programa especial de cambio climático 2014-2018 PECC".

Consultado el 31 de julio de 2014, de la página de Internet:

<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/PPD02/DO3301.pdf>

Vergara C. (2010). "Oportunidades de crecimiento y desarrollo para las empresas colombianas a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)". *Producción + Limpia*, 5(2), 48-62. Consultado el 30 de Julio de 2014, de la página de Internet: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-04552010000200005&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-04552010000200005&lng=en&tlng=es).

Se agradece la colaboración en la elaboración e integración técnica de este documento a:

**Xóchitl Mercedes Córdova Espiricueta**

Coordinadora de Políticas Públicas

**Gustavo Alfonso Olivas Ramos**

Responsable de Programas y Proyectos

Coordinación de Políticas Públicas

**Secretarios Técnicos:**

**Eliud Pimentel Meléndez**

**Héctor Antonio Zuno Bustamante**

**Gina Anaid Torres Treviño**

**David Amaya Canales**

**Equipo de Investigación y Análisis:**

**Paulina Robles Rubio**

Maestría en Análisis Político y Medios de Información del Tecnológico de Monterrey

**Marcela Avitia Maldonado**

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey

**Diego Rodríguez González**

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey

**Iván Alejandro Torres García**

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey

Este documento se terminó de elaborar en agosto de 2014 en San Pedro Garza García  
Nuevo León.